ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO VIII | GUATEMALA, C. A., MARZO DE 1932 | TOMO VIII

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 3

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO



SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923,

y reconocida como entidad jurídica por acuerdo gubernativo de 20 de agosto del mismo año.

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1931 a igual fecha de 1932

E6040-1m1c-3-32

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. ——— GUATEMALA, C. A.

Festividad Bicentenaria del nacimiento del gran poeta guatemalteco, Rafael Landívar, llevadas a cabo en Guatemala a iniciativa de la Sociedad de Geografía e Historia

Por el socio Francisco Fernández Hall

INICIATIVA DE LA CELEBRACION

Los pueblos cultos deben a la memoria de sus próceres, de los que los han enaltecido ante las demás naciones por sus actos grandes, o por sus valiosas obras, un cariñoso homenaje, un tributo de reconocimiento a sus virtudes cívicas, o a su elevado patriotismo, o a su constante dedicación, ya sea al estudio de las ciencias, o ya al cultivo de las bellas artes. Ese recuerdo consagrado a los hombres de alta valía, que florecieron en los días del ayer, es la mejor y más clara muestra del progreso cívico e ideológico de las generaciones presentes, y el más elevado ejemplo que pueda dejarse para las que vendrán mañana. La Sociedad de Geografía e Historia, justamente puede enorgullerse de haber laborado con ahinco en Guatemala en pro de esa necesaria y justísima vivificación de la memoria de los grandes hechos de nuestra vida patria y de los grandes hombres de nuestra historia. En 1924, al conmemorar el IV centenario de la fundación de la primitiva capital de Guatemala, por Alvarado, hizo surgir el recuerdo, no sólo de los días de la conquista, sino también de los grandes fastos de la época colonial, glorificándose así entonces a la magna Universidad Carolina, al establecimiento de la primera imprenta en Guatemala, al generoso Obispo Marroquín, a quien tanto debió nuestra patria, y a otros connotados varones como él de destacada actuación durante el período en que España dominó en la América Central. Entre estos varones mereció su especial recuerdo y justa glorificación el gran poeta guatemalteco Rafael Landívar, legítima gloria de la patria, a quien con motivo de aquellos festivales se erigió una lápida en la Antigua Guatemala, haciendo el distinguido socio, Licenciado don Salvador Falla, en aquella ocasión, y en nombre de la Sociedad un merecido elogio de la vida y de la obra del autor de la RUSTICATIO MEXICANA. Mas la Asociación no consideraba con este homenaje pagada por completo la deuda de gratitud que Guatemala tenía contraída con aquel eminente hombre de letras, calificado por Menéndez y Pelayo como uno de los más grandes poetas de la América en la época colonial; y así, habiendo el consocio señor General e Ingeniero don Pedro Zamora Castellanos, en una de las sesiones celebradas en marzo del año 1931, recordado que en el próximo mes de octubre iba a cumplirse el doble centenario de haber venido a la vida en la Antigua Guatemala, aquel preclaro varón, mocionó en el sentido de que la Sociedad hiciera algunos festivales conmemorativos; y aquella moción fué acogida con gran beneplácito por todos y se acordó por unanimidad el nombramiento de una comisión especial que formulara el programa respectivo, bajo la presidencia del señor Licenciado don J.

Antonio Villacorta C., quien, desde esa época, lo mismo que algunos miembros de la Sociedad, se esforzaron por medio de publicaciones diversas, en ir dando a conocer al público guatemalteco la figura literaria de Rafael Landívar, a fin de que fuese debidamente apreciada por los guatemaltecos al llegar al centenario.

EL CENTENARIO

Se había proyectado al principio, que el festival fuese llevado a cabo tan sólo por la Sociedad de Geografía e Historia, mas como Rafael Landívar glorificó a Guatemala toda, pensóse después con mucho acierto, que convenía ampliar lo más posible el programa, procurando que diversas entidades culturales tomasen en él participación. Hubo también la muy feliz coincidencia de que, en virtud de moción hecha por el señor Licenciado don J. Antonio Villacorta C., en su carácter de Diputado a la Asamblea Nacional Legislativa, este Alto Cuerpo, en sesión del 24 de abril, acogió con entusiasmo la idea del señor Villacorta, y decretó la erección de monumentos a los grandes poetas Landívar y Fray Matías de Córdova, autor éste de la monumental fábula LA TENTATIVA DEL LEON Y EL EXITO DE SU EMPRESA, y emitido el Decreto respectivo, el Poder Ejecutivo tomó especial empeño en que la erección del monumento a Landívar se llevara a cabo para la fecha del centenario de su nacimiento, y fuera la inauguración de ese monumento el homenaje oficial tributado por Guatemala a su dilecto poeta. En esa forma, uniéndose en la conmemoración centenaria el gobierno y el pueblo de Guatemala, cooperando en forma eficiente con los esfuerzos de la Sociedad de Geografía e Historia, los de ameritadas instituciones existentes en nuestra patria, pudo llevarse a cabo un homenaje solemne que enalteció el nombre de Guatemala como pueblo que sabe apreciar y amar la memoria de sus preclaros hijos. A este feliz resultado contribuyó en no pequeña parte la formación propuesta por el Licenciado Villacorta a la Sociedad, de un Comité landivariano, formado por los representantes de todas las entidades que iban a participar en el homenaje, y a cuyo cargo estuvo la formulación del programa definitivo, en cuyo desarrollo todos pusieron con la mejor voluntad su esfuerzo y entusiasmo.

LA EXCURSION A LA GRUTA DE SAN PEDRO MARTIR

Brillantemente se inició la celebración del bicentenario landivariano con la axcursión llevada a cabo por la Sociedad a la gruta de San Pedro Mártir, y a la maravillosa cascada a ella inmediata, que fueron cantadas por el poeta colonial en inspiradísimas estrofas de la RUSTICATIO. Esta excursión, y la sesión solemne del día 27 de octubre, fecha del nacimiento de Landívar, fueron los homenajes especiales de la Sociedad al poeta, sin perjuicio de que miembros de la misma y delegaciones especiales suyas tomaran activo participio en los festivales oficiales

y particulares, que con motivo del centenario se realizaron en diversos puntos de la ciudad. Tuvo a su cargo la organización de esta excursión, el señor Presidente de la Sociedad, Licenciado Villacorta, y es de justicia consignar que su tesonera labor obtuvo el más completo y feliz éxito, pues la excursión revistió los caracteres de una peregrinación intelectual, de gratísimo solaz para todos los que a ella concurrimos, habiendo tornado de ella con la impresión más grata y plenamente satisfechos de las múltiples atenciones prodigadas a los excursionistas por el señor Presidente de la Sociedad y por su distinguida esposa, doña Ernestina de Villacorta. El domingo 25 de octubre, a las siete y cuarto de la mañana, tomamos los viajeros el tren del Sur, ocupando dos carros del ferrocarril puestos a disposición de la Sociedad, uno por el Ministerio de Educación Pública, y el otro por la Empresa de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América. La caravana excursionista estaba compuesta por distinguidas damas, miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, representantes de las entidades que se habían adherido al homenaje a Landívar, miembros de la prensa diaria y caballeros invitados especialmente por el señor Presidente de la Sociedad. Se llegó a la estación San Fernando, a las diez de la mañana, y de allí la caravana excursionista partió en automóviles, puestos a la orden de la Sociedad, por la Empresa Eléctrica, propietaria de la finca "San Luis" y planta eléctrica en ella instalada, cuyo Gerente, don Ernesto Schaeffer y otros prominentes empleados de dicha empresa acompañaron a los viajeros, complaciéndose en prodigarles sus atenciones. Llegados los excursionistas a las márgenes del Michatoya, se cruzó éste pasando sobre los diques y puentes colocados a inmediaciones de la cascada, y se inició el descenso hacia la maravillosa gruta, que es sin duda uno de los sitios más poéticos y pintorescos que posee Guatemala, y que está llamado en lo futuro a ser atractivo del turismo tanto nacional como extranjero. En medio de una prodigiosa vegetación va descendiendo la vereda que conduce al pie de la gruta objeto de la admiración y de los cantos de Landívar, y que en homenaje a la memoria de éste íbamos a contemplar al cumplirse los doscientos años de su nacimiento. Para los que no conocíamos aún la gruta y que éramos la mayoría de los excursionistas, fué esa contemplación una verdadera sorpresa, puesto que fotografías y dibujos no pueden dar cabal idea de la majestad y belleza de aquella gruta y de la cascada que en sus cercanías se desploma con imponente estruendo. Después de pasados gratísimos momentos viendo esa maravilla de la naturaleza, se inició la ascensión hacia el sitio preparado para el desarrollo del programa literario que había sido preparado por la Sociedad, y que era una enramada bastante amplia, que se había decorado con palmas en un poético lugar cercano a la casa de la administración de San Luis. Allí, disfrutando los viajeros de la grata sombra de las palmas y contemplando el hermosísimo paisaje que se domina desde aquellas alturas, celebró la Sociedad, acompañada por sus invitados, lo que podría llamarse una *sesión rústica* por el sitio donde se realizaba, pero que fué una de sus más bellas sesiones intelectuales por la alta valía de los trabajos en ella leídos, Fué el primero el del señor General e Ingeniero don Pedro Zamora Castellanos,

quien en bella prosa hizo la descripción del río Michatoya, llamado por nuestros cronistas el "río de los conquistadores", y en cuyas márgenes se desarrollaron grandes acontecimientos guerreros en la época en que los hispánicos domeñaban a la raza indígena. Nutridos aplausos premiaron la labor del distinguido disertante, quien supo dar a su trabajo un esquisito colorido haciéndolo muy interesante, con el realto de muy poéticas y bellas leyendas indígenas.

A continuación la inspirada poetisa doña Laura Rubio de Robles, que es miembro muy apreciado de la Sociedad, dió lectura a su composición dedicada a la glorificación de Landívar. La dama encerró en sus versos las notas más delicadas de la lira de la mujer que canta al poeta de la naturaleza americana, siendo la lectura de su composición uno de los más atrayentes números del escogido programa. Después de resonar los versos en que se cantaba al poeta, resonaron, declamados con mucha expresión y dándoles todo su valor, los del mismo Landívar describiendo la belleza de la gruta y de la cascada que acabábamos de contemplar, por el consocio, Licenciado don Rafael Piñol y Batres, quien dió lectura a la versión de los cantos landivarianos hecha por el poeta mexicano Pbro. Federico Escobedo. Poeta el autor, poeta el traductor y poeta el que leía, natural era que aquella lectura resultase el más acabado festival del espíritu.

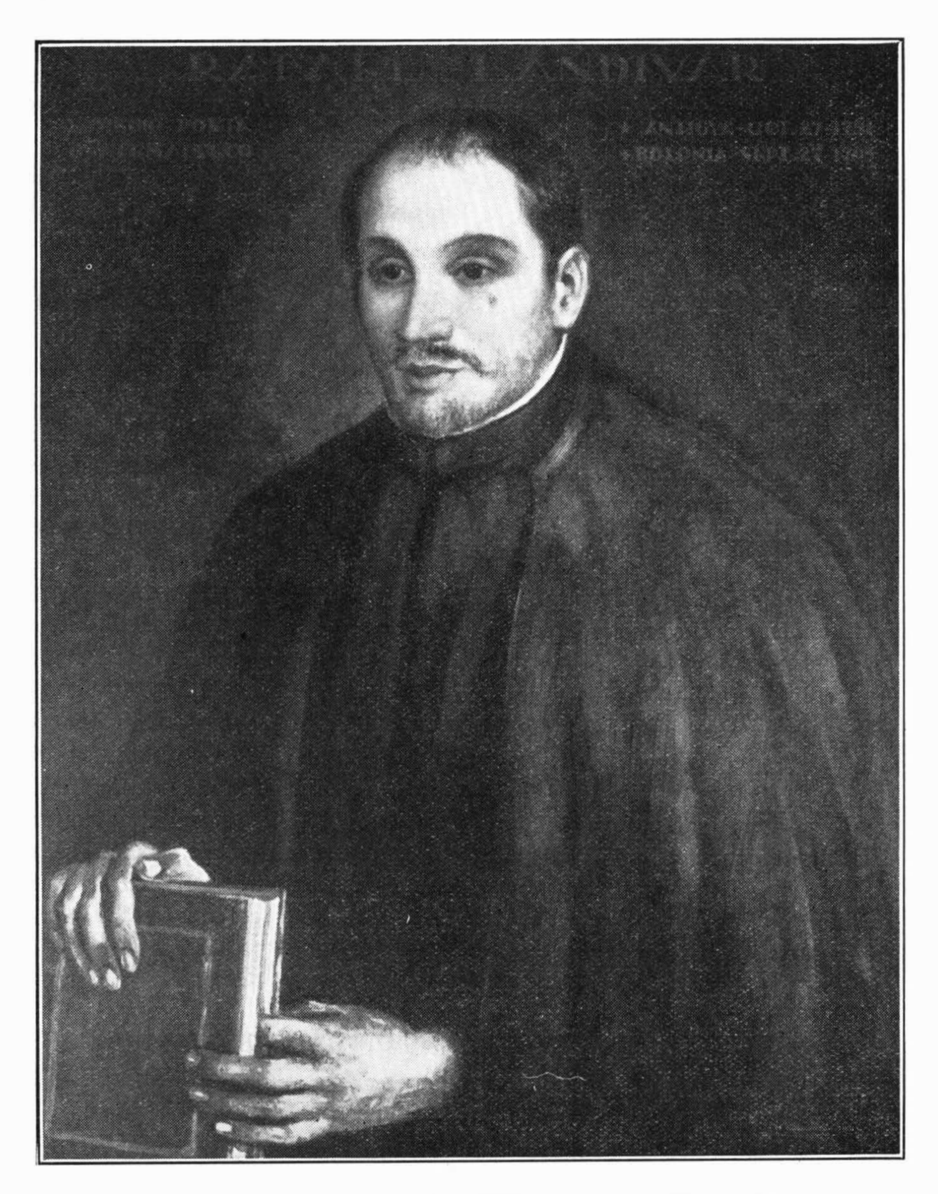
Concluídos los actos que estaban anunciados en el programa, el Presidente de la Sociedad, Licenciado Villacorta, anunció a la concurrencia que tenía el gusto de dar a todos una grata sorpresa, indicando que el joven don Manuel José Arce y Valladares, asesorado por el latinista don Manuel Barbales, había llevado a cabo una nueva traducción en verso de la conocida poesía de Rafael Landívar SALVE GUATIMALA y que el hermano del autor don Pedro Arce y Valladares iba a dar lectura a dicha traducción. Los asistentes acogieron con verdadero agrado esta noticia por tratarse de elementos jóvenes animados de esquisito gusto artístico, y la poesía fué leída y muy aplaudida. Se revela en ella Arce y Valladares como un verdadero y acucioso apreciador de las bellezas del verso latino de Landívar.

Concluído el acto literario, se sirvió a todos los concurrentes un espléndido lunch, que fué amenizado por las notas de una marimba que como contribución del departamento de su cargo a la fectividad landivariana había sido enviada por el señor Solórzano, Jefe Político del departamento de Escuintla, quien envió también una comisión, que lo representó en el acto que reseñamos.

Después de una visita a la planta eléctrica de San Luis, todos los concurrentes tomaron el camino de regreso, haciendo uso de los autos en que habían llegado, y desde la estación de San Fernando a la capital, de los carros del ferrocarril. A las cinco y media de la tarde llegó la comitiva a la estación, habiendo admirado durante gran parte del trayecto un bellísimo arco iris que se destacaba en los cielos, cual si hasta éstos quisieran asociarse a la glorificación del máximo poeta guatemalteco de la época colonial.

EL DIA 27 HOMENAJE OFICIAL

Llegó el día 27 de octubre en el cual Guatemala recordaba que hacía dos siglos que en aquella misma fecha ocurrió en la Antigua Guatemala el nacimiento de un niño, que había de poner una corona de



Retrato al óleo, original del pintor guatemalteco Humberto Garavito, hecho con motivo del bicentenario del nacimiento del poeta.

gloria en las sienes de la patria. A las diez de la mañana se efectuó el acto oficial organizado por la Secretaría de Educación Pública, y al que concurrieron además de destacados elementos del mundo oficial y de los Cuerpos Diplomático y Consular, numerosas personas invitadas, y con

sus uniformes de gala diversas secciones de los más importantes centros docentes oficiales y particulares de esta capital. Dicho acto fué realizado en el Parque "Minerva", donde se erigió el monumento decretado por la Representación Nacional a los poetas Landívar y Córdova, que es una bella obra del artista nacional Rafael Yela Günther. Tan solo el busto del primero fué descubierto en esta solemnidad centenaria. Se destaca ese busto del autor de la RUSTICATIO en una hornacina o ventanal, y se encuentra en actitud meditativa, inclinado como contemplando la belleza del paisaje. Fué muy bien escogido el sitio donde se erigió el monumento y éste se encuentra rodeado por la arboleda.

La Banda Marcial amenizó el acto que fué presidido en representación del señor Presidente de la República por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Doctor don Ramón Calderón, y por varios de los señores Ministros de Estado, entre ellos por el señor Licenciado don Héctor Aparicio Idígoras, Ministro de Fomento, Secretaría de Estado a cuyo cargo estuvo la erección del monumento y que fué muy felicitado por la belleza de la obra realizada en homenaje a los grandes poetas Landívar y Córdova.

Después del canto del Himno Nacional ejecutado por los alumnos de los colegios, con acompañamiento de la Banda Marcial, fué descubierto el monumento por dos señoritas Profesoras; pronunció el autor de esta crónica el discurso oficial, en nombre y por encargo de la Secretaría de Educación Pública, enalteciendo la obra literaria de Rafael Landívar, y enviando cordial saludo a los tres pueblos latinos que alguna influencia ejercieron por diversos motivos en la vida del poeta, que fueron, México, donde vivió durante algún tiempo y que es el país donde contempló muchas de las escenas cantadas en la RUSTICATIO; España, pais natal de sus antecesores, y cuyo Rey lo lanzó al ostracismo; e Italia, donde vivió proscrito y donde fué sepultado. Concluído el discurso, los señores Ministros de Estado y personas invitadas oficialmente ascendieron al montículo donde está erigido el monumento contemplando de cerca el busto del poeta y el relieve arquitectónico que al lado se ostenta. Durante todo el día 27, como un homenaje a Landívar, hubo feriado en los colegios públicos en virtud de instrucciones dadas por la Secretaría de Estado respectiva.

LA SOLEMNE SESION DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

A las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Sociedad, se llevó a cabo el acto conmemorativo organizado por la misma, con motivo del centenario, acto que resultó muy solemne por haberse hecho en él entrega oficial, por el Excelentísimo señor Embajador de México de los diplomas de Socios de la Sociedad de Geografía y Estadística de México, al señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, señor Licenciado Villacorta, y a los señores socios Profesor Flavio Guillén, Ingeniero Lisandro Sandoval y Licenciados Virgilio Rodríguez Bete-

ta y Bernardo Alvarado Tello, que han sido honrados con esta alta distinción por parte de aquel centro cultural y científico, uno de los más antiguos o quizás el más antiguo de los existentes en la América. La sesión a la que concurrió numeroso público, fué presidida por el señor Licenciado Villacorta, quien, en una docta alocución, hizo el relato de la vida de Landívar, dando a conocer muchos datos obtenidos por el disertante en investigaciones llevadas a cabo en el Archivo Colonial. Al concluir su discurso, el Licenciado Villacorta hizo entrega a la Sociedad del primer ejemplar salido de las prensas de la Tipografía Nacional, de su obra acerca de Rafael Landívar, valiosísimo aporte hecho por el autor a la bibliografía patria y demostración evidente del entusiasmo suyo por el enaltecimiento de nuestras glorias nacionales. Es una obra de aliento llevada a cabo con gran acuciosidad en cuanto la adquisición de los datos que forman la biografía del poeta, y está exornado el libro con buenos fotograbados, llevando en colores el escudo de la familia de Landívar. El autor recibió múltiples felicitaciones de los asistentes, así por la publicación de su obra, como por la disertación en que hizo la síntesis de la vida del hombre cuyo centenario conmemorábamos.

A continuación, el Excelentísimo señor Ingeniero y General don Eduardo Hay, Embajador en Guatemala de los Estados Unidos Mexicanos, dió lectura a su hermoso discurso, en el cual enalteció también a nuestro poeta, indicando que por la permanencia de éste durante varios años en tierras mexicanas y por haber intitulado su genial obra RUSTICATIO MEXICANA era tan apreciado en México como en su patria Guatemala, y aquende y allende el Suchiate era glorificada su memoria por los dos pueblos hermanos. Después de dar algunos interesantes datos acerca de la Sociedad de Geografía y Estadística en cuyo nombre y representación iba a proceder a la entrega de los diplomas de socios a los distinguidos guatemaltecos honrados con ese nombramiento, desempeñó su comisión haciendo la entrega a los agraciados en medio de los nutridos aplausos de los concurrentes. El socio señor don Flavio Guillén, en improvisada alocución y en nombre de los nuevos socios, dió las gracias a la entidad científica que los había distinguido, y al Excelentísimo señor Embajador, que con su presencia y brillante alocución, había tomado tan importante participio en aquella festividad intelectual, realzada también por la concurrencia de otros elevados funcionarios diplomáticos y por selecto grupo de personas del mundo social guatemalteco.

HOMENAJE DEL GREMIO OBRERO

El mismo día 27, a las ocho y media de la noche, se efectuó en el edificio social de la ameritada institución "Sociedad de Seguro de Vida del Gremio Obrero de Guatemala", el acto con que ésta honró la memoria de los poetas Landívar y Córdova, desarrollándose el programa anunciado con anticipación, y que estaba formado por diversos trozos musicales, recitaciones y por el discurso inaugural que fué pronunciado por el señor Presidente de la Sociedad, don J. Rogelio Villegas V., quien en

la segunda parte del programa hizo la inauguración solemne de la Biblioteca de la Institución. Todos los números del programa fueron brillantemente ejecutados, mereciendo nutridos aplausos y algunos los honores del *bis*. Ningún homenaje más significativo podía hacer esta benemérita institución obrera, a hombres tan amantes del saber y de la cultura literaria, como lo fueron Landívar y Córdova, que inaugurar una biblioteca, en la que los numerosos socios hallarán medios de instrucción y esparcimiento del espíritu.

EL HOMENAJE UNIVERSITARIO

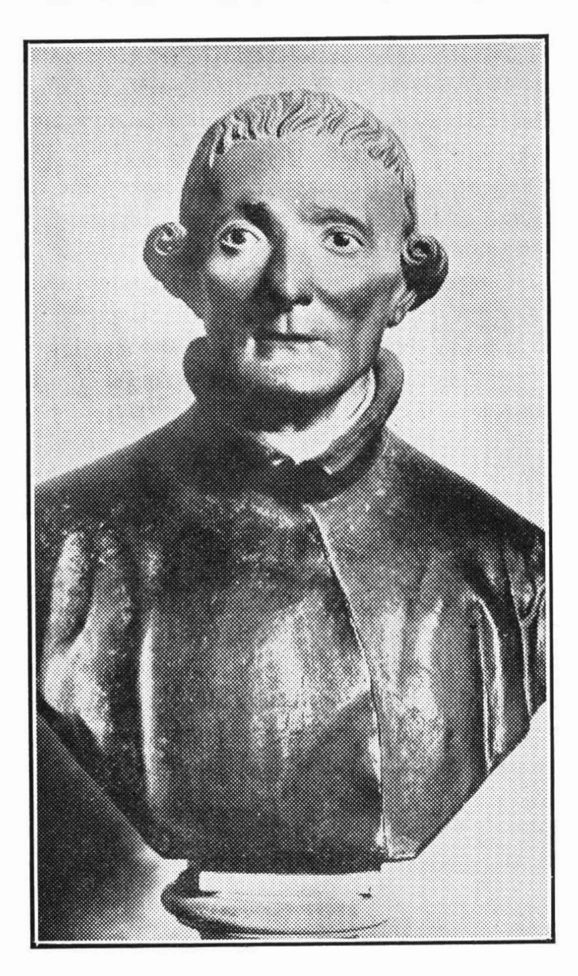
El día 28 honró la Universidad Nacional de Guatemala la memoria de los poetas Landívar y Córdova con un homenaje solemne en el que fueron descubiertos los retratos de aquellos connotados varones, obra del artista don Alfredo Gálvez Suárez, que decorarán en lo futuro el salón del centro docente donde se hallan los retratos de otros grandes hombres, que han sobresalido en Guatemala en las nobles lides del saber. El acto fué presidido por el señor Rector del centro universitario Ingeniero don Félix Castellanos, que es también miembro de la Sociedad de Geografía e Historia, y concurrió a él un público tan numeroso que llenó completamente el salón, agrupándose en las puertas muchas personas que ya no pudieran lograr ingresar a él. Resonó armoniosa y potente la voz de Santiago Argüello, el distinguido poeta de la tierra de los lagos, haciendo el más cumplido elogio de Landívar y leyendo varios trozos de las traducciones fragmentarias hechas por Pagaza, Aycinena, Heredia y otros. El verbo flúido y lleno de imágenes del poeta Argüello deleitó a la concurrencia durante una hora y concluída su disertación, ascendió a la tribuna universitaria el señor Licenciado don David Vela, h., quien pronunció su conferencia acerca de Fray Matías de Córdova y de su obra poética intitulada "La Tentativa del León y el Exito de su Empresa". El trabajo literario del señor Licenciado Vela es un completo estudio biográfico de la personalidad de Córdova, revelando muchos datos acerca de este personaje, tan inspirado en sus versos como patriota en sus labores en pro de la emancipación política de la América Central, en la primera etapa de su actuación pública. Largos aplausos premiaron a Argüello y Vela al concluir sus disertaciones.

EL FESTIVAL DEL MAGISTERIO

En el Instituto Nacional Central de señoritas ante numerosísimo auditorio, llevóse a cabo el acto con que el gremio del profesorado guatemalteco honró a Landívar y Córdova. Fueron del agrado general los números de arte desarrollados en el programa por señoritas y jóvenes alumnos pertenecientes a diversos centros docentes oficiales, y el público aplaudió las disertaciones de los socios Licenciado don Salomón Carrillo Ramírez, que glorificó a Rafael Landívar, y del Licenciado don Rafael Piñol y Batres, quien de una brillante manera hizo una interpretación pedagógica y educativa de la fábula del inmortal Córdova.

LA SESION DE LA ACADEMIA GUATEMALTECA DE LA LENGUA

La Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Academia Española, no disponiendo aun de local amplio para sus sesiones públicas, hizo uso del salón de la Sociedad de Geografía e Historia, para la que organizó con motivo del centenario y que fué uno de los más importantes actos culturales de la celebración, tanto por la alta valía de los trabajos leídos como por el selecto público que acudió a la festividad de nuestros hombres de letras. Allí fueron muy aplaudidas, y con sobrada razón, la exposición de importantes consideraciones sobre Córdova y su celebrado poema, hecha por el distinguido literato, Licenciado don Salvador Falla, Presidente de la Academia, la lectura hecha por el señor don Eduardo Mayora de la obra de don Federico Hernández de León, que es una ampliación de los trabajos literarios ya publicados por él en NUESTRO DIARIO, acerca de los quince libros en que Landivar dividió su canto. En vibrante prosa, Hernández de León enaltece las bellezas de la obra landivariana, y este trabajo es uno de los mejores y más brillantes que se conocen acerca de la labor del prestigiado poeta. El señor Licenciado don Luis Beltranena dió lectura a su erudito y notable estudio acerca de la época y obra de Rafael Landívar, en el cual abundan notas de capital importancia para apreciar el medio ambiente en que desarrolló sus actividades literarias el poeta. Puso broche de oro a esta sesión el académico don Pío M. Riépele, ameritado poeta de origen italiano, que vino a la vida en el país donde Landívar quedó sepultado, dando lectura a su canto en honor del insigne jesuita. Los trabajos leídos en esta sesión, que fueron todos como queda dicho, de alto valor literario, serán según entendemos impresos pronto en folleto especial que piensa editar la Academia y cuya publicación es esperada con anhelo por los amantes de las letras en Guatemala.



Busto que se cree sea del poeta guatemalteco Rafael Landívar, y que se encuentra en el Colegio de San Jorge, Bolonia, Italia

OTROS HOMENAJES

La Asociación de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala se sirvió también acoger con beneplácito la iniciativa que le fué hecha por la Sociedad de Geografía e Historia, para contribuír a la glorificación de los poetas, organizando un acto que se llevó a cabo ante numeroso auditorio en el salón de actos de la Sociedad y que fué presidido por señor Director, que es también muy apreciado miembro de la Sociedad de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala. Después de la ejecución del Himno Nacional, ocupó la tribuna el señor Secretario de la Sociedad, don Nicolás Reyes O., que es Director de la Tipografía Nacional, en la que son editados estos "Anales", obra en la que pone todo su empeño el señor Director, que es también muy apreciado socio de la Sociedad de Geografía e Historia. Dió lectura a su discurso inaugural, pronunciado en nombre de la Sociedad de que es Secretario, y fué muy aplaudido. El autor de estas líneas, por designación de la Presidencia de la Sociedad de Geografía e Historia, disertó acerca de la personaliadd de Landívar, dando algunos datos históricos acerca de su expulsión de Guatemala; y en seguida el señor Licenciado Villacorta, en brillante disertación se ocupó de Córdova y de su obra, dando a conocer las diversas teorías acerca del origen de la fábula de la *Tentativa del León,* y haciendo un recuento de las bellezas literarias contenidas en esta obra del poeta de Chiapas, que si acaso no tenga la prioridad en la concepción de la fábula famosa, la tiene de manera indiscutible en la forma impecable e inspiradísima que supo darle con sus versos.

La Sociedad deseaba terminar los homenajes a Landívar haciendo una peregrinación a la ciudad de sus ensueños, a la Antigua Guatemala, cantada por él y saludada en su didicatoria; pero diversas circunstancias concurrieron para que no fuese posible dar esta terminación al homenaje. Según sabemos en la poética metrópoli del tiempo colonial fueron realizados diversos actos en honor del gran poeta y es de esperarse que complementando el homenaje nuestro, en día no lejano, la Sociedad marche a la Antigua para recorrer los sitios tan amados por el autor de la RUSTICATIO, a quien Guatemala entera honró con los altos honores con que los pueblos amantes del arte honran a sus prestigiados exponentes de inspiración y de cultura.

Guatemala, noviembre de 1931.



Fernando VI Rey de España
e indias, de 1746 a 1759

Discurso del Lic. José Mariano Trabanino, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, al ser recibido como socio activo, en la sesión pública del 25 julio de 1931

Señores:

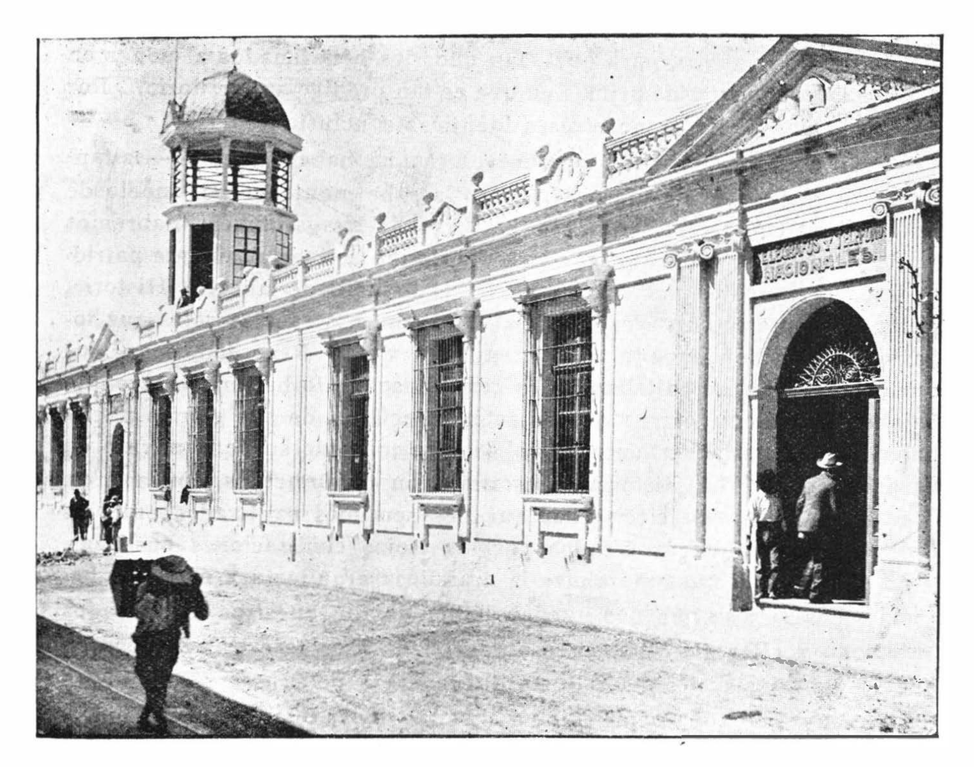
Al presentaros mi respetuoso saludo, cumple a mi franqueza deciros que me siento emocionado, y que os agradezco con toda la sinceridad de que soy capaz, el honor que me conferís al considerarme desde este instante como uno de los componentes activos de la benemérita institución científica que habéis sabido formar y mantener bajo el nombre de "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala"; pero esa misma franqueza a que acabo de aludir, me impone la obligación de deciros con lealtad, que si estimo en todo lo que vale la honra que me hacéis, no ha sido propiamente la búsqueda de ésta la que me ha traído a vuestra Sociedad, sino el ardiente deseo de colaborar por medio de vuestra institución al mejor desarrollo del progreso de mi país. Para mí, como para vosotros, la palabra patriotismo tiene un sentido muy profundo y muy complejo, que sólo se puede explicar satisfactoriamente a través de hechos prácticos y beneficiosos. Al referirme a ese concepto, quiero apoyarme en este otro de la lógica: "puedo, luego debo". Y yo, como vosotros, creo que dentro de la reducida órbita de mis capacidades, puedo contribuír siquiera en mínima parte al progreso de Guatemala. Esa convicción constituye el móvil más poderoso que me ha impulsado a venir a la Sociedad de Geografía e Historia. Vengo a imitaros en el cumplimiento del deber; y quiero deciros que tengo confianza plena en el poder creador del hombre, cuando ese poder se inspira en propósitos científicos—, y decir científicos es lo mismo que decir humanitarios—máxime cuando se le sabe conducir por cauces racionales.

Después de lo que acabo de exponer, cualquiera tendría derecho a interrogarme: ¿a qué vienen esas palabras en el seno de una institución en que sólo se deben tocar temas científicos? Pero quien tal pregunta hiciera, olvidaría, aunque fuera momentáneamente, que la ciencia no es una abstracción sino una redención; que ella ha transformado las condiciones sociales, políticas y económicas del mundo. Un día la ciencia proclamó en alta voz los derechos del hombre, y éste, transformado, fortalecido e impulsado por el nuevo pensamiento que iluminó su cerebro y trazó nuevos y mejores derroteros a su vida, derriba los tronos, desvanece los prejuicios, mata costumbres odiosas y comienza a convertir en realidad la vida del derecho. Otro día, un hombre de ciencia consigue detener el rayo, considerado hasta esa época como expresión de la cólera divina, y desde esa fecha memorable se convierte en nuestro dócil

servidor, llevando a nuestro propio domicilio la luz, el calor y la fuerza motora que las industrias domésticas requieren. Dominado aquel titán, sus componentes aceptan una mansa y fecunda servidumbre, contribuyendo a embellecer y suavizar nuestra vida. Una vez a nuestro servicio la electricidad, no se conforma con hacer de la noche día esplendoroso, ni con transmitir nuestro pensamiento a distancia enorme con rapidez inconcebible sino que se constituye en el alma misteriosa de esos pájaros mecánicos que dominan los espacios, reducen el tiempo, borran las distancias, destruyen las fronteras y enlazan a los hombres de distintas razas con sólidos vínculos de interés y de amistad. Habla la ciencia, y aquellos climas tropicales donde la muerte había establecido su imperio, y la vida era raquítica, fugaz, dolorosa, se transforman y modifican radicalmente. Los hombres de ciencia dan caza al anófeles y al stegomya, y gracias a esas investigaciones científicas al parecer insignificantes y apenas comprendidas por el vulgo, la muerte queda vencida, la vida recobra sus derechos. Erradicadas la fiebre amarilla y la malaria, el hombre que habitaba en las zonas dominadas por esos flagelos vuelve a ser sano, fuerte, trabajador, fecundo, amante de la existencia. Esos pueblos que ayer morían, o que vivían vida de consunción, de raquitismo y de impotencia, hoy se alzan orgullosos, y hacen gala de una vitalidad que desafía a la de los países norteños.

Se me podría argüir que las ciencias que de tal manera han revolucionado el mundo y mejorado sus condiciones, son la Física, la Química, la Biología, la Mecánica, la Anatomía, la Bacteriología. No intento negarlo; pero acepto esa afirmación tan sólo en parte. La ciencia es de una multiplicidad maravillosa, y ninguna de sus ramas podría hacer algo de provecho para el hombre, si no contara con el concurso efectivo de las demás. A cada descubrimiento o a cada invento, a cada nuevo secreto que el hombre le arranca a la naturaleza o a cualquiera nueva aplicación que hace de sus leyes, no sólo se dilata más y más el horizonte científico, sino que imprime una nueva y beneficiosa transformación en la vida social. Y en tal concepto, la Geografía y la Historia, ramas importantísimas del árbol científico, prestan constantemente su valioso concurso al mejoramiento de la humanidad. Nadie discute el principio de que, sin conocer la Historia, no se puede hablar de Sociología, ni de Psicología, ni de Derecho; pero tal principio debe extenderse, con mayor razón, al conocimiento de la Geografía. Esta última ciencia no sólo es enciclopédica en sí misma, sino que tiene relación directa y constante con la vida humana. Recordemos que la Geografía abarca el medio biológico y el hombre que en él existe, como dijera un tratadista. Y para darnos mejor cuenta de la importancia de estos estudios, recordemos que existen la Geografía Antropológica, la Geografía Climatológica, la Geografía Botánica, la Geografía Zoológica. Tales nombres, por si mismos, constituyen definiciones vastísimas. Quien haya estudiado y domine la Geografía Botánica de su país, no sólo habrá prestado eminentes servicios a la ciencia pura, sino a la sociedad, a la industria, al comercio, a la agricultura, a la Química, a la Economía Política. Lo mismo puede decirse con respecto a la Geografía Zoológica, ya que interesan al esta-

dista, al economista, al comerciante, al agricultor ,al bacteriólogo, al médico. Con lo dicho, sólo he pretendido recalcar la relación que existe entre el hombre y la tierra, entre el ciudadano y la situación geográfica de su país. Ninguno ignora que jamás pueden pensar y proceder de la misma manera el habitante de la suave llanura y el de la áspera serranía; y que tampoco pueden ser idénticas las condiciones sociológicas del poblador de la tierra caliente, constantemente acariciada y fecundada por la brisa marina a las de la elevada meseta donde la escarcha teje coronas de plata en las copas de los árboles. La diferencia de altura y las condiciones climatéricas; la temperatura del medio ambiente y la constitución química del terreno, no sólo influyen de manera directa en el pensamiento humano, sino que determinan pronunciadas diferencias en usos y costumbres.



Antiguo edificio de la Sociedad Económica de Amigos del país, en donde ahora se ha levantado el Palacio del Poder Legislativo.—Guatemala.

Escuchad esta digresión preliminar, que me era necesaria para confirmaros mi fe en la ciencia y en sus hombres. Pude haberos pintado un cuadro más completo; pero está muy distante de mí la idea de hacer literatura o de confeccionar frases bellas. Lo dicho satisface a mi propósito, que no es otro sino el de asentar sobre firme base, la conclusión de que el patriotismo practicado y realizado a través de la ciencia, no sólo tiene una importancia local, sino trascendencia mundial.

Esta benemérita institución, que ha venido sosteniéndose en lucha constante con las dificultades de orden económico y espiritual, no ha podido hasta hoy, según mi modo de apreciar las cosas, más que iniciar

su labor. Y no me expreso de esta manera por un malsano deseo de restarle méritos a quien los tiene intrínsecos y positivos, sino porque el campo científico que se extiende ante nosotros es inmenso. La moderna Geografía, como ya lo expresé, es enciclopédica, y no se limita a la simple descripción de los lugares y a la enumeración de los ríos, lagos, volcanes, etc., de cada país. Profundiza mucho más, y a su mirada escrutadora, a su sed investigadora no se le oculta ni el clima ni la configuración del terreno, ni el suelo ni el subsuelo, ni la flora ni la fauna, ni el elemento físico ni el humano. Profundiza mucho más, y llega hasta las condiciones económicas en cada caso. Así lo ha hecho, según entiendo, la Sociedad de Geografía de Colombia, que ha logrado determinar la riqueza agrícola, zoológica, hidráulica y mineralógica de cada región colombiana. Con el estudio de los saltos de agua y de los terrenos petrolíferos, se ha propuesto poner a resguardo las grandes riquezas naturales, dejándolas al alcance de los nativos, para que sean ellos los beneficiados al poner en movimiento las materias primas en que es tan pródigo su territorio. ¿Por qué no hemos de llegar nosotros a idénticas conclusiones?

Si esa labor brillante y consoladora que habéis iniciado—saltando sobre obstáculos de toda índole—se la sabe mantener por medio de un esfuerzo constante,—que es el esfuerzo de los esfuerzos—habremos de llegar, como lo esbocé en el párrafo anterior, a fines altamente patrióticos. Continuemos pacientemente en el estudio de nuestra Historia, hasta que logremos arrancarle a la civilización maya los secretos que todavía permanecen impenetrables a nuestra vista. Recordemos que los pueblos antiguos no editaban libros como nosotros lo hacemos; pero que dejaban constancia eterna de sus actos colectivos, de sus glorias nacionales, de su legislación, de sus hechos heroicos y de su pensamiento en su arquitectura. La Historia se escribía con monumentos, con altares, con templos, con palacios. ¿Por qué nos sentimos cautivados ante los órdenes arquitectónicos creados por las viejas civilizaciones europeas, y no dice nada a nuestras almas la grandiosa arquitectura maya, la herencia más valiosa que nos pueden haber dejado nuestros antepasados autóctonos? ¿Por qué no hemos aprovechado esos tesoros artísticos en que se manifiesta el alma robusta de una raza poderosa? ¿Por qué no los hemos resucitado, inspirando en ellos las líneas y las formas de nuestros edificios nacionales, caracterizándonos así de manera definitiva ante la civilización mundial? Estudiemos esa Historia, señores, para llegar a la Psicología de la parte más numerosa de nuestro pueblo, para hallar la clave de algunos fenómenos sociales y económicos que no hemos podido explicar hasta el presente, y posiblemente, merced a ese estudio, podremos establecer leyes sociológicas positivas dentro de nuestro medio, y nos percataremos con toda claridad de las cuantiosas riquezas naturales y humanas que hasta hoy guardamos en estado potencial.

Estudiemos, señores. América, de la cual nuestra tierra no es sino una de las fracciones más bellas, es hija espiritual de Europa y tiene que cumplir una ley ineludible del progreso: la de que el discípulo ha de superar en conocimientos y capacidades al maestro. La ciencia suprema

se sintetiza en una palabra: ¡conócete! ¡Conozcámonos—conozcamos a los mayas—y entonces podremos decir, dentro de la relatividad científica, que algo sabemos.

Y ahora, pido vuestro consentimiento para abrir un paréntesis.

* * *

Hace dos años me encontraba en Barcelona, por circunstancias que no quiero traer a cuento; y fué en la famosa ciudad condal donde llegó a mis manos el catálogo de una casa de librería que se especializa en el comercio de manuscritos y documentos históricos. Se me envió ese catálogo a sabiendas de que yo era guatemalteco, y no fué poca mi sorpresa cuando encontré en él consignados varios documentos relativos a Guatemala. Sin mayores regateos, aunque el precio puesto a tales documentos era bien elevado, hube de adquirirlos para traerlos de nuevo a la patria, de la cual habían sido extraídos y de donde no debieron haber salido nunca.

Debo decir que la primera impresión que me produjo aquel hecho fué de indignación, porque comprobaba por mí mismo esa fuga constante de documentos, de manuscritos, de ídolos antiguos, de estelas completas, de valiosos cuadros de la época colonial, de esculturas, de libros curiosos, hacia los museos y archivos extranjeros; y me sentía adolorido del poco cuidado que hemos tenido en la conservación de esos tesoros que tienen un valor histórico o científico inapreciable. Acudió a mi memoria en aquel entonces la información que diera un periódico de la localidad con respecto a un óleo extraído por un sacristán ignorante de una iglesia antigüeña; lo que él estimó como antigualla vulgareja, le fué vendido por irrisorio precio a una turista norteamericana; y apenas llevado a Nueva York el cuadro de referencia, examinado por peritos en la materia, resultó ser obra de famoso pintor antiguo, y en consecuencia, valioso tesoro artístico.

No es tanto el valor de los documentos por mí recuperados, desde luego; pero está latente en ellos el espíritu de algunos de nuestros patricios más distinguidos, y entre ellos el de don José Cecilio del Valle, para no citar más que uno. En ellos queda constancia de la certera visión con que supieron apreciar el porvenir de Guatemala, y de los constantes esfuerzos que con tal objeto pusieron en juego. Tales documentos suministran datos preciosos para el estudio del progreso en nuestra patria, y precisamente por eso, y antes de entrar en las consideraciones que de ellos he derivado, tengo el honor de ofrecerle a la Sociedad de Geografía e Historia, los manuscritos de referencia, para que enriquezca su archivo y mejore su documentación. Así, pues, le hago formal entrega del primer "Libro de actas de la Sociedad Económica de Amantes de la Patria del Estado de Guatemala, comenzadas en noviembre de MDCCCXXIX", de varios legajos, conteniendo preciosos borradores de actas, y del "Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica, año de 1872".

Al suplicaros que los aceptéis, dejo cerrado el paréntesis que abrí, y si me concedéis nuevamente vuestra venia, continuaré este modesto trabajo sobre la labor de aquella extinta institución que con tanto acierto y buena fe trabajó para nuestro bien...

Retornando a esos manuscritos, más bien dicho, a su contenido, no resisto a la tentación de copiar el acta primera, que dice así literalmente:

"En Guatemala, a quince de Nove. de mil ochocientos veinte y nuebe. Reunidos en el salón de la antigua Academia de esta Corte diez y ocho individuos de los treinta que deben fundar la Sociedad económica de amantes de la Patria, mandada establecer en Decreto de la Asamblea Legislativa de 30 de Septe. último, a saber: los C. C. José Mariano Vidaurre Gefe Político Departamental, 1. José Antonio Larrabe, Juan Barrundia, L. José del Valle, Juan de Dios Mayorga, Anselmo Quiroz, Presbo. José Mariano Gálvez, Dr. Mariano Méndez, Cresencio Escobar, L. Fernando Valero, Claudio Garrido, Presbo. Damián Figueroa, José Dolores Castillo, Ricardo Aguilar, Presbo. Urbano Ugarte, José Modesto Santa Cruz, L. Francisco X. Valenzuela y Marcos Dardón: presidida la Junta por el Gefe Político, se leyó el Decreto de erección, y con arreglo a lo dispuesto en arto. 5º se procedió a nombrar un Director, Vice-Director, dos Secretarios, un Tesorero y Contador, y fueron electos pr. unanimidad pa. el primer destino, el C. José del Valle, pa. el segundo el C. Juan Barrundia, Secretarios, los C. C. Franco, X. Valenzuela y Marcos Dardón, Tesorero el C. José Modesto Santa Cruz y Contador el C. José Antonio Larrabe.

"En cumplimiento del arto. 1º, el C. Director señaló pa. la instalación de la Sociedad el Domingo 22 del corrte. pr. la tarde verificándose en el Salón de Sesiones del Congreso Federal.

"Se nombró una Comisión compuesta de los C. C. Larrabe, Barrundia y Quiroz pa. qe. disponga el ceremonial qe. ha de observarse en aquel acto.

"Teniendo en consideración que el primer asunto de que deberá ocuparse la Sociedad es la formación del proyecto de estatutos, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los C. C. Director, Quiroz y Larrabe pa. qe. procedan desde luego a llenar ese importante objeto.

"Para componer la Junta de Gobierno se nombraron tres consiliarios y lo fueron pr. unanimidad los C. C. Gefe Político, Benancio López y Ricardo Aguilar. Con lo que se concluyó este acto, firmando el Gefe Político, el Director, los Socios y Secretarios que suscriben de qe. certificamos".

Esta es, señores, la fe de nacimiento de uno de los más brillantes períodos de aquella famosa Sociedad Económica de Amantes de la Patria que ha sido recordada con tanta justicia, que laboró con tanto acierto, celo y patriotismo por el bien del país, y la que no ha sido substituída hasta el presente.

Después del acta de la segunda sesión preparatoria, está la que corresponde al 22 de noviembre de 1829, y que interesa conocer porque se refiere a la solemne y formal instalación de la Sociedad Económica,

Sobre este acontecimiento los señores Secretarios dejaron escrito lo que sigue: "Siendo este el día señalado para la instalación de la Sociedad Económica de Amantes de la Patria, después de reunirse un numeroso y lucido concurso que lo formaban los primeros funcionarios de la Federación y del Estado, y muchos particulares y artesanos de todas clases, contribuyendo a la mayor solemnidad de esta función una alegre orquesta dirigida por los C. C. Gefe Político Departamental y Benedicto Saenz; se dió principio al acto que presidió el C. Gefe del Estado, con la lectura del Decreto de erección expedido por la Asamblea Legislativa, y la de las dos actas de las dos respectivas juntas preparatorias. En seguida, el C. Presidente pronunció un patético discurso, que contestó el Director con otro muy elocuente. Ambos se difundieron manifestando la importancia de tan digno establecimiento: los vivos sentimientos que les asistían por los progresos de todos los ramos que abraza su peculiar instituto; y concluyeron felicitando al Estado de Guatemala y a su digna Asamblea por los grandes bienes que le asegura el establecimiento de la Sociedad".

Creo que cometería una injusticia, si no transcribiera siquiera en parte, el discurso de aquel insigne varón que se llamó don José Cecilio del Valle, quien a una cultura formidable, unía un intenso amor a estas nuestras tierras. El que quiera soborearlo por completo, puede leerlo en la página 168 de la "Obras" de aquel que con tanta justicia fué llamado "el sabio Valle". Se expresó de la siguiente manera:

"El objeto de la Asamblea que acordó, y del Gobierno que ha cumplido el Decreto del 30 de Septiembre último, es importante en todos sus aspectos.

"La Sociedad Económica fué fundada en 1795 por el patriotismo del Señor Don Jacobo Villaurrutia, que amó el bien de Guatemala y supo promoverlo.

"Las sociedades o academias creadas en el siglo XVII, aumentadas en el XVIII y multiplicadas en el XIX, han sido en Europa uno de los motores mas activos de su prosperidad. La de amantes de Guatemala hizo mucho bien en los períodos de su existencia y fué la primera a difundir conocimientos útiles. El principio grande de la ciencia social consiste en formar un espíritu único de los espíritus diversos de una nación compuesta de millares de individuos. Y la divisa de los Gobiernos benéficos es unir a los hombres, así como la de dividirlos es de los despolíticos.

"No debía haber dudas en el acuerdo. *Se establecerá,* dijo la Asamblea, *una Sociedad de amantes de la patria bajo la protección de ella misma y del Poder Ejecutivo del Estado. El objeto de esta asociación será el de fomentar la ilustración y progreso de las artes, del comercio y la agricultura.*

"A esta voz, agüero feliz de grandes bienes, nos hemos reunido para corresponder a la voluntad del primer Poder del Estado. Hoy se instala la Sociedad, y yo, electo para ser individuo suyo, voy a unir mi voz a la del Gobierno, que acaba de oírse: voy a presentar algunos pensamientos sobre el instituto de nuestra Sociedad.

"Cuando se establece un cuerpo, el primer paso que debe darse es evidenciar la importancia y la latitud de su objeto. Convencidos de ella, los que son miembros suyos trabajan con celo mas activo; y los que no lo son, quieren serlo para el mismo fin. Se forma una suma hermosa de patriotismos individuales; y la divisa de la Sociedad (el celo unido produce la abundancia) llega a ser una demostración de la experiencia.

"El Centro de la América puede serlo de luces y riquezas. Está colocado en medio de un continente inmenso, venero inagotable de preciosidades. El Atlántico baña al Norte sus costas, y dándole puertos por aquel lado, le facilita las comunicaciones de la América Septentrional, de la Europa y el Africa. El Pacífico fecunda al Sur su litoral, y proporcionándole puertos por aquel rumbo, lo abre a las relaciones del Asia y de la Oceanía. Un lago grande y hermoso de 150 leguas de bojeo puede facilitar la unión de los mares que circundan la República y hacer que sea centro de civilización y comercio. Una cordillera empinada, dividida en ramales diversos, atraviesa de un extremo a otro, y alzándola sobre el nivel del mar, varía la temperatura y forma escalas útiles desde el calor que abrasa, hasta el frío que hace tiritar. Ríos de aguas frescas y claras, partidos en riachuelos mas o menos grandes, descienden de las cumbres, y corriendo libremente por los campos, deslizándose por las laderas, llegan hasta el Océano fertilizando las tierras de su tránsito. Vegetales de todas clases presentan en ella otra escala tan maravillosa, como la de los climas. Mangles en las playas, cedros en las costas, árboles de países templados en el medio, plantas del Norte en las alturas, deleitan al viajero que camina desde los puertos hasta las poblaciones del centro.

"No es una hipérbole nacida del amor al país natal. Es una verdad de hecho, patente a todos los ojos. Son inmensas en Centro América las ventajas de su figura, de su posición, de su suelo y de todos los seres físicos que la pueblan.

"Penetrado de ellas un Gobierno digno de ese título, puede hacer iguales o mayores prodigios que los operados por el de otros países menos distinguidos. La naturaleza presenta los gérmenes en abundancia: la mano del hombre debe desarrollarlas, y el Gobierno, para hacer que se ejecute esta operación, la más importante de todas, debe dar su protección a los cooperadores primeros de ella.

"La riqueza, objeto de todas las voluntades, es producto de los sabios que presentan sus conocimientos, de los propietarios que franquean sus capitales y de los operarios que ofrecen sus brazos para labrar la tierra o hermosear producciones de ella. En todo lo que tiene valor: en los granos de las trojes, en los artefactos de los talleres, en los fardos de los almacenes, yo veo las luces de los sabios, los capitales de los propietarios y los trabajos de los obreros.

"Los sabios observan toda la naturaleza sin arredrarles su inmensidad: estudian todas las creaciones: buscan todas sus leyes: recogen todas las observaciones: forman al fin las artes; y cada ciencia, cada arte, es productora de artículos de riqueza..."

Creo que me agradeceréis la transcripción de los conceptos anteriores del Director de la Sociedad Económica, porque ellos nos dan el cabal conocimiento del espíritu que animaba a aquella extinguida Institución, y nos informan de los elevados fines que se proponía y que en no pequeña parte, pudo realizar, siquiera inicialmente; pero no creáis que en esa primera sesión se limitó a confortar el espíritu con las alegres notas de la orquesta, como dicen los señores Secretarios, ni se conformó con digerir los elevados conceptos de los oradores, porque a renglón seguido y sin perder mucho tiempo, propuso que se formara una Comisión que revisara las pinturas de los extinguidos conventos. En actas subsiguientes, vuelve a tratar de tan importante asunto, y aún llegó a pedir auxilio del Estado para la realización de esta obra. También, en la misma sesión inicial, excitó el celo del Gobierno "para que los Gefes Departamentales remitan a la Sociedad cuantas preciosidades se encuentren en sus respectivos departamentos". ¡Y cuánto hubiera dejado de perder el país, en el orden espiritual, si aquellas nobles iniciativas se hubieran cumplido exactamente al través de los tiempos, y no se hubieran olvidado como se olvidaron!

Si me propusiera pormenorizar las medidas de orden enteramente práctico de la Sociedad Económica, y en las cuales se ve manifiesto el deseo de provocar el progreso, de estimular al estudio, de inquirir los datos necesarios para el mejor conocimiento de nuestro territorio, de acumular los tesoros artísticos y las muestras de productos naturales para la formación de un Museo—que no sólo es gabinete de estudio que suministra datos preciosos al hombre de ciencia, sino exponente de la cultura nacional—tendría que escribir, señores, muchísimas páginas. Aquellos visionarios que presidía del Valle, aquellos patriotas en el completo y cabal sentido de la palabra, tenían un concepto preciso de las riquezas naturales de Guatemala—comprendiendo ellas las que brindan el suelo y el subsuelo, y los pobladores, cuya inteligencia apreciaban, cuya capacidad para el trabajo reconocían perfectamente. Y así, para la Sociedad Económica tenía tanto interés la traída de un profesor de dibujo o de matemáticas, como la importación de semillas de trigo y la contratación de un cuerpo de naturalistas ingleses que vinieran a estudiar nuestra flora y nuestra fauna.

Voy a consignar, con la mayor brevedad posible, algunas de las disposiciones más interesantes tomadas por aquellos patriotas:

En la sesión del 29 de marzo de 1830, la Sociedad resuelve: "Que el mismo Director haga una invitación en la forma que estime conveniente al C. Próspero Herrera residente en Londres, para que dirigiéndose a la Sociedad de Naturalistas de aquella Corte, solicite que de cuenta de la misma Sociedad remita a nuestra República los individuos que crea necesarios para el reconocimiento de nuestras minas, vegetales, etc."

En la misma sesión: "El C. Director hizo presente que en Londres se ha establecido una Sociedad para la propagación de conocimientos útiles, y que por acuerdo suyo se han publicado algunos tratados elementales para conseguir aquel objeto: que sería conveniente traducirlos del

idioma inglés al castellano y circularlos por nuestro Estado, y que pedía que la Sociedad se sirviese acordarlo así, como se hizo, encargándose la traducción al mismo C. Director, a los C. C. Juan Anto. Alvarado, Fernando Valero, Felipe Molina, Juan Galindo y Jacobo David Rey Gordon".

El celo de aquellos ciudadanos por el fomento y generalización de la instrucción pública, se hace sentir en casi todas las actas. Tan pronto disponen que el Director de la Academia de Dibujo que sostiene la Sociedad, obligue a los alumnos más adelantados a que presenten modelos a los pequeños principiantes, como acogen con entusiasmo y ponen en juego todas las actividades para que cristalice en el terreno de la realidad esta propuesta del sabio Valle: "que por las grandes ventajas que reportaría a este Estado el establecimiento de escuelas de primeras letras en todas las haciendas que tengan número suficiente de vecinos para este fin: hizo ver que este proyecto, lejos de ser impracticable es de muy fácil ejecución, e indicó los medios sencillos de reducirlo a la práctica, haciéndolo también extensivo a los cuarteles. La Junta, tomándolo todo en consideración y estimando muy útil y benéfico el proyecto indicado, tuvo a bien acordar se hiciese una representación a la Asamblea del Estado, solicitando que aquel alto Cuerpo decrete el establecimiento de las Escuelas de que se ha hecho mención".

En el acta correspondiente al 8 de noviembre de aquel año de mil ochocientos treinta, encuentro un punto que reviste alguna actualidad. Se trata de un daño grave denunciado en aquella fecha, y al cual hasta en los días actuales se le ha puesto atinado y práctico remedio. La Comisión de la Sección de Agricultura de la Sociedad Economica, presenta una exposición, manifestando: "que entre los grandes obstáculos que paralizan en nuestro país los progresos de aquel ramo de riqueza y prosperidad e influyen más poderosamente en su decadencia, el mayor de todos es el que resulta de la desconfianza que inspiran a los agricultores las pérdidas y perjuicios que sufren diariamente en sus bienes, causados de los frecuentes robos que impunemente ejecuta la multitud de malhechores y cuatreros que infestan todo el territorio del Estado: tambien manifestó la Comisión que estos males se multiplicaban todos los días, y se hacían cada vez más sensibles y perniciosos, y que por todo era preciso e indispensable representarlo al Congreso Legislativo a fin de que tomándolo en consideración dictase medidas bastantes y eficaces para reprimir tantos excesos. Este asunto excitó vivamente el celo de la Junta que penetrada de la urgente necesidad de obviar tan grandes daños y de poner remedio pronto a males de tan grande trascendencia; tuvo a bien acordar: se comisionase al socio Director General ciudadano José del Valle para que haciendo a la citada exposición las adiciones que estimase justas diese cuenta con ellas en la Junta inmediata para elevarla oportunamente al conocimiento de la Asamblea Legislativa, representándole su importancia y recomendandole el pronto y buen despacho de este asunto".

El grave mal de que se quejaban nuestros agricultores hace más de una centuria, como no lo ignoran mis consocios, ha subsistido hasta los presentes días, aunque no con la misma intensidad. En entrevistas que un diario de la localidad estuvo haciéndole a distinguidos miembros de ese gremio, a fines del año pasado, se volvió a tratar de ese asunto. Y si he dicho que la presente administración es la que ha acudido a poner el remedio, es porque ella ha sido la que constituyó en autoridad a los propietarios y administradores de las fincas, con la obligación de celar el orden y proteger la propiedad agrícola, que es la que menos respeto ha inspirado en todas épocas a los amigos de lo ajeno. La indiferencia que han demostrado gobiernos anteriores para cortar de raíz esa falta de respeto hacia la propiedad agrícola, explica el por qué no se han podido desarrollar como fuera necesario ciertas industrias, como la crianza en grande de aves de corral, cerdos y ganado lanar. Si se hubiera escuchado la voz autorizada de nuestros antepasados, y cumplido con vigor sus atinadas sugestiones, probablemente hoy no tendríamos necesidad de importar lanas, grasa de cerdo y demás preparados del mismo, y otra serie de artículos propios de nuestro suelo; y aun es dable pensar que lejos de soportar ese vasallaje, seríamos exportadores de todos esos artículos, ya que las condiciones climatéricas y la superabundancia de pastos hacen pensar con toda lógica que tales industrias agrícolas puedan llegar a constituirse en positivos veneros de riqueza.

No me detendré mucho en pormenorizar los esfuerzos sistemáticos de la Sociedad Económica para generalizar hasta donde fuera posible la enseñanza de las matemáticas, esfuerzos tanto más notables y dignos de tomarse en consideración, cuanto que, a juzgar por lo que rezan otras actas, los Profesores para aquellas asignaturas eran sumamente escasos. Por tal motivo, el Director del Valle hubo de gestionar ante el gobierno el regreso del Deán Garcia Redondo, que se encontraba confinado en el pueblo de San Martín, para que dirigiera la Escuela de Matemática, que se instaló en el refectorio del Convento de Santo Domingo, y que fué servida de manera gratuita por el referido Deán. Debo observar que la Sociedad le hizo toda la propaganda posible a dicha escuela para que concurriese a ella el mayor número de alumnos, sin excluir a los oficiales del ejército, y propuso también que los diplomas de competencia que extendiera se consideraran como de bachillerato, para poder comenzar los estudios de Teología, Jurisprudencia y Medicina.

En el discurso que pronunció en la apertura de la Escuela de Matemática don José Cecilio del Valle, al referirse al Deán García Redondo que queda al frente de ella, dice que es "un hombre benéfico que reune las tres cualidades que debe poseer un maestro: ilustración, virtud y respetabilidad"; y después de sesudas y atinadas consideraciones sobre la enseñanza en general y de las ciencias matemáticas en particular, dice que la Sociedad Económica desea:

"1º—Que las luces de aquellas ciencias entren en los Colegios de los que se dedican a las letras, en los talleres de los artesanos y en los almacenes de los comerciantes: en los campos del labrador y en los Cuarteles de Militar: en las masas de los pueblos y los salones del Poder.

"2º—Que el Gobierno se sirva con este objeto acordar las medidas más eficaces para propagar conocimientos tan útiles: que el estudio de las matemáticas sea una sección del plan general de los de la Universidad; y que entre tanto, se conceda a la clase que se abre en este día la protección que debe tener mientras exista;

"3º—Que los padres de familia envíen a ella sus hijos para que, acostumbrándose desde su primera edad a pensar con exactitud, sepan en las siguientes hacer su felicidad y la de su patria.

"La desgracia de un individuo: la de una familia: la de un Estado, cuando no son producidas por algún acaecimiento o fenómeno de la naturaleza, tienen su origen en algún error o cálculo falso. Hagamos esta observación y conoceremos todos los valores de la educación de la juventud.

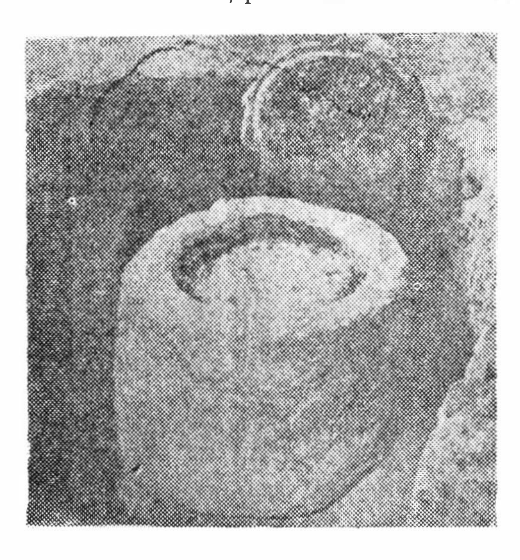
"Las ciencias dijo un matemático (Mr. de Maupertuis) serán siempre señales de la grandeza y felicidad de los pueblos; y la ignorancia será constantemente signo cierto de su miseria".

Tampoco pierde la oportunidad el gran pensador de hacer una demostración de la fe que tiene en su país, cuando escribe el siguiente párrafo: "Abundan los elementos de riqueza en este hermoso Estado de Guatemala; y penetra de gozo la generosidad con que la naturaleza los ha derramado por todas partes. Multipliquemos las manos que deben desarrollarlos: formemos hombres aptos para todos los oficios que hacen la prosperidad general. El Estado más floreciente es el que resume en sus hijos suma más grande de aptitudes. El Estado más feliz es el que tiene mayores capacidades". Ya veis que, a través de los cien años que hace que fueron pronunciadas esas palabras, tienen una actualidad indiscutible. . . !

No se detuvieron aquellos antepasados ante las difíciles circunstancias políticas que atravesaba el país, ni les arredraron las estrecheces económicas peculiares a un pueblo que acaba de nacer a la independencia política, ni tampoco se detenían a considerar la resistencia espiritual que su obra de redención encontraba en tiempos en que los prejuicios todavía se mantenían arraigados profundamente. Lucharon por el progreso en todas sus formas, y fueron clarividentes. Don José Cecilio del Valle es tan acucioso, que se preocupa hasta de la reproducción de artículos publicados en la prensa europea sobre la educación y preparación de los artesanos; presenta las listas de las obras científicas más recientes, y trabaja para que se importen y se hagan circular; se esfuerza por la fundación de un Museo o Gabinete de Historia Natural para que se aprecien de mejor manera los productos tan variados de nuestro suelo. Un día establecen una escuela elemental de dibujo al servicio de los artesanos; después fundan una Escuela de Agricultura; instituyen la de Matemáticas; quieren que vengan sabios; estimulan a los maestros,

inventarían las riquezas artísticas del Estado; anhelan desarrollar, en una palabra, el progreso del país a través de la *hominicultura,* y no por eso descuidan las investigaciones en las entrañas de la tierra para darse cuenta exacta de nuestra riqueza mineralógica, que según ellos, es fuente de poderío incalculable.

Me proponía llevar adelante este estudio; pero la extensión a que he llegado ya, me está marcando el punto donde debo pararme para no hacerme fastidioso. En los libros manuscritos que tuve la suerte de rescatar y poner en vuestras manos, encontraréis puntos verdaderamente interesantes. Yo me detengo en el momento en que la Sociedad Económica de Amantes de la Patria entró en receso, por causas que yo ignoro, pero que probablemente conocéis vosotros. Esta suspensión de tan patrióticas actividades comenzó en octubre de 1831 y las sesiones no fueron reanudadas sino hasta el 25 de octubre de 1840, o sea nueve años después. La labor de aquellos visionarios que se llamaban Vidaurre, Larrabe, Quirós, Méndez, Escobar, Valero, Gálvez, Garrido, Aguilar, Ugarte, Valenzuela, Dardón, Mayorga, Santa Cruz, Castillo, Figueroa, Barrundia, encabezados por el erudito José Cecilio del Valle, fué de corta duración, pero de gran intensidad y provecho. ¿Por qué? Porque tenían en el país una fe verdaderamente admirable; porque estaban convencidos de que "abundan las riquezas en este hermoso Estado de Guatemala" y por lo tanto se proponían "formar hombres aptos para todos los oficios que hacen la prosperidad general", como tan gallarda y acertadamente dijera don José Cecilio del Valle. Fueron precursores, iniciadores, clarividentes como ya lo he dicho y no me canso de repetirlo; y fueron también paladines del progreso, del estudio, del mejoramiento nacional; y en sus afanes no descuidaban ni la materia en que se contiene el espíritu, ni el espíritu que anima a la materia. ¡Descubrámonos con respeto al recordarlos, imitemos sus procedimientos, tonifiquemos nuestros espíritus en aquella su fe ardiente en la Patria y en la grandeza de la misma, por medio de la Ciencia...!



Vasija de barro de origen maya encontrada en Uaxactún.— Petén, Guatemala.

Contestación al discurso anterior, por el socio activo Br. Jorge del Valle Matheu

Honorable Junta Directiva:

Señoras y señores:

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala tiene que sentirse altamente satisfecha por la fuerte columna que hoy agrega a su templo de cultura patria. Bien sé que el Licenciado J. Mariano Trabanino, por modestia, y por el conocimiento social de sus méritos, no necesita elogios; pero como la grandeza de una institución se mide por la grandeza de sus miembros, permítame el ilustre recipiendario que impulsado por ese afecto sincero hacia nuestra Sociedad, repita que su presencia en el seno de ella constituye una nueva columna, que por su magnitud enaltece y honra.

Y ¿cómo no vamos a considerar exacta la metáfora al escuchar su palabra fácil y profunda? Es verdad que un discurso no solamente tiene el valor de sus propias cualidades, sino otro más notable, representado por la contextura moral e ideológica de quien lo pronuncia; pero en el discurso que acabamos de escuchar se suman los dos valores: el del contenido, y el de las cualidades del Licenciado Trabanino, hombre completo como patriota y como intelectual.

Aún hay algo más: su ingreso a nuestra Sociedad trae también el valioso aporte del "Libro de Actas de la Sociedad Económica de Amantes de la Patria del Estado de Guatemala", iniciado en noviembre de 1829, de varios e interesantes legajos conteniendo actas posteriores, y del "Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica", del año de 1872, documentos originales, que, como lo hemos escuchado, obsequia a la Sociedad de Geografía e Historia, haciendo una obra de verdadero civismo que la Sociedad agradece en lo que vale. Ya nuestra biblioteca brindará orgullosa su nueva joya dentro de sus estuches casi desiertos por la mezquindad y la incomprensión de quienes prefieren comerciar con los documentos venerables de nuestra Historia; por esas dos formas de la patología espiritual, que nos han privado del Acta de Independencia Centroamericana, del manuscrito de Chichicastenango, y de tantos documentos originales y objetos autóctonos, cuyo simple recuerdo, conmueve y entristece. El Licenciado Trabanino tiene muchísima razón de haberse indignado, cuando vió las Actas de la Sociedad Económica de Guatemala, en Barcelona, y su actitud al recobrarlas, más que patriótica, ha sido humanitaria y ejemplar; ha devuelto a la Patria un pedazo de su Ciencia histórica dispersa, que poco a poco se reunirá, labrando la felicidad de Guatemala. Porque debemos tener fe en la ciencia, que según feliz expresión del distinguido recipiendario, "no es una abstracción, sino una redención". Efectivamente: ya la ciencia ha salido de las discusiones estériles del escolasticismo, se ha remon-

tado muchos codos sobre el positivismo comteano de museo, y ha entrado en los planos racionales de la utilidad colectiva. De Ingenieros, que devolvió su prestigio a la metafísica, a Einstein, que revoluciona milagrosamente las nociones de espacio y tiempo, masa y fuerza, solo hay un paso que ha seguido absorto nuestro colosal siglo XX. Ya no podemos rendir un homenaje exclusivo a las ciencias cósmicas y biológicas; porque la ciencia de las sociedades, más amplia que todas, más importante que todas, a pesar de su adolescencia, ha hecho en el arsenal del saber un ingreso triunfal; y pronto estará en posibilidades de prever los hechos sociales, como la ciencia astronómica prevee las posiciones de los cuerpos celestes.

Pero, ¿qué puede hacer la Sociología sin la Historia, que explica, precisamente los fenómenos colectivos, en los cuales corre suavemente la inducción del sociólogo? El autor de la obra máxima sobre aquella ciencia, Oswald Spengler, ese benefactor universal que ha producido, como dice Ortega y Gasset, "la peripecia intelectual más estruendosa de los últimos años", habla de la Historia como base de la investigación social; eso sí, de una historia que no es enumerar hechos, sino inquirir formas y buscar símbolos.

Y ¿qué puede hacer la Historia sin la Geografía, auxiliar poderoso que fija las condiciones físicas, morales e intelectuales de los hombres que viven sobre la faz de la tierra?

Todo es enlace en estas disciplinas creadas para consuelo del hombre, y la visión singularmente acertada del Licenciado Trabanino, lo apunta con claridad.

Es necesario hacer investigación nueva para que llegue nuestra Sociedad al nivel de otras similares que han obtenido ruidosos éxitos, como la de Colombia, que señala el ilustre recipiendario, y la de Buenos Aires, que tuve la suerte de visitar y de constatar sus éxitos.

El Licenciado Trabanino promete su valioso apoyo, que ya se inicia con el importante trabajo que ha presentado sobre la gloriosa Sociedad Económica de Guatemala, que ha estudiado a fondo. La lectura y comentario de las preciosas actas ha solazado nuestro cerebro en este solemne momento, y ha puesto de relieve los esfuerzos de una institución cultural, como lo dice el distinguido conferenciante, que no ha sido substituída hasta hoy. Todo lo que podría anhelar una entidad científica contemporánea, lo hizo la Sociedad Económica, fijando su atención constante en la educación pública, la agricultura y las artes.

José Cecilio del Valle, que tanto se afanó por la Sociedad Económica, como lo dice el Licenciado Trabanino, fué miembro de la Directiva en 1815 y co-redactor del periódico de la Sociedad, que vió la luz pública el 1º de mayo del propio año. Los otros ilustres redactores, fueron Fray Mariano López Rayón, don José María Castilla y don Antonio Gutiérrez y Ulloa. Este periódico publicó trabajos de muchos quilates y dejó de circular en 1816.

Más tarde tendré el gusto de escribir detenidamente sobre la valiosa publicación.

La Sociedad Económica, a pesar de sus generosas ideas, solo pudo realizar inicialmente su programa, como lo indica nuestro distinguido y nuevo consocio, debido a su existencia intermitente: formada en virtud de la Real Cédula de 21 de octubre de 1795, fué clausurada por la Real Orden de 23 de noviembre de 1799. En 1811 se mandó restablecer por el Gobernador y Capitán General, don Antonio González, y nuevamente fué disuelta en el año de 1825, esta vez por los acontecimientos dolorosos de época tan funesta. El entusiasmo de un grupo de pensadores y patriotas, le devolvió la vida en 1829, extinguiéndose en 1831, para reaparecer en 1840, desaparecer más tarde, volver a la existencia, y morir para siempre!

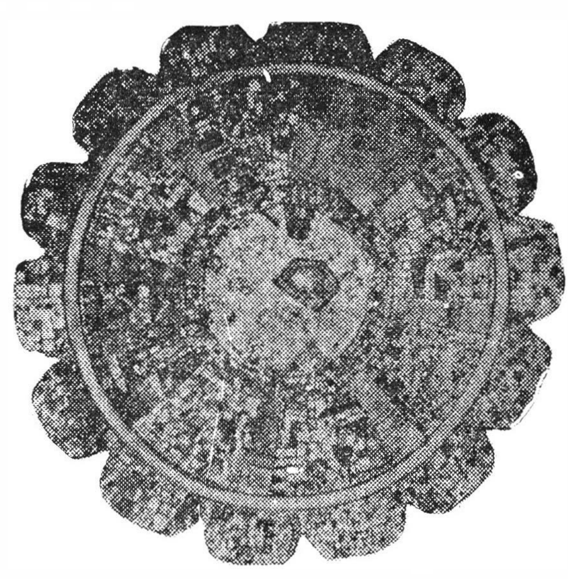
Esta es la trayectoria de un fénix, que por incomprensión, envidia y mezquindad del medio que lo rodeaba, se cansó de renacer... Y este doloroso ejemplo de la Sociedad Económica, constituye una lección saludable, que nos hará buscar el camino del orden y de la interdependencia efectiva, que ha iniciado en diversos órdenes el actual régimen administrativo, como lo indica el Licenciado Trabanino.

Solo así se hacen las grandes obras, con sinceridad y heroísmo; pero con el triple heroísmo de que habla Díaz Mirón:

"el heroísmo del pensamiento
el heroísmo del sentimiento
y el heroísmo de la expresión".

Y ha sonado la hora del trabajo, si no queremos responder como culpables a las generaciones del mañana.

Licenciado Trabanino: en nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, os saludo cordialmente en el acto de vuestro ingreso como miembro activo, reiterándoos nuestros sinceros agradecimientos por el obsequio que habéis hecho a la Sociedad de los preciosos documentos, y de lo que es más valioso aún: vuestro decidido apoyo, que habéis manifestado e iniciado brillantemente.



DISCO DE TURQUESAS, CHICHEN ITZA YUCATAN

Fué encontrado en 1927, en el suelo de un Templo Antiguo, el cual estaba sepultado bajo los cimientos del templo de los Guerreros. Se usaron en este mosaico, que mide 20 por 23 centímetros de diámetro, cerca de 3.500 pedazos de turquesas. Fué restaurado por el artista japonés S. Ichikawa.

III Ensayo sobre temas indígenas. Historia y simbolismo en la indumentaria

Por Lilly de Jongh Osborne, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Los indígenas de Guatemala, por sus trajes especialísimos y su extraña manera de ser, llaman mucho la atención del que los ve y estudia. Son seres que llevan una vida aislada entre la multitud de ladinos que los rodea, conservando sus antiguas costumbres, lenguas, indumentaria y prácticas religiosas, tal como las tenían sus antepasados. [1]

Poco se ha estudiado la indumentaria indígena. Los trajes raros de los hombres y los muy especiales de las mujeres; las fieles copias de éstos en minúsculos tamaños que llevan los niños, la multitud de coloridos artísticamente combinados en ricos diseños, bordados en una multiplicidad de puntadas diferentes; ya sean puestas después de acabarse la tela, o mientras ésta es tejida. La especialidad de cada pueblo en conservar fielmente la suya en todas las mantas de su uso. Todo lo mencionado, hace del estudio de la indumentaria indígena un tema de sumo interés. Ya en el primer artículo hice una reseña general sobre esto; siguiendo ahora su desarrollo con datos especiales que he logrado obtener.

Así como la historia de Guatemala se divide en tres grandes períodos, también la historia de la indumentaria indígena se puede dividir en tres grandes secciones que han dejado sus huellas en el desarrollo de ella.

La pre-colombina, de la cual nos quedan escasísimos datos, contradictorios generalmente. De la colonial, la más interesante tal vez, nos queda un gran acopio de material, palpable a la simple vista aún en el presente. La moderna, que viene desarrollándose de unos pocos en parte o en su totalidad, por trajes de estilo actual; copia son del de los ladinos que más y más se mezclan con los indios de pura raza.

En la primera época, la mayoría de los indios vivían dispersos por los bosques y montañas. Sus ranchos pajizos apenas eran lo suficiente para librarlos de la intemperie. Sus escasas necesidades las satisfacían con la carne de los animales que cazaban en los bosques y el poco maíz que sembraban alrededor de sus ranchos. Unos cuantos se juntaban para protección mutua, pero sin fundar centros permanentes. Al acabar la cosecha del maíz y comenzar otra estación del año, inmigraban esos seres nómadas a sitios más propicios para la próxima cosecha.

Los indígenas de descendencia noble, los principales y los sacerdotes habían reunido a su alrededor buen número de gentes, y con este núcleo, habían fundado pueblos que se fueron convirtiendo en grandes comunidades, que servían a la vez de fortaleza para la defensa y de pa-

(1) Ensayo I. Indumentaria indígena. Ensayo II Costumbres indígenas. "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia", T. IV, pág. 107 y T. VIII pág. 112.

lacios para los reyes y grandes de cada raza; la plebe vivía alrededor de los grandes edificios en ranchos pajizos; pendientes de la voluntad de sus superiores. Estos grandes centros fueron adquiriendo una enorme importancia; desarrollándose en ellos una civilización avanzada.

A la llegada de los españoles, Utatlán, Iximché, Tecpán-Atitlán y Zaculeu, eran lugares importantísimos, con millares de habitantes y una vida bien ordenada, pero el año 1524 fué fatídico para todas estas ciudades, y hoy solo queda de ellas el recuerdo de su grandeza entre la maleza de los montes.

Los indios que vivían dispersos entre los bosques, no tenían tiempo de preocuparse de su indumentaria, ya fuera vistosa o sencilla. Los hombres apenas usaban escaso *maxtate* hecho de algodón grueso, o de fibra sacada de la corteza de los árboles; el pelo lo usaban largo hasta los hombros; su principal tesoro era su flecha con la que mataban la presa para el sustento de la vida.

Las mujeres usaban dos mantas pequeñas, una por delante y otra por detrás, pendientes de la cintura. Si encontraban aves con plumas vistosas, éstas les servían junto con las flores silvestres, para el adorno del pelo. Su principal interés lo concentraba en su piedra de moler o *metate,* más o menos grande, adonde molían el maíz y el chile, para su subsistencia.

En las grandes fortalezas antes mencionadas, la indumentaria cambiaba, especialmente entre los nobles y gente de bien. Las mujeres ya no solo usaban las dos escasas mantas, sino que también tenían *tzutes* mas o menos grandes, que se ponían alrededor del cuello al igual de los hombres, para protegerse de los rayos del sol; moviéndolos de un lado a otro según la necesidad imperiosa. Tenían además telas de diversos tamaños para usos domésticos, como servilletas, cortinajes, etc. Grandes mantas bien tejidas servían para pintar en ellas mapas y planos. Los hombres, además del escaso *maxtate,* usaban entre los principales anchas bandas, con largas puntas que dejaban colgar hacia adelante, las cuales contenían especialísimos bordados, en distintos colores y teñidos con materias tintóreas vegetales y animales. Usaban también grandes tilmas bordadas con plumas y joyas. En fin, la indumentaria alcanzó a ser en estos centros, artística y lujosa en extremo. Ponían gran empeño en poseer esteras bien hechas y artísticamente teñidas, las que les servían para que se sentaran en ellas los nobles y para cubrir las andas de los reyes, cuando éstos salían de su palacio. Las esteras eran apetecidas para sentarse en ellas en los consejos del pueblo. (Estera, *pop,* significaba poder...) También las mujeres usaban esteras pequeñas para sentarse delante de su telar, exactamente como lo hacen aún ahora en los pueblos indígenas. A sacerdotes y principales les era dado usar cintas tejidas entrelazadas entre su pelo largo, amarrándolas de modo especial.

Los telares primitivos eran iguales a los que se usan ahora, para tejer la indumentaria indígena, en todas las zonas de la República de Guatemala. Eran hechos de palos de madera seca; una punta amarrada alrededor de la cintura de la mujer o del hombre tejedor; y la otra a una

viga o rama del árbol, debajo del cual se sienta en una estera el tejedor. Antes de empezar a tejer se acostumbraba quemar *pom* delante del dios de los tejedores, el *Ixazhualoh* de los Mayas. Así estaban seguros de que el tejido saldría a su gusto. Los plebeyos que vivían en los grandes centros, al igual de los que vivían en los montes, no se preocupaban en su indumentaria, es decir, no tenían indumentaria determinada.

Se ponía gran empeño en el diseño, pues no solo servía de adorno para la tela, sino que tenía un alto significado simbólico. Diversos colores, diversas maneras de tejer la manta, bordadas o pintadas, todos los diseños tenían por objeto primordial distinguir sobre el fondo blanco o *cuyuscate* de la tela, el diseño del animal totémico de cada grupo o clan indígena. A veces muy estilizado y difícil de distinguirse claramente, perdiéndose entre un mundo de puntadas caprichosas; pareciéndose estos adornos a las esculturas y pinturas de las pirámides y vasijas netamente mayas; mientras que otras veces eran muy claras, viéndose realzados sobre el fondo, el animal totémico o algún otro símbolo de sus tradiciones de su raza. El artista del telar, asimismo como el pintor, alcanzaron alto grado de mérito artístico, aunque nunca al grado superlativo como lo fueron los mayas.

Con la civilización que se produjo al vivir en comunidades grandes, vinieron necesidades que no tenían antes; y así lentamente fueron haciéndose otras telas para uso personal. Gruesas mantas para cubrirse del frío, el uso de los *zuyacales,* de palmera, para librarse de las lluvias, los caites más bien hechos, para protegerse los pies, etc.

Así estaban las cosas, a la llegada de los Conquistadores, con su séquito de indios tlaxcalas y mexicanos. Conquistadores de tierras y de almas, que tanto impresionaron a el alma indígena y tanta evolución produjeron en todo su modo de vivir. Fué grande entonces la evolución de la indumentaria indígena. Los frailes se quedaron escandalizados al ver la desnudez de los indios y no tardaron en hacer lo posible para cambiar esta situación y enseñarles cómo debían usar otras prendas de vestir más honestas para cubrir sus cuerpos de color cobrizo (2)

Para los hombres impusieron el uso del pantalón en lugar del *maxtate* que antes llevaban, obligándoles a que se cortaran el pelo, y así no tardaron los indígenas en copiar en parte o en todo el traje español que tenían por delante.

No tardaron los españoles en poner en práctica el plan de congregar a los indígenas en comunidades alrededor de una iglesia y Casa de Gobierno. Al correr el tiempo, a pesar de que el indígena era refractario a reunirse en comunidades, tenían ya varios pueblos bien arreglados, en los cuales la civilización española se imponía más o menos visiblemente. En estas comunidades, teniendo necesidad de indumentaria para cubrirse, fueron adaptando la española conforme su mente abarcaba

(2) Parece que los frailes fueron los que inventaron el güipil, y más aún, se asegura que el mismo Obispo Marroquín cortó mantas con sus propias manos, para enseñarles a las indígenas a hacer el güipil al igual del que usan ahora.

esta necesidad. De ello nació una extraña mezcla de estilo español-indígena, que ha sobrevivido los siglos y todavía se mantiene en muchísimos pueblos; agregando a esta mezcla, también influencias de estilos copiados de los indios mexicanos y tlaxcalas. Basta citar unos ejemplos de la mezcla arriba mencionada: los trajes indígenas de los hombres en los pueblos adonde usan pantalón blanco al estilo moderno y encima un pantalón grueso, el cual usan a modo de *maxtate,* dejando las piernas del pantalón colgando al aire, el ***Capishay*** (capa y saya) prenda de vestir muy apreciada, de lana gruesísima de diverso corte, según el pueblo que la usa y la región del pueblo, Los refajos de las mujeres, envueltos (tres varas) o anchos y plegados (ocho varas). El cotón o saco de corte español, con extraños bordados de significado oculto, bien dispersos en la superficie de éste; en fin, todo hace recordar los estilos del siglo 16, 17 y 18, con mezclas indígenas prehistóricas.

Los españoles quedaron encantados del modo fino y acabado con que hacían sus telas los indígenas. Exportaron muchas mantas y ésto vino a desarrollar grandemente la industria de tejer y bordar, pero al mismo tiempo evolucionó también ésta; ya no solo se tejía para uso personal; así que los diseños fueron también cambiando, y figuras extrañas ocuparon el lugar de los antiguos emblemas de la raza.

Al ser destruídas las grandes ciudades indígenas, sus habitantes buscaron asilo en diversas regiones, formando pueblos diversos, a los cuales trajeron algo de su modo de vivir y de su indumentaria, con los emblemas especiales de su rango y de su raza. Lentamente cada pueblo se convirtió así como en centro especial, distinto a los demás vecinos, aún de los de su misma raza. Los lugares adonde se refugiaron los sobrevivientes de los nobles, sacerdotes y gente de bien; fueron los que tenían la más rica indumentaria, con los más vistosos bordados, conservando así fielmente las tradiciones y secretos de su raza. Llevaron consigo a los pueblos adonde se refugiaron, los mejores tejedores y los artistas del dibujo; de ahí que hay pueblos que tienen su indumentaria ricamente bordada en mil diseños caprichosos, que solo al estudiar sus tradiciones se pueden descifrar; mientras otros, los pueblos adonde se congregaron los plebeyos, los indios de los montes, adaptaron a su uso sencilla indumentaria, sin ningún carácter oculto. Distinguiéndose unos de los otros nada más en la diferencia de los colores o en el modo como copiaron y adaptaron la imitación del traje español.

La tercera época de la indumentaria indígena, o sea la de un siglo para esta parte, es la más pobre. Se ha ido extinguiendo poco a poco el traje pintoresco; y su lugar lo ha ido ocupando el traje que es copia del moderno, usado por los ladinos, hecho de telas importadas. Este traje moderno lo cuidan poco los indígenas, como si al ponérselo, perdieran algo de su orgullo natural heredado de sus nobles antepasados. La mayor parte de los hombres han cambiado su traje autóctono por el pantalón, camisa y saco de corte moderno, conservando solo una banda bien tejida con emblemas más o menos claros en colores tradicionales. Lo mismo las mujeres, confeccionan sus ***huipiles*** de géneros tejidos a máquina.

Pero a pesar de esto, todavía se conservan ejemplares de trajes indígenas que son de gran interés y sobresalen por sus artísticos bordados y bien tejido material en algunos pueblos, adonde aun no ha entrado la influencia ladina.

Las exigencias de la vida moderna; el gran número de tejidos que se hacen para comerciar con ellas, todo contribuye a que éstas sean de calidad inferior y hechas con menos arte que antaño; perdiéndose así para siempre el significado de los emblemas simbólicos, que antes eran el orgullo de cada pueblo. Posiblemente a igual que los antiguos manuscritos, ritos e inscripciones, cada día se va perdiendo más el conocimiento del significado de éstos. El descifrar y entender los secretos ritualísticos de cada pueblo y raza, era perrogativa de los letrados y sacerdotes.

SIMBOLISMO

Empeñándose y poniendo en juego la imaginación; aún nos es dable encontrar algo de lo mucho que tenían de simbólico los distintos diseños, que portaban los indígenas en su escasa indumentaria y en las diversas cosas de uso personal.

Citaremos en primera línea el *huipil* usado por las mujeres de Quezaltenango; cabecera del departamento del mismo nombre, en que predomina la raza quiché.

Las telas de Quezaltenango son muy apetecidas en otros lugares de la República; naturalmente esto ha hecho que la mayoría sean fabricados con diseños que ya no se parecen al verdadero, perteneciente a esta región.

El *huipil* quezalteco es de algodón blanco, llevando bordado sobre este fondo tres franjas anchas, separadas por otras pequeñas, en hilo negro. (3)

Las franjas anchas tienen dibujos de aves, repetidas un sin número de veces; entre las cuales ondula una culebra estilizada. Mientras las franjas pequeñas tienen repeticiones de una S horizontal. (4)

Tenemos aquí un simbolismo claro: las tres figuras sagradas entre los indígenas precolombinos: el pájaro o sea el águila o halcón, símbolo de Vulkub Cakix. La serpiente, la gran deidad mística de Quetzalcoatl, la S símbolo de la luna. He aquí tres figuras sagradas y veneradas entre estos pueblos.

Por una rara coincidencia, en las paredes del palacio del *Gran Chimú,* en *Chan Chan* (Perú), se encuentran labrados en la piedra, dibujos que se asemejan a los bordados de los *huipiles* quezaltecos, o sea

---

(3) Por bordados, entiendo las dos clases que se distinguen sobre las telas indígenas. La primera, es la que hacen cuando ya está la tela tejida, o sea el bordado verdadero como lo conocemos nosotros El segundo es el que hacen al tejer la tela; conforme van tejiendo, también van bordando el diseño entre el mismo tejido de la tela.

(4) ∽

águilas, serpientes y la S como quedan descritos. También en la hermosísima portada del templo pre-histórico de Tiahuanaco, se vuelven a encontrar los mismos simbolismos como los ya indicados.

"Los Chan Chan de la gran ciudad de los Moches en el Perú, se suponen que fueron una colonia de los Chanes de Nachán, sobre el río Chiapa, en el Sureste de México, pertenecientes a la raza Nahua-Caribe. Las palabras *Chan Chan* significan: "la ciudad de la serpiente". *(Na-lugar; chan-serpiente).* Los Chanes de Nachán tenían como a su jefe legendario a Votán, quien se consideraba hijo de la serpiente. Su Real Línea de Reyes descendía de ésta... En la ciudad de Chan Chan la serpiente y el águila eran animales sagrados, así como la luna era la diosa de las cosechas. [5]

Del simbolismo de estas figuras dibujadas en los *huipiles* y otras prendas de vestir de los indígenas quezaltecos, no se conserva ninguna memoria entre ellos, ni se les da importancia alguna, a menos de que todavía hubiera algún brujo entre ellos, que aun sepa la clave para interpretar estos dibujos, que se han conservado al través de los siglos, para venirlos a resucitar en la indumentaria impuesta por los conquistadores. Dibujos que deben haber traído de la cuna de su raza, que tal vez lo fuere también de los lejanos y prehistóricos *Chan Chan* de *Chimú.*

El nombre que tienen los quezaltecos entre los pueblos vecinos, el de *Achicagol,* o sea "hijos de nobles" [7] tal vez descendientes de la Real Línea de Reyes, a igual de los *Chan Chan* de *Nachán.*

Entre varios pueblos de la Alta Verapaz, usan las mujeres los *huipiles* de un tejido muy especial, lo cual hace que parezcan calados y hechos así especialmente para adaptarlos al clima cálido de esta región ardiente. Estos *huipiles* se distinguen unos de los otros en diversos pueblos, por los diseños bordados en ellos y los distintos colores que usan para éstos.

Pero me he convencido que nada hay del supuesto tejido especial para el clima cálido... sino que más bien la explicación de esa clase de tela es la siguiente: Cuando los frailes españoles anduvieron en esta región tratando de reducir a los indígenas dispersos en los montes, especialmente los de la raza *Chol,* encontraron muchísimas dificultades corporales en estos viajes a las montañas y bosques vírgenes, en donde tenían su morada los indios. Una de las molestias mas grandes eran los bichos nocivos que los picaban de día y de noche, particularmente la gran cantidad de zancudos que se encontraban por todos lados. [8] Llevaron los frailes consigo sendos mosquiteros para librarse de estas pestes. En varias ocasiones se encontraron los buenos misioneros católicos con indios que no tenían nada para tapar su desnudez y escandalizados, se apresuraron en darles sus mosquiteros para que se hicieran ropa con que taparse. De allí que después los indios de esta región, tegieran sus mantas en pun-

---

(5) Dr. José Kimnich. Miles Poindexter en Ayar Incas.
(6) Franz Termer. Pág. 399. Die Indianas Guatemalas inder Gegemvart.
(7) Hijos de Señores.
(8) Jiménez Vol. III.

tada parecida a la que tenían los mosquiteros originales que por cierto son estas telas muy superiores a los mosquiteros importados. Los mosquiteros de los cuales fabricaron los primeros *huipiles* eran blancos, así la costumbre arraigada de tejerlos en blanco. Una mujer de bien no se atrevería a usar un *huipil* que no fuera enteramente blanco.

En el mes de febrero de cada año, vienen mercaderes de Oaxaca (México) con gran acopio de mercadería, que consiste en cinchos para las mujeres mixqueñas.

Estos cinchos especiales, son adquiridos por las mujeres del pueblo de Mixco, como parte integrante de su indumentaria especial, de la cual, el refajo ancho (ocho varas con adornos de cinta de Castilla) es copia de la saya española del siglo XVII. Esos cinchos son hechos de algodón con mezcla de lana, en colores de caoba obscuro y morados. Tienen extrañas figuras que representan seres humanos, que llevan entre las manos grandes penachos de plumas, formando esto el principal "motivo"; se siguen dos figuras humanas pequeñas, como si estuvieran bailando; todo lo cual se puede interpretar como representación del llamado "Baile de Plumas", que se acostumbraba en la región de Oaxaca, México.

Ahora bien, los mixqueños son descendientes de los Pocomanes, que vivían en Mixco Grande, a la llegada de los conquistadores españoles. Los sobrevivientes de la derrota de Mixco Grande, vinieron a vivir en el pueblo de Mixco que queda a poca distancia de la ciudad de Guatemala. Siguiendo la pista de los habitantes de Mixco Grande, encontramos que años antes de la Conquista Española, éstos vinieron de Cuscatlán; lugar a donde habían inmigrado sus antepasados, hacía siglos.

Lo anterior puede tenerse por una extraña persistencia en el símbolo de algo del lugar de la cuna de esta raza.

También podíamos ir aun más allá, para descifrar este símbolo de las plumas, o sea el emblema totémico de esta rama de la raza Pocomán, en su lejana cuna. "COCOM, es nombre de una Gran Casa Real de los Mayas. Parece provenir de *Kukum:* penacho de plumas..." [9]

En la antigüedad cada familia o *clan* tenía su emblema totémico; diferentes los unos de los otros. El significado de los emblemas se ha perdido al través de los siglos, y solo se conserva el dibujo como adorno artístico de las telas.

Entre la indumentaria *maxeña,* o de los indígenas de Santo Tomás Chichicastenango (departamento del Quiché, de raza quiché), se destaca en primer lugar, la gran águila bicéfala, muy estilizada, y a veces escondida entre un mar de puntadas. Allí, en Chichicastenango, se refugieron muchos de los nobles y los sacerdotes Quichés, cuando los españoles destruyeron la fortaleza de Utatlán.

Natural es pensar que esta figura de águila sea fiel imitación de la águila bicéfala, emblema real del tiempo de Carlos V y de los Austrias, sus sucesores, el que veían a diestra y siniestra, los indígenas, en todas

(9) Libros de Chilam Balam; traducción de Mediz Bolio. San José de Costa Rica, 1930.

formas, en casas, iglesias y muebles españoles. Para las telas que se exportaban a España, esta águila ocupaba el primer lugar entre los diseños que bordaban en las mantas.

Pero al mismo tiempo no es dable conceder que los sobrevivientes de la Gran Utatlán, con el alma llena de dolor y encono contra los invasores, hayan adaptado tan fácilmente el emblema netamente español a su indumentaria; mas, si se tiene presente que allí no fué la plebe la que se refugió, sino letrados y hombres de bien, personas que conocían las tradiciones de su raza y probablemente la clave de sus secretos rituales, personas inteligentes y llenas de astucia, lo que es una de las caracteristicas sobresalientes del verdadero indígena de raza pura.

Adaptaron su indumentaria al corte de la ropa de los españoles, y este corte aún lo conservan hoy día en los vestidos *maxeños,* que son de los más vistosos entre los que subsisten en el país.

Pusieron a esta indumentaria copiada, emblemas que eran los suyos desde tiempos inmemoriales, pero estilizándolos de tal modo, que los conquistadores veían en ellos los símbolos que habían traído de su patria, España.

Así tenemos el águila bicéfala que salta a primera vista como emblema netamente español: pero que mediante el estudio se descubre un significativo muy contrario, y viene una vez más a confirmarnos en la astucia natural del indio, y nos guía por senderos antiquísimos que tienen origen en las raíces mismas de la raza Quiché.

En los *huipiles* de las mujeres maxeñas, se distingue una ave bicéfala enorme, que tiene una rueda en el pecho, rueda que las más de las veces se hace de seda, pero que antes era hecha de monedas de oro o de plata; los *huipiles* hechos de algodón blanco o en el apetecido algodón cuyúscate *(ixcoco),* con los bordados en rojo y amarillo. Los hombres tienen el ave bicéfala en sus *tzutes,* o bandas en forma de una rueda que representa al sol, bordada en el frente de sus sacos, y lo llevan los hombres que se dicen descendientes de nobles y los llamados brujos o sacerdotes indígenas.

Ahora bien: "La personificación del sol tenía como atributo la guacamaya mística que, en el ritual de la renovación del fuego en el solsticio de verano, bajaba resplandeciente de todos colores de la vida, a encender la llama del altar... *(Kinich Kakmó, kin* sol, *ich* rostro; *kak* fuego; *mó,* guacamaya). Guacamaya ardiente que viene del rostro del sol. Un mito genuinamente solar, que es la figura central en la más pura y arcaica teogonía Maya..." "De la joya del pecho del sol bajó la casta de los hombres buenos". "El *Kantixal.* La Joya, aparece siempre en el pecho de las deidades que son hipostasis del sol, como *Kinich Kakamó".* [10]

Bien podría ser que el diseño de la guacamaya, al correr de los tiempos y con intenciones de agradar a los invasores, haya sido estilizada

---

(10) He creído oportuno copiar literalmente estos párrafos de la traducción que ha hecho el Sr. Mediz Bolio de los libros de Chilam Balam de Chumayel. No solo éstos, sino otros a que ya me he referido, dan explicaciones muy probables de símbolos totémicos en la indumentaria de la raza Quiché.

de tal modo, que a simple vista parezca águila bicéfala... La guacamaya que tiene el emblema del sol, bicéfala, porque casi las más veces concebían así a los representantes de las deidades.

Los *tzutes* y servilletas maxeños tienen, además, otros diseños interesantes. En una servilleta que tengo en mi poder se encuentran numerosas figuras rojas y amarillas que están bordadas en la superficie blanca de la servilleta. Estas figuras son representaciones de gigantes, los cuales tienen las manos levantadas hacia adelante, apareciendo a los lados signos de escritura fonética.

Veamos: *"Chac-xib-chac* el gigante rojo; *Xib* hombre; *Chac* Gigante; *Chac,* rojo, o sea el gigante hombre rojo. *"Uoh-puc* era su nombre. Esto se escribió *Uoh,* en la palma de su mano... y se escribió dentro de la mejilla de su mano, a *Ah Uoh-Pucil...*"

"No eran dioses, eran gigantes". "*Uoh,* letra o signo de escritura fonética..." [11] Luego hay otra referencia al país de los gigantes en los libros de *Chilam Balam,* en la relación hecha de las inmigraciones de los pueblos o *clanes,* quienes eran regidos por los *Tutul-xiu.* "Llegan estos al pais de los gigantes, la tierra de *Chac-nouitán".* Que según ese libro es la ciudad de *Ná-Chan-caan,* llamada después Palenque, en las riberas del río Usumacinta". Es decir, que también aquí hay indicios de la descendencia de la raza Quiché, de los habitantes de *Nachán,* así como quedó demostrado al explicar los símbolos de las mantas de Quezaltenango, cuyos habitantes indígenas legítimos, son descendientes también de los moradores de Nachán, perteneciendo a distintas familias o *clanes,* naturalmente su *totem* era distinto, el quetzalteco del de Chichicastenango.

Tenemos, en resumen de lo expuesto:

Los indígenas de Quezaltenango de casta pura Quiché, son descendientes de la "Real Línea de Reyes", cuyo *totem* o insignia está representada por el Aguila, la Serpiente y la Luna.

Los indígenas de noble estirpe Quiché que viven en Santo Tomás Chichicastenango, son representantes del sol, descendientes de "La Casta de Hombres Buenos", cuyo emblema o el *Kantixal* que aparece en el pecho de su *totem,* la "Guacamaya" estilizada (águila bicéfala).

Los habitantes de Mixco, indígenas descendientes de la "Casa Real de los Mayas", representan en su *totem,* el Penacho de Plumas.

Naturalmente, a primera vista no se puede uno dar cuenta de lo que he manifestado. El significado de los signos bordados en la indumentaria indígena no es fácil que lo descifre cualesquiera. Los letrados y sacerdotes tenían la clave de su significado, a igual como la tenían de las tradiciones y libros sagrados, que ahora se han olvidado.

Esto de los bordados me parece algo como cuando los indígenas construían las iglesias cristianas al gusto de los frailes, que en las paredes ponían sus ídolos que representaban a sus dioses antiguos y a los cuales adoraban a la vez que simulaban hacerlo con el de la religión cristiana. Asimismo entre figuras estilizadas al gusto de los conquistadores, pusieron sus emblemas *totémicos,* conservándose éstos al través de los siglos, hasta hoy día.

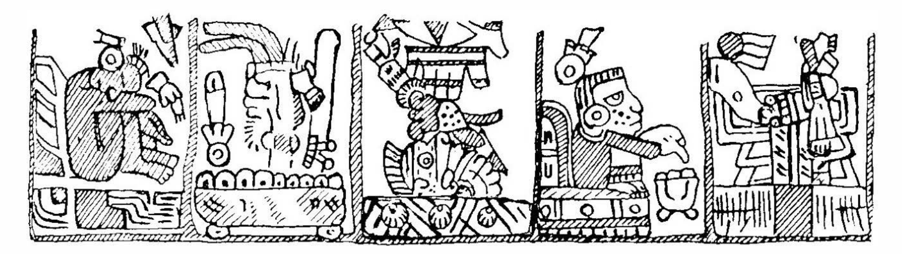
(11) Pág. 20. Chilam Balam.

La mayoría de los pueblos indígenas, más bien que pueblos, puede decirse que son centros en donde se ha ramificado una familia: de allí que los trajes sean distintos en cada pueblo, cuando ha habido mezcla de ellos y pronto se puede esto distinguir, pues entre el estilo netamente individual de la indumentaria, se pueden encontrar algunas diferencias fáciles de observar, que prueban esta mezcla extraña, entre los miembros que descienden de una misma familia o *clan*.

El tema propuesto es largo y me reservo para más adelante tratar con mejores pruebas del simbolismo en los trajes indígenas, que quizá vengan a aclarar muchos puntos nebulosos de su descendencia y de su cuna.



Fray Juan de la Haya, traductor y director de la Biblia Maxima, (1645) obra rara, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala.



Figuras de la página 5ª y 6ª.—Códice Vaticano 3773

Reproducimos a continuación las páginas 17 a 32 inclusives del

CODICE DE MADRID

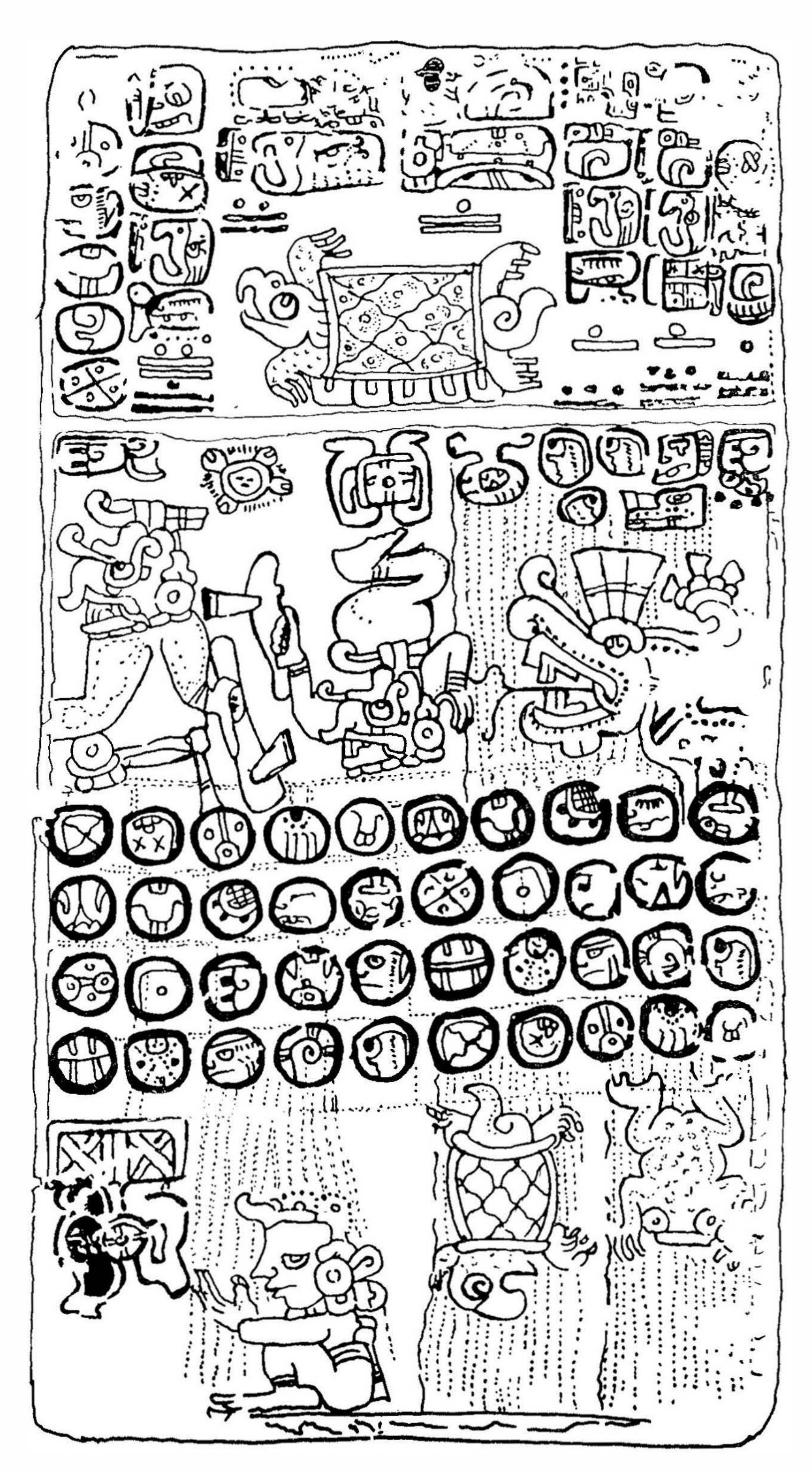
(CODEX TRO-CORTESIANUS)

PROCEDENTE DE LA REGION ITZA, PETEN. GUATEMALA.

Dibujos de Carlos A. Villacorta.
Desarrollo por el Lic. J. Antonio Villacorta C.



Figuras de las páginas 113 del Códice Tro-cortesiano.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XVII del Códice Tro-cortesiano (Cort. XVII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

(I)	1 Dios A	5	6 Signo de Solsticio, representado por la tortuga.	9	13 Dios C. (?)	17
Ahau	2 Cauac	7 Signo de Solsticio, representado por la tortuga.	8	10	14 Signo de Solsticio	18
Eb	3 Signo de Tortuga	(12)	(XI)	11 Signo de Solsticio	15 Signo de Solsticio	19
Kan	4 Cimí (Muerte)			12 Cimí (Muerte)	16 Signo 0.	20 Signo de solsticio
Cib	(XII)			(VI)	(VI)	(I)
Lamat	(11)			(8)	(13)	(8)

Una tortuga grande es aquí la única imagen. Hace sobresalir el Solsticio de verano en íntima relación con los tonalamatls anteriores. Corresponden a ella 20 jeroglíficos que deben leerse como los señalamos por números sin paréntesis. Quizá represente festividades en los 20 uinales del año, o éste completo, de Solsticio a Solsticio de verano.

b)

22 3 Oc	23 Signo de los cuatro rumbos cardinales.	24 Kin (Sol) entre nubes.	25 Signo de principio	26 Caban	27 Caban	29 Signo de B.	31 3 Oc
					28 Caban	30 Bacab	

Aquí aparece el dios B sentado, pintado de azul, y lleva en la mano izquierda por el cabo, un hacba, y con la otra sostiene hacia adelante el signo de los cuatro puntos cardinales que se ve en la página anterior.

El mismo B, coloreado también de azul parece que cae, y lleva en la mano derecha una hacha.

Enorme cabeza profusamente adornada de la quinta serpiente de este capítulo cuyo cuerpo se desarrolla en la página siguiente. Como la anterior presenta las fauces abiertas, enormes colmillos y la lengua bífida. De los signos superiores cae el agua en abundancia.

Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik	Akbal	Kan	Chicchan	Cimí	Manik
Akbal	Kan	Cihccban	Cimí	Manik	Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb
Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb	Ben	Ix	Men	Cib	Caban
Ben	Ix	Men	Cib	Caban	Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik

Signo de la Luna	Signo de la Luna

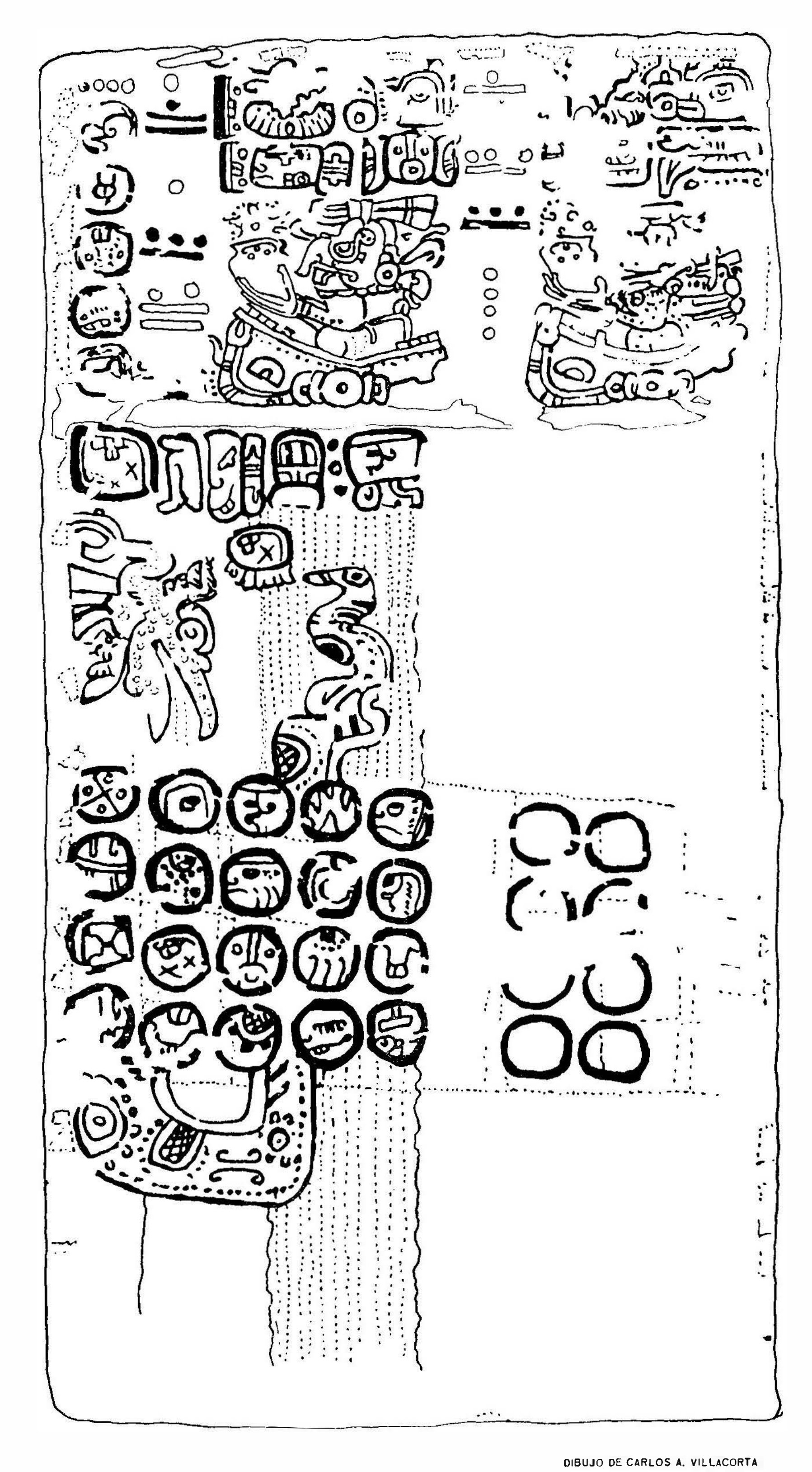
El signo del Sol (Kin) entre las representaciones del día y de la nocbe.

Divinidad sentada debajo de la lluvia. Presenta el cuerpo gris y adornos azules y rojos.

Una tortuga, símbolo del Solsticio entre los mayas, parece que cae con la cabeza dirigida bacia abajo en medio de torrenciales aguaceros.

Un animal que parece ser un sapo, cae también con la cabeza hacia abajo, en medio de la lluvia. El cuerpo es azul y los ojos y boca rojos.

Desarrollo de la Página XVII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XVIII del Códice Tro-cortesiano (Cort. XVIII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

IV	I	1 Yax (culebra)	2 Signo de C
Oc	11	3 Cabeza de B	4 Ahau
Ik	I	*El dios B*, coloreado de azul sostiene con la mano una vasija con contenido hirviente. Está sentado sobre las fauces enormemente abiertas de una serpiente, cuyo cuerpo abreviado se ve abajo.	
Ix	8		
Cimí	XII		
Ezanab	10		

XI	1 Yax (culebra)	2 Signo de C
IX	3 Cabeza de A (?)	4 Cabeza de A (Cimí)
8	*El dios A*, o de la Muerte, cuya cabeza está muy borrada, aparece sentado sabre la fauces abiertas de una serpiente. Lleva en la mano una vasija con contenido hirviente. El cuerpo del ofidio aparece abreviado como en la imagen anterior.	
IV		

b)

32 Cauac	33 Cuerpo humano, en la forma b.	34 Signo de B	35 Signo del Año o Tun	36 3 Cauac

Cabeza de un pájaro, tal vez el mismo que se halla en la página 10. Al lado, el signo Cauac, indicando la lluvia que brota de su pico abierto, así como las gotas azules que la cubren.

Cola sin crótalos de la séptima serpiente de este capítulo, adornada con sendos signos Chicchán, hallándose todo bajo copiosa lluvia.

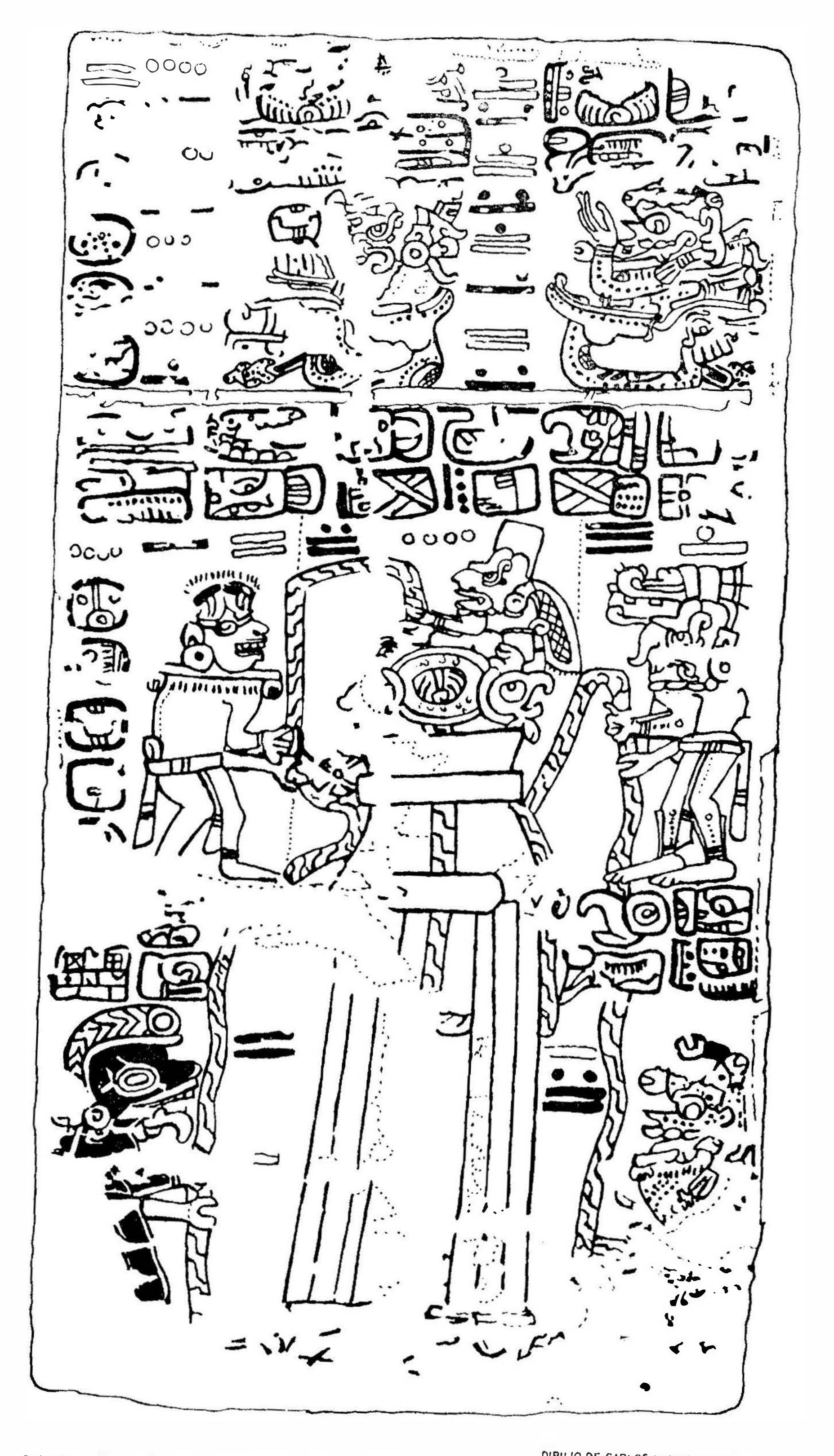
Esta sección está vacía

Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb					
Ben	Ix	Men	Cib	Caban					
Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik					
Akbal	Kan	Chiccbán	Cimí	Manik					

Parte media del cuerpo de la serpiente, a la derecha de la que cae abundante lluvia desde los signos del año y 3 Cauac, de la parte superior.

Esta sección está vacía, y en la superior a ella sólo se ven ocho signos incompletos de días en os columnas verticales.

Desarrollo de la Página XVIII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XIX del Códice Tro-cortesiano (Cort. XIX—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a

IV	1 Yax (culebra)	2 Probable signo de C
6	3 Signo de B	
IV		

XI	1 Yax (culebra)	2 Probable signo de A
7	3 Signo Cimí, de A en forma alargada	4 Casi destruído
XI		

6
IV
6
(IV)
(6)

El dios B, coloreado de azul, aparece sentado encima de las fauces abiertas de una serpiente, y lleva en la mano el signo Kan, alimento. La cola del ofidio, cuyo cuerpo está abreviado, termina en dos crótalos.

7
XI
7
X
(Probable XI)
7

El dios A, o de la Muerte, aparece asi mismo sentado sobre las fauces abiertas de una serpiente. No lleva cosa alguna en la mano, que extiende hacia adelante como para recibir algo.

b)

1 Indescifrable	2 Indescifrable	1 Ahau signo de D	2 Signo de principio que es de D	1 Cabeza de Tortuga o de solsticio	2 No es claro
3 Cabeza alargada q	4 Cabeza del dios rojo	3 Cruz del viento	4 Probable signo de los dia sUayayeb	3 Cruz del viento con posfijo	4 Kin (Sol) con posfijo incierto
IV	5 · X	12	IV	15	VI

Ahau
Eb
Kan
Cib
Lamat

Divinidad pintada de rojo que lleva sobre la cabeza a manera de montera, un signo Akbal. Sobre los hombros la barra y cascabeles del dios de la Muerte, y ase con la mano la cuerda roja que le arroja el dios D, que aparece frente a él. Puede representar esta imagen un sacerdote, pues es bien sabido que éstos se embadurnaban el cuerpo de rojo o de negro para oficiar en sus misteriosos ritos.

1 Destruido	2 Destruído
3 Incomprensible	4 Moan

Divinidad negra que por el labio inferior rojo, puede ser la que encontramos en Dresden 16 b. y en Cort 15b.

12

V

Este sector está seguramente representado el año, dividido en 5 × 73 días, correspondiendo a nuestro meteorológico, pasando de los días cortos y fríos a los largos y cálidos.

*

* *

En esta parte se ve un alto andamio sobre cuyo tabique pintado de azul (época de lluvia) está representada una tortuga, es decir, el Solsticio de Verano, al lado se ve el signo Kin o del Sol, y también del día. Todo el aparato está rodeado por una cinta coloreada de blanco y rojo, representando probablemente el tiempo, que sostienen en las manos cinco divinidades a cada una de las cuales corresponden cuatro jeroglíficos.

*

* *

Sobre el aparato a que nos hemos referido, aparece en esta parte, encima de la tortuga, una divinidad pintada de azul, que es seguramente D, el antiguo padre de los dioses. Es uno de los que aquí sostienen la cuerda del tiempo.

B, aparece aquí pintado de azul y como las anteriores divinidades ase el cordel del tiempo o de la vida.

*

* *

Toda esta escena es sumamente sugestiva, pues la intervención de cinco divinidades, de ellas algunas propicias, como D y B, y otras malévolas como el dios rojo, el negro y el de la muerte, están ocupados en algo trascendental para los hombres, relacionado con la vida y la muerte, a través del tiempo.

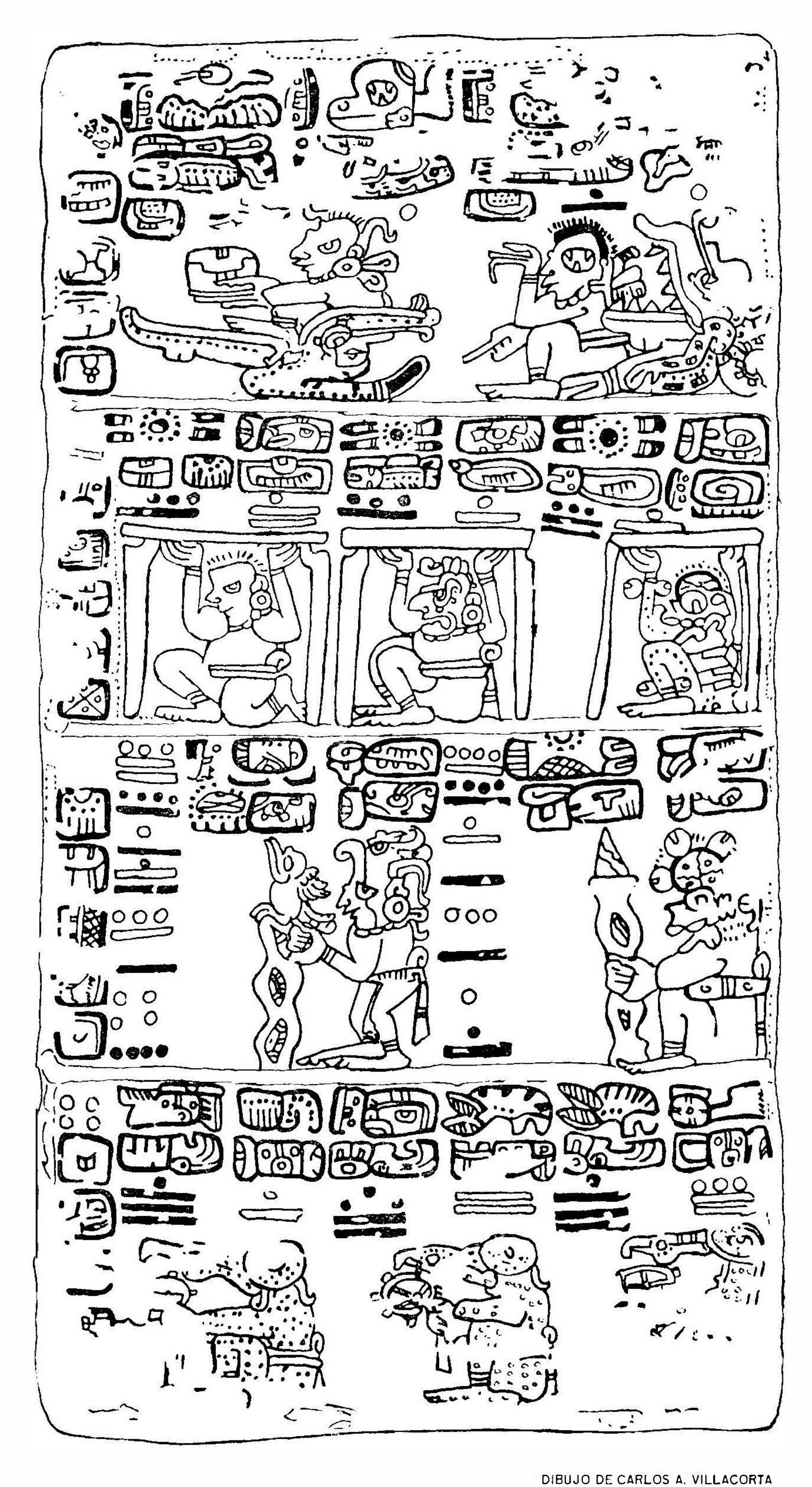
1 Signo de la Tortuga	2 Signo de A
3 Cimí, signo de A	4 Pájaro de los muertos

V

12

Dios A, o de la muerte, que también aparece aquí tirando de la cuerda del tiempo.

Desarrollo de la Página XIX del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XX del Códice Tro-Cortesiano (Cort. XX—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

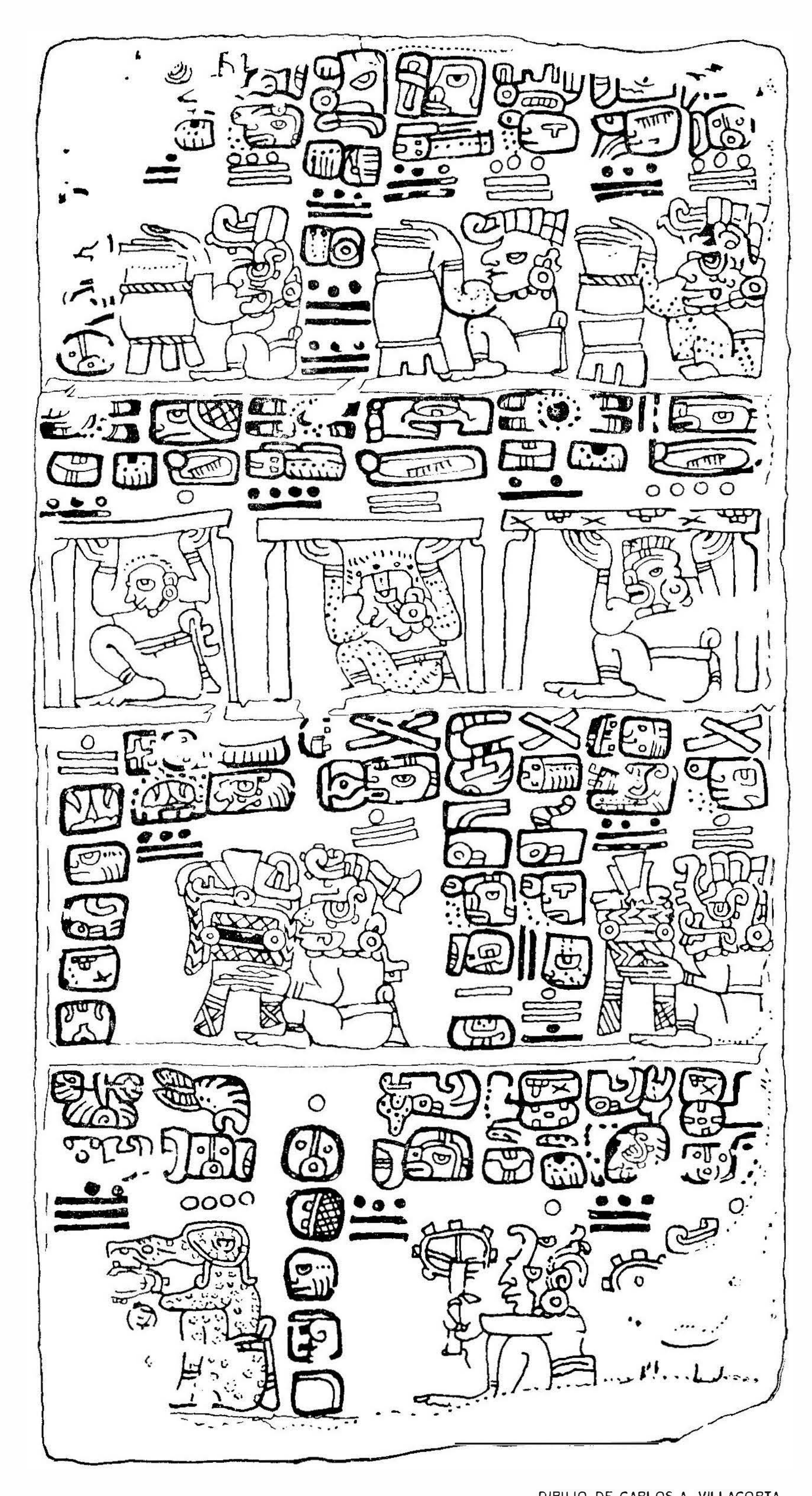
a)				
(I)	1 Yax (culebra)	2 Cabeza de mono con ojo Akbal	1 Yax (culebra)	2 Signo destruído
Ix	3 Cabeza alargada q.	4 Signo no descifrado	3 Cabeza alargada q	4 Probable signo de A.
Cimí	20 + 6	(I)	(1)	20 + 6
Ezanab Oc Ix	Un personaje, al parecer masculino, coloreado de azul, aparece sentado sobre las fauces abiertas de un ofidio. Lleva en las manos un signo Kan. El cuerpo de la serpiente está muy reducido.		Figura humana femenina, que lleva por ojo un signo Akbal, aparece sentada señalando con una mano hacia abajo, y con la otra hacia arriba. Detrás de ella aparece un monstruo de enormes mandíbulas medio abiertas armadas de grandes dientes, con la nariz y adornos del dios B.	

b)						
	1 Siguo d, 3ª figura	2 Signo de C	1 Signo d, 3ª figura	2 Signo de B	1 Signo d, 3ª figura	2 Signo de A
Abau	3 Kan-Imix	4 Signo de A	3 Cabeza alargada q.	4 Signo de A	3 Cabeza alargada con signo de A	4 Signo Moan, muerte
	9	XI	VIII	VI	13	VI
Eb Kan Cib Lamat	En esta parte y en la similar de la siguiente se desarrolla un *tona amatl* de 5x51 días. *** Dios rojo hincado sobre la rodilla izquierda, que sostiene con las manos el techo de un templo.		Dios D coloreado de azul, aparece sentado, y, como en el anterior cuadro, sostiene con las manos en alto el techo de un templo.		El dios A, o de la muerte, por el cráneo mondo, cascabeles en las muñecas y tobillos, y el cuerpo punteado, aparece aquí sentado sosteniendo con las manos en alto, el techo del templo.	

c)						
	XIII	1 Signo de destrucción por la lanza	2 Signo de A, dios de la muerte	XIII	1 Signo de destrucción por la lanza	2 Signo de A, dios de la muerte
Imix	9 I	3 Signo de F, con Akbal por prefijo	4 Signo de C	9	3 Signo de B	4 Signo de una divinidad no identifica a
Ben Chicchán Cabán Muluc	5 6 5 VIII 5 IV 4	Aquí se desarrolla un *tonalamatl* de 5x52 días. *** El dios F de pie, con la cara blanca y la parte posterior de la cabeza y el cuerpo azules, camina llevando en la mano una especie de lanza que termina en la parte superior por un pájaro, percibiéndose en el extraño aparato tres conchas de molusco.		VI 5 III 5 I 6	El dios A, o de la muerte, aparece sentado, llevando por cabeza un signo Lamat, coronado por tres cascabeles azules. La lanza que sostiene en la mano muestra dos caracoles y termina en aguzado pedernal; ¿significará esto la destrucción de las siembras por la guerra?	

d)						
IV	1 Ahau con signo lateral	2 Imix	5 Signo de C	6 Indescifrable	9 Indescifrable	10 Kin
Ik	3 Signo del Oeste con Manik	4 Ahau con ante y posfijo	7 Signo del norte con Manik	8 Ahau	11 Signo del Este con Manik	12 Ahau
	16	VI	16	X	16	XIII
Cimí Eb Caban	En esta sección se trata de períodos Bacabs, es decir de 4x65 días. *** Una figura humana con cabeza de Bacab, lleva el cuerpo blanco salpicado de numerosos puntos azules, sostiene un instrumento redondo con mango, que puede ser una rueda de calendario.		Figura muy semejante a la anterior, mejor conservada en el manuscrito, pues se le ve sobre el pico el círculo rodeado de puntos, distintivo del Bacab.		Apenas se distingue en esta lámina parte de la cabeza, el cuello y el pico del Bacab, también se ve algo del instrumento que lleva en la mano, pero todo ello es suficiente para establecer su identidad con las figuras anteriores.	

Desarrollo de la Página XX del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXI del Códice Tro-cortesiano (Cort. XXI—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

XIII	1 Borrado	2 Borrado	5	6	9 Signo de C	10	13	14
Ahau	3 Borrado	4 Imix	7 Signo de C.	8 Imix	11 Cabeza alargada	12 Signo de B	15 Signo de A	16 Ahau
Chicchán	13			13	13	XIII	13	XIII
Oc				13				
Men								
Ahau				13				

El dios B, coloreado de azul, está sentado delante de un recipiente en forma de tonel, destinado a la conservación de las semillas. Toca con la mano la parte alta de dicho recipiente. Se trata en esta parte de escogerla semilla del cacao para su siembra.

El dios Joven, pintado también de azul, aparece en la misma posición que el anterior, delante de idéntico recipiente.

Tal vez esta figura representa al dios A. o de la muerte por los puntos negros que se ven en su cuerpo. Está en la misma posición que los anteriores, sólo que el recipiente se halla dividido horizontalmente en dos porciones.

b)

1 Signo d, 3ª forma	2 Signo de H (Chicchán)	1 Signo d, 3ª forma	2 Signo de A	1 Signo d, 3ª forma	2 Signo de C
3 Kan-Imix	4 Signo de A	3 Cabeza alargada q.	4 Cabeza alargada con signo de A	2 Kan-Imix	4 Cabeza alargada con signo de A
8	I	9	X	7	IV

Probablemente el dios H. (Chicchán) coloreado de azul, y con una especie de resplandor alrededor de la cabeza, sentado, sostiene con las manos en alto, el techo de un templo.

Dios F, con los atributos de la divinidad A, con el cuerpo punteado, sostieneen la misma posición que los anteriores, el techo del templo.

El dios C, coloreado de azul, se halla en la misma posición que los cinco anteriores.

c)

XI	1 Jeroglífico de difícil interpretación	2 Huesos cruzados	5 Signo c ligado con Manik	6 Huesos cruzados ligados con la cabeza alargada	13	14 Huesos cruzados
Akbal	3 Akbal y cabeza de D	4 Signo de C.			15 Signo de K	16 Signo de C
Men	13	XI	7 ?	8 ?	13	XI
Manik			9 Signo de C	10 Signo de B		
Cauac			11 Cabeza no determinada	12 Signo de F		
Chuen			V	XI		
			20	6		

Se desarrolla un *tonalamatl* de 5 × 52 días.

* * *

El dios D, pintado de azul con adornos rojos, está sentado sosteniendo en las manos varios objetos colocados en canastos. ¿Será el producto de algún botín obtenido en la guerra?

El dios B, pintado de azul y con la nariz hacia arriba, sostiene como el de la lámina anterior, en la mano, objetos semejantes. que no podemos determinar

d)

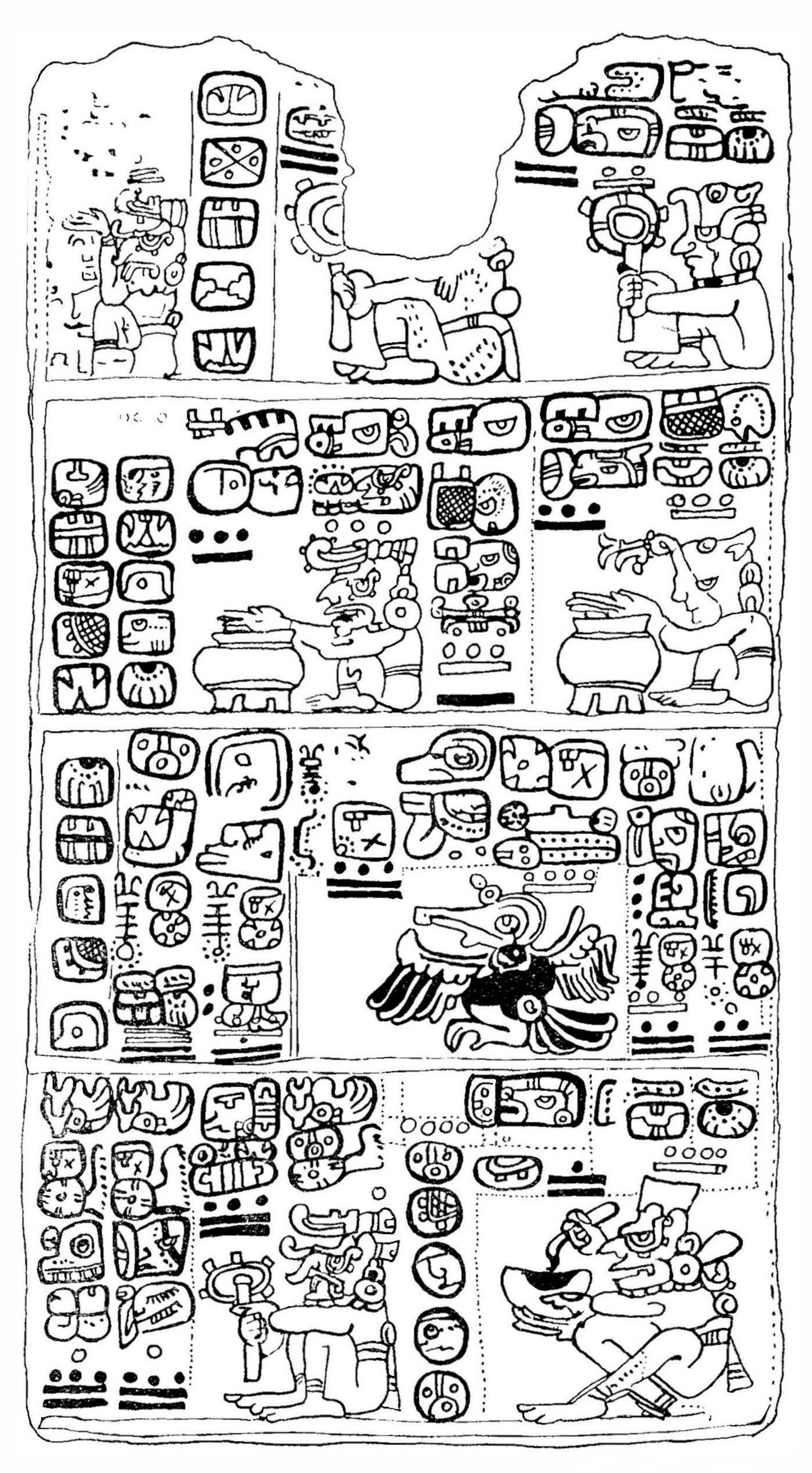
13 Signo del Sur	14 Indescifrable	I	1 Manik	2 Cauac-Kin	5 Manik	6 Cauac-Kin
15 Signo del Sur con Manik	16 Ahau	Ahau	3 Signo de C	4 Kan-Imix	7 Signo de D	8 Ahau
17	IV	Chicchán	13	I	13	I
		Men				
		Oc				
		Ahau?				

En esta parte que forma un conjunto cíclico con la sección de la página anterior, se ve casi completo el jeroglífico del Bacab, muy semejante a los de las tres láminas que preceden.

El dios F, con la parte posterior de la cabeza y el cuerpo pintado de azul. está sentado sosteniendo la susodicha rueda de calendario.

Probablemente el dios D, que esta parcialmente destruído, mantenía en la mano el círculo de calendario.

Desarrollo de la Página XXI del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXII del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXXV—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid

a)

17 Borrado	18 Borrado	XIII	1 Destruído	2 Destruído	1 Signo de F	2 Destruído
19 Borrado	20 Borrado	Akbal	3 Signo probable de A	4 Destruído	3 Signo de C	4 Kan-Imix
13	XIII	Lamat	10	X	10 VII	
		Ben				
		Ezanab				
		Akbal				

El dios B, sentado en indéntica posición que los tres anteriores. El recipiente está bastante borrado.

En estas parte de las dos páginas se desarrolla un *tonalamatl* de 4 x 65 días.

* * *

Divinidad que puede ser A, aparece sentada, sosteniendo en la mano un instrumento circular con mango, que Thomas considera como rueda de calendario.

Dios F, que como el anterior lleva en la mano un instrumento, que encontramos también en Dresden 2a y 34a.

* * *

El instrumento que las divinidades, llevan en las manos puede referirse al tiempo que tarda la planta de cacao en crecer y frutificar.

b)

		1 Signo g	2 Signo del dios K tal vez un Bacab	1 Signo de K tal vez un Bacab	1 Signo del dios K tal vez un Bacab	2 Signo del dios H (Chicchán)
Manik	Cabán	3 Ahau con pre y posfijo	4 Signo de D	2 Signo del dios H (Chicchán)	3 Signo de B	4 Kan-Imix
Ben	Akbal	(III)			8	VIII
Cauac	Muluc			3 Signo del dios K		
Chicchán	Men			4 Signo n		
Chuen	Imlx			VIII		
				5		

1ª Imagen. El dios D, aparece aquí sentado, con la mano sobre una vasija de tres pies.

* * *

2ª Imagen. No está dibujada, pero le corresponderían los cuatro jeroglíficos que en columna vertical se ven al lado derecho.

3ª Imagen. El dios F, coloreado de azul, que como el anterior, aparece sentado, con la mano sobre una vasija, en que se han guardado las semillas para la siembra.

4ª Imagen. No está dibujada, pero le corresponderían los cuatro jeroglíficos en columna vertical al principio de la siguiente página.

c)

I	1 Ahau	2 Cabeza de tortuga, signo del Solsticio	9 Destruído	10 Cabeza Moan	11 Cauac con signo del Sur	15 Ahau	16
Imix	3 Cabeza de tortuga	4 Signo del dios K	12 Signo del dios N	13 Signo de transición de los años	14 Cabeza alargada con signo del Sur	17 Cabeza indeterminada	18 Cabeza indeterminada
Ben			13	Pájaro Moan	IX		
Cabán	5	6 Cauac				19 3 Oc (días buenos)	20 Signo del Norte
Chicchán	7 Kan-Imix	8 3 Oc (días buenos)				21 Cauac con signo del Sur	22 Cauac con signo del Sur
Muluc	X	IX				VIII	I
	10	11				12	12

* * *

En esta página se desarrolla un *tonalamatl* de 5 x 52 días. Este adquiere aquí por su comienzo *I Imix*, una cierta impresión de solemnidad.

* * *

Vemos aquí un pájaro, el mismo que encontramos en la página X, pero allá aparece en la lluvia, aquí en un campo azul.

d)

9 Manik	13	17 Signo de B	18 Manik		1 Signo de C	2 Kan-Imix
10 Canac-Kin	14 Cauac-Kin	19 Determinativo de B	20 Ahau-Kin	IV	20 + 11 = 31	IX
11 Cabeza de Moan	15 Signo de F	13	I	Ahau		
12 Determinativo de Moan	16 Signo de A Cimí			Chicchán		
I	I			Oc		
13	13			Men		
				Ahau		

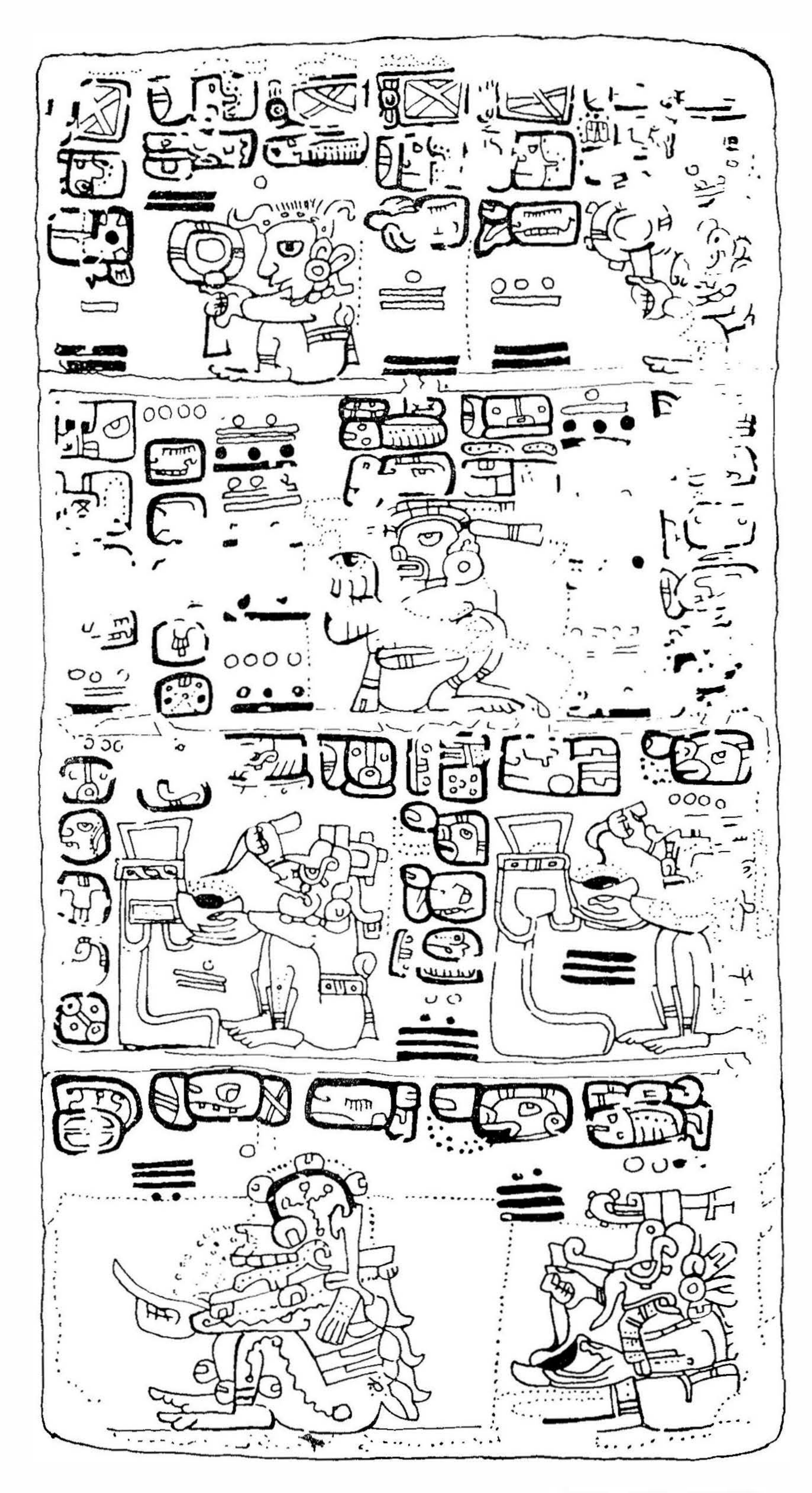
El dios B, aparece aquí como en la lámina anterior, pintado de azul, sosteniendo en la mano el consabido círculo de calendario.

Tonalamatl de 4 x 65 días=260

* * *

El color está preparado y D lo remueve en la vasija que lleva en la mano izquierda con el pincel que tiene en la derecha.

Desarrollo de la Página XXII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C,



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXIII del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXXIV—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

1	Cruz del viento
2	Signo de F
3	Signo m.
(5)	
(10)	

4 Signo de F	5 Cruz del viento
6 Signo de F	7 Cabeza alargada
10	I

El dios joven, en la misma postura y con idéntico instrumento que los anteriores-

1 Cruz del viento	4 Cruz del viento
2 Signo de F	5 Signo de F
3 Signo de A	6 Signo de A
XI	VIII
10	10

1 Indescifrable	2 Indescifrable
3 Indescifrable	4 Indescifrable
5	XIII

Probablemente el dios B en idéntica posición que los anteriores.

b)

1 Signo de K tal vez un Bacab	IV	XII
2 Signo de K	Cimí	8
3	Ezanab	XIII
4 Cimí, signo de A	Oc	7
VIII	Ik	7
1	Ix	IV
		8

1 Cabeza alargada con Ben-Ik	2 Ahau con una cuchilla
3 Signo del dios C	4 Kan-Imix

El dios C, en fondo amarillo ocre, está pintado de azul, sentado de manera extraña, vuelve la cabeza hacia atrás, y sostiene en la mano un signo Kan-Imix.

* * *

El *tonalamatl* que aquí se desarrolla es de 5x52 días 260 días.

VI	1 ?
8	2 Cimí ?
?	3 Ahau ?
?	4 Signo de B ?
?	5 ?
IX	
8 (?)	

c)

IV
Ahau
Eb
Kan
Cib
Lamat

1	1 Signo de D	2 Ahau
20	Se trata de un *tonalamatl* de 5x52 días.	

* * *

El Dios D pintado de azul, sentado frente a un horno, del que se derrama materia colorante que la divinidad recoge en una vasija, y que remueve con un pincel. Se trata en esta sección de la preparación de la pintura para las imágenes de las divinidades.

XI

3 Signo m.
4 Siguo de C
5 Signo de A
6 Signo Moan
II
17

7 Signo de B	8 Signo de C
	IV

El dios C guardando la misma posición y haciendo idéntico oficio que D en la lámina anterior, recoge en la vasija y remueve con su pincel la pintura que cae de la hornaza.

15

d)

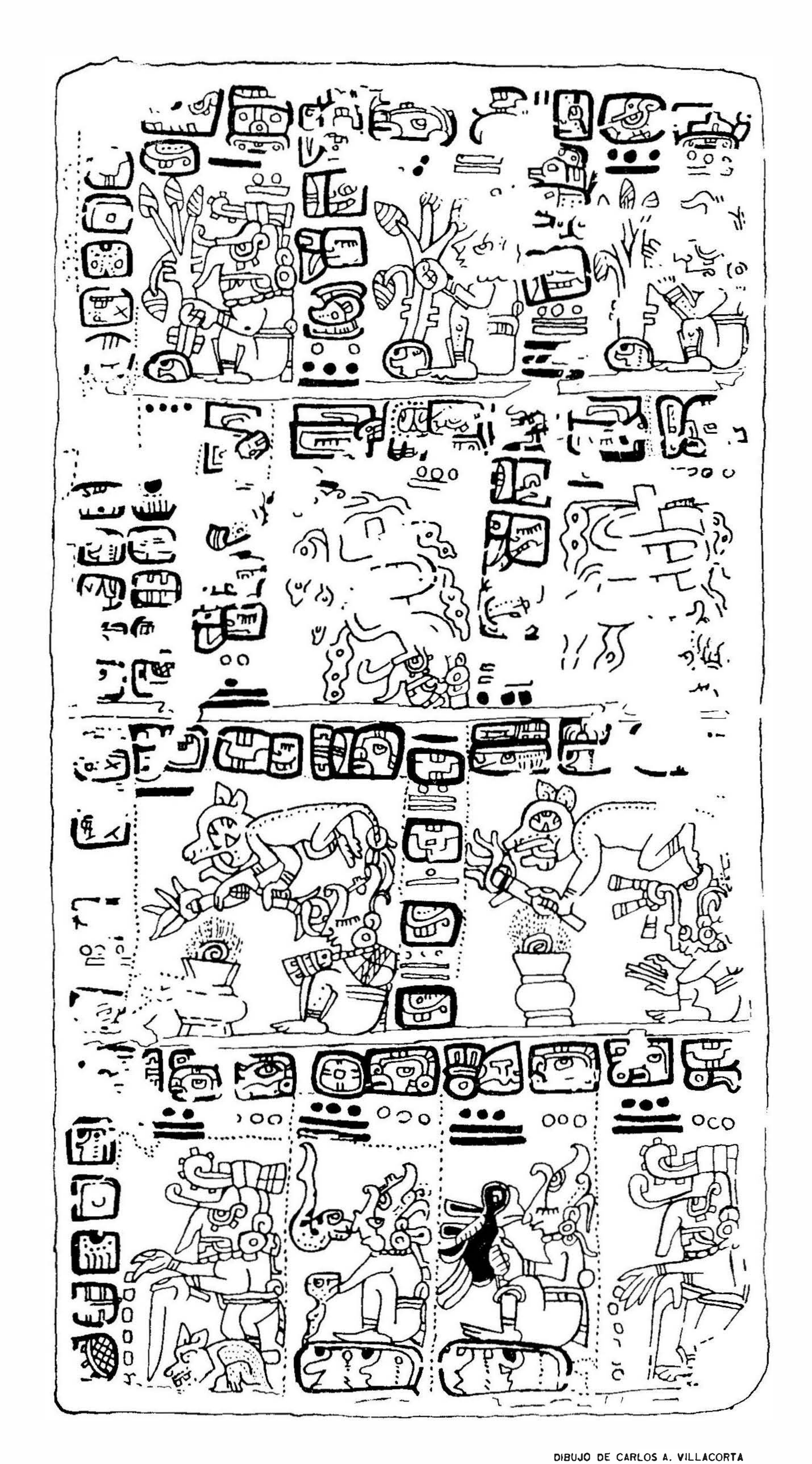
3 Caban y Kin	4 Signo de A	5 Signo de A	6 Signo de C	7 Cabeza alargada con Ben-Ik

17	I	17	IV

Aquí aparece en fondo amarillo, una de las figuras más completas y llamativas del dios A, o de la muerte. Nótense los cascabeles azules de la cabeza y tobillos, las sisuras del cráneo, los dientes descarnados, las costillas mondas, las apofisis de las vértebras dorsales. No lleva en la mano vasija con pintura, como las divinidades de los lados, pero recoge la sangre que en abundancia brota de su fosa nasal.

C, pintado de azul y sentado, se ocupa como la divinidad de la parte similar (página anterior) en remover la pintura destinada a colorear las imágenes de las nuevas divinidades. Todo en fondo rojo.

Desarrollo de la Página XXIII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXIV del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXXIII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

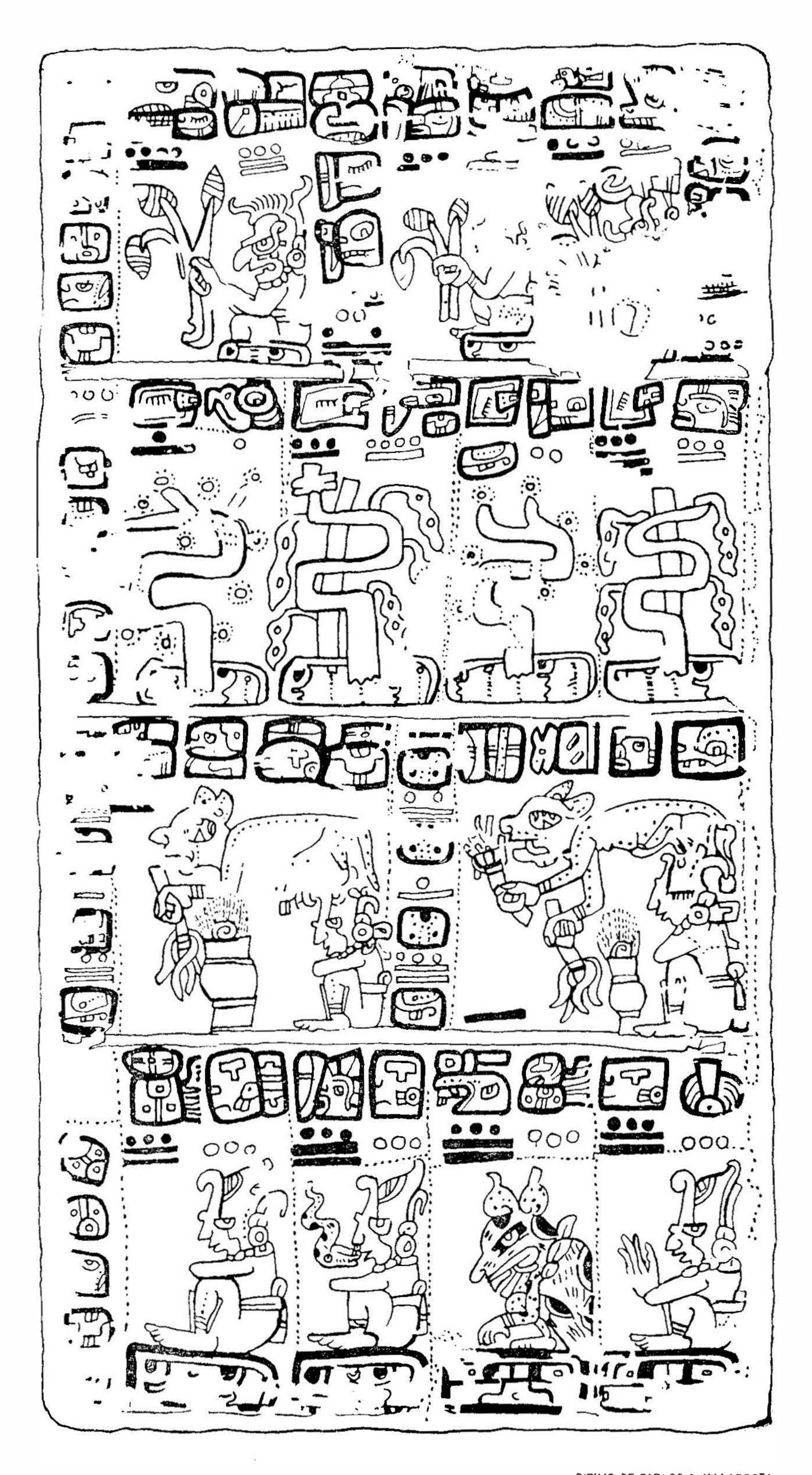
a)	1 Signo de D	2 Ahau	3	7 Signo de C	8 Kan	9 Signo de F	13 Signo de B	14
VIII	20	5		9	XI	10	8	VIII
Kan Muluc Ix Cauac Kan	VII Esta parte se desarrolla un tonalamatl de 4 x 65 días, que se inicia siempre con uno de los regentes del año. * * * El dios B, sentado ase con la mano una planta que surge del signo Cabán: Tierra.		4 5 Cimí 6 Signo del Cacao II 8	El dios F, como en la imagen anterior, aparece pintado de verde claro, sentado y asiendo con la mano una planta que arraiga en la tierra representada por el signo Cabán.		11 12 XIII 15	El dios C, que como en las tres imágenes anteriores, ase con la mano la susodicha planta, que también hunde sus raíces en la tierra (Cabán) * * * En esta página se representa el comienzo de la cosecha del cacao.	

b)	IV	1 Signo Moan	1 Signo de A	2 Signo de B, coo Akbal por prefijo	1	1 Signo de A Cimí	2 Signo del dios C
Chuen	Imix	2 Signo del dios D	6	VIII	2	6	IV
Cabán Akbal Muluc Men	Manik Ben Muluc Chicchán	3 4 Cimí, signo de A II 11	Se desarrolla en esta sección un *tonalamatl* de 10 x 26 - - 260. * * * De la cabeza del dios B que se halla en la parte inferior del dibujo, salen los cuerpos de cinco serpientes que se arrollan alrededor de un palo, y cuyas colas de cascabeles cuelgan como los frutos de un árbol,		3 Signo de A Cimí XI 3	De la cabeza de C, (muy destruida en la parte derecha inferior del dibujo). Salen como en el anterior cinco serpientes cuyos cuerpos se arrollan en un palo rojo y cuyas colas de cascabel se distingen perfectamente.	

c)	1 Signo de F	2 Kan	3 Cimí	4 Signo de C	V	5 Cabexa q con Ben-Ik	6 Yax-Caban	7 ?	8 ?
V Cauac XII Cauac VI (20) Cauac XIII (20) Cauac	Esta sección: de 24 c. a 28 c. se refiere a perjuicios de las siembras por tempestades, borrascas y animales dañinos. * * * El perro relámpago, con ojo Akbal lleva en las manos delanteras dos antorchas ardientes, con que ha dado fuego a un altar colocado abajo de ellas, o las ha encendido en la llama de éste. En el ángulo derecho del cuadro se halla de divinidad F, con los ojos cerrados de Cimí, Muerte. Toda la esceua se desarrolla en campo azul.				Kan XII ? Kan VI (20) Kan XIII (20) Kan	El perro relámpago ha encendido una antorcha en el altar que está abajo de él. El mismo dios F, con el ojo abierto y pintado de azul, hace una señal con la mano. Todo en fondo amarillo. Cyrus Thomas cree que en estas cuatro imágenes se representa la tempestad y el relámpago incendiario.			

d)	1 Signo de C	2 Signo de B	1 Kin	2 Signo de C	1 Signo del Norte	2 Signo de C	1 Signo de C	2 Kan
Signo destruído								
III	13	III	13	III	13	III	13	III
Cabán Muluc Imix Ben Chicchán	En esta sección se desarrolla un *tonalamatl* de 5 x 52 días -260. * * * El dios B, de pie pintado de azul, siembra semillas con el conocido instrumento agrícola. Le sigue un tziz (perro). Todo en campo amarillo.		F, pintado de azul, con la cara blanca, sentado sobre la tierra (Cabán) es agredido por dos serpientes. Todo en campo rojo.		F, pintado de amarillo en campo azul, está sentado sobre Cabán (tierra) con el ojo de Cimí, y es atacado por un cuervo.		B, pintado de azul, en campo amarillo va de pie sembrando granos. Aquí ha desaparecido todo peligro.	

Desarrollo de la Página XXIV del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXV del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXXII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

IV	1 Signo compuesto de Cimi	2 Cabezaalargada, con Ben-Ik	3 Tun-Manik	1 Signo de C	2 Kan-Imix	1 Signo O	2 Signo de B
Cib	9	XIII		8	VI	8	VIII
Lamat Ahau Eb Kan	El dios D, sentado sobre el signo Cabán, tierra, lleva en la mano la planta de cacao, separada de ella, indicando que la cosecha ha concluido. *** Sus jeroglíficos superiores indican el periodo del año en que se verifica la cosecha del cacao.		4 Cimi como signo de A 5 Cabeza de A II 17	El dios ?, bastante destruído, aparecía en la misma actitud que el anterior, con idéntico significado.		Probablemente aparecía en este cuadro la imagen del dios B, en la misma posición y con idéntico significado que las dos divinidades anteriores. El signo en 1 (parte superior) se refiere seguramente a la transición de un año al otro. Según Landa los cultivadores de cacao celebraban la fiesta de la cosecha en el mes Moan.	

b)

VIII	1 Signo de A	2 Cabeza de tortuga	1 Signo de A	2 Signo de C con Kan	1 Signo de A	2 Signo del dios K	1 Signo de A	2 Signo de C
Ik	6	I	8	IX	20	II	18	VIII
Ix Cimí Ezanab Oc	Del signo Cabán, tierra, surge con tronco rojo, doblado en ángulos rectos, y del que penden frutos redondos. ¿será el árbol de la sangre de dragón a que alude la tradición del Popol Buj?		Del signo Cabán, tierra, brota el tronco rojo, ahora recto, al que se arrolla una planta de la que penden cinco vainas amarillas. ¿Será la planta enredadora del frijol, base del alimento indígena?		Otra vez el tronco rojo doblado y con frutos, ahora amarillos, se alza sobre el signo Cabán, tierra.		De nuevo la planta enredadora surge del signo Cabán, tierra, arrollada sobre un palo rojo. Aquí sólo presenta cuatro vainas maduras.	

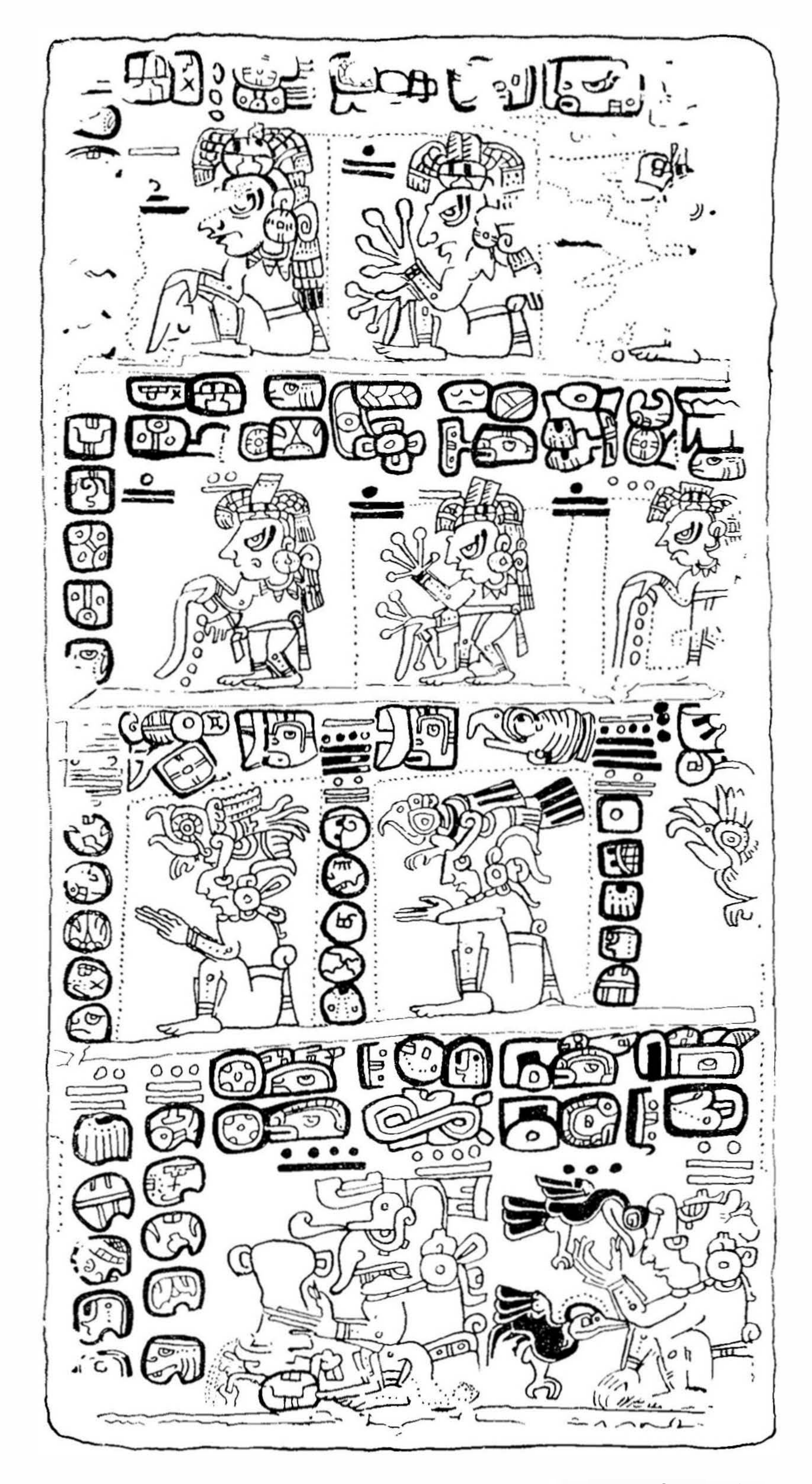
c)

V Muluc	9 Cabeza q con Ben-Ik	10	11 Signo de B	12 Kin Kan	V Ix	13 Signo del perro	14	14 Signo de C	16 Signo de A
XII Muluc VI Muluc XIII Muluc	Aparece otra vez el perro relámpago, como desfallecido, pues casi se le cae de la mano la antorcha ardiente, sobre el altar en llamas. El dios F en actitud reposada, con los brazos cruzados sobre el pecho parece contemplar la escena.				XII Ix VI Ix XIII (20) Ix	El perro relámpago recobrando de nuevo el aliento, lleva otra vez las dos antorchas encendidas, y ha avanzado, pues deja atrás el altar flameante. El dios A, o de la muerte ocupa de nuevo su lugar en esta escena. Parece representarse el recrudecimiento de la tempestad.			

d)

III	1 Signo del Este	2 Signo de B	3 Signo del Norte	4 Signo de B	5 Signo del tigrillo	6 Signo del Oeste	1 Signo de B	8 Signo del Sur
Lamat	13	III	13	III	13	III	13	III
Ahau Eb Kan Cib	F, pintado de azul con cara amarilla, en fondo blanco, aparece sentado sobre la tierra (Cabán). No hay peligro alguno.		F, pintado de amarillo con la cara blanca en fondo azul, está sentado sobre Cabán. Le ataca una serpiente, que le muerde el labio.		Un animal cuadrúpedo, tal vez un tigrillo, está sentado sobre el signo Tun, o del año de 360 días. Todo en fondo rojo.		Otra vez F, con la cara blanca y cuerpo azul, en fondo amarillo, está sentado sobre el signo Tun.	

Desarrollo de la Página XXV del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXVI del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXXI—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

	1 Signo Tun o del año de 360 días	2 Kin-Ahau Signo del Oeste			1 Signo del Dios P	2
Eb Kan Cib Lamat Ahau		Divinidad pintada de rojo que sentada mirando a la izquierda, siembra con un instrumento la semilla en la tierra. Lleva sobre la cabeza enorme tocado como para librarla de los ardientes rayos del Sol, y el signo del mes Uo (rana). Se trata del dios P.	11	El dios F, según Forsteman, por las líneas generales; P. del agua por las gotas de ella que lleva en la punta de los dedos, como de salamandra. Schelhas le llama el dios Rana, y lo relaciona con el agua y la agricultura. En la nomenclatura general es el dios P. Lleva entre los adornos encima de la cabeza el signo del año de 360 días.		La figura está borrada en esta parte, pero por lo que queda del tocado podemos deducir que llevaba idéntico adorno que los anteriores. Debe haber sido otra vez la del dios P o Rana, que presidía los trabajos de agricultura.

b)

IX Kan	1 Cauac-Tun 3 Ahau signo del Este	2 Men 4 Kin-Akbal	1 Pop 3	2 ? 4 Signo del Norte	1 ?	2 Signo del Oeste | Cabeza de P.
Cib Lamat Ahau Eb	11 | VII	Esta sección y la de la página siguiente se refiere a la siembra. * * * El dios rojo, que se ve en la lámina superior, va de pie sembrando granos de maíz, con un instrumento. Por los rasgos del ojo debe ser la divinidad rana P. El fondo del cuadro es amarillo.	11 | V	La misma divinidad rana P, ahora pintada de blanco, y de pie abre los agujeros en la tierra con un instrumento especial, para que penetre el agua, que lleva en los dedos, que da a la mano el aspecto de salamandra. El fondo del cuadro es azul.	11 | III	La misma divinidad en fondo rojo, va de pie sembrando los granos. Como en las figuras superiores, estas divinidades llevan suntuosos adornos en las cabezas, sobresaliendo el signo Tun, o del período de 360 días.

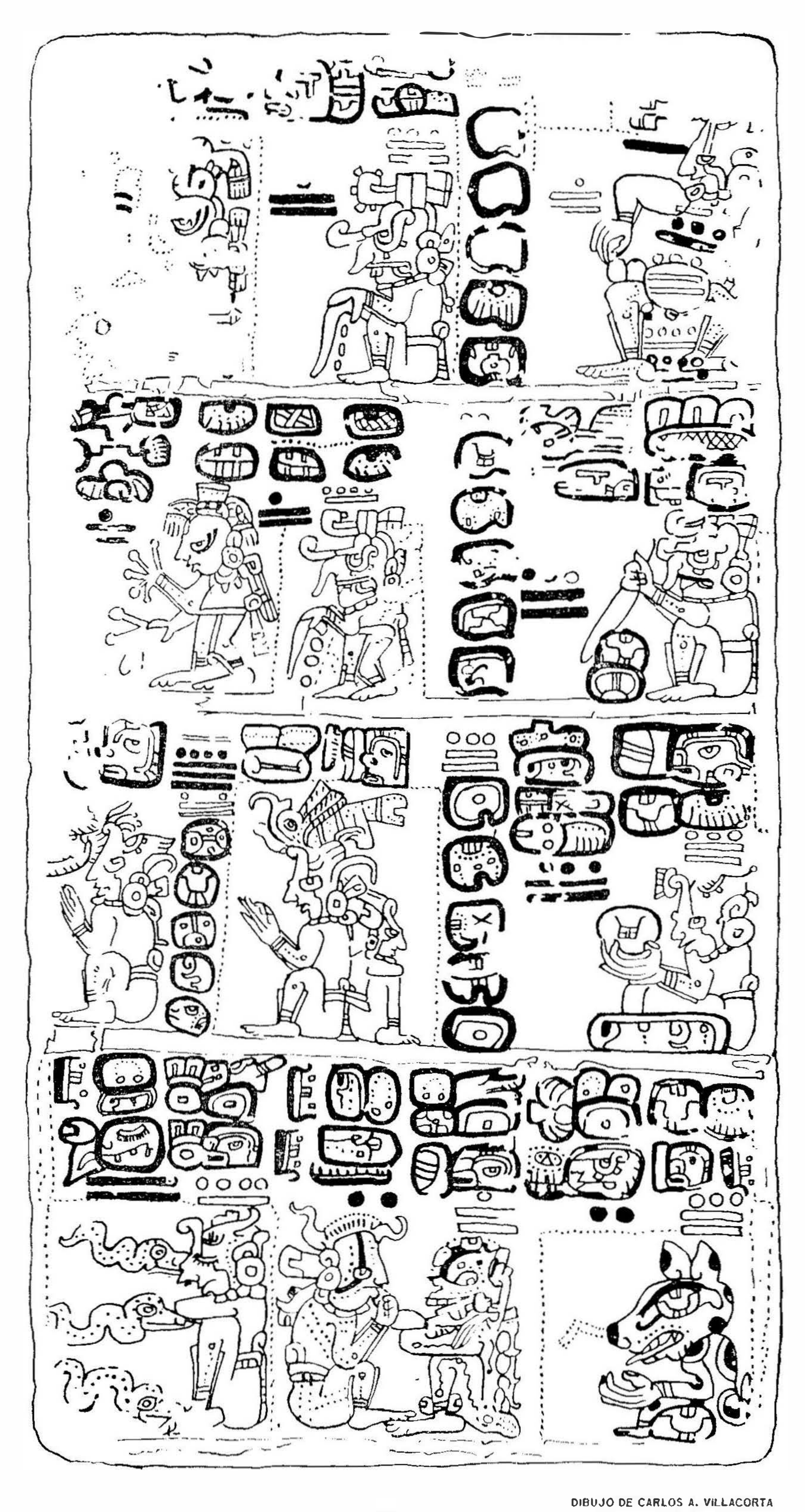
c)

V 19	1 Kin con Ben Ik (viento)	2 Signo de C	V 19	3 Signo de C	4 Cabeza de águila	V 19	5 3 Oc
XIII Chuen Manik Akbal Cauac Men	En esta sección se desarrolla un triple *tonalamatl:* 20 x 39 - 3 - 260. * * * El dios F, aparece sentado en campo azul, con el cuerpo amarillo, y la cara blanca. Sobre su cabeza aparece una guacamaya que vuela hacia la derecha.		XII Oc Cimí Ik Ezanab Ix	*F*, aparece sentado en campo rojo, con el cuerpo pintado de azul, y la cara amarilla ocre. Sobre su cabeza aparece un águila.		XIII Muluc Chicchán Imix Cabán Ben	Aquí aparece la cabeza y parte del cuerpo del ave que vuela sobre la testa de la divinidad que está en la página siguiente.

d)

XIII Imix	XIII Manik	1 Signo del Sur Signo de C 3 Signo del Sur Signo de C	2 Cabán con un elemento no descifrado 4	5 Signo del Este Signo de C 7 Signo del Este Signo de C	6 Muluc con signo de dirección 8 Signo Moan, ave de la Muerte
		9	IX	3	XII
Ben Chicchán Cabán Muluc	Cauac Chuen Akbal Men	Es un *tonalamatl* de 10 x 26 días. * * * 1ª *Imagen* *B*, derramando un jarro de agua sobre un *Kan*, del que brota una planta. Adelante empiezan otra vez los peligros de la agricultura.		2ª *Imagen* *F*, es agredido por dos aves de las que tiene que defenderse.	

Desarrollo de la Página XXVI del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXVII del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXX--Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

1	2	1	2		1	2
		Signo de B		Chuen	borrado	borrado

También la figura de la divinidad aparece aquí sumamente destruída, pero quizá sea también el dios P. Se ve frente a él un grano de maíz de los que trata de sembrar. Los jeroglíficos superiores lo mismo que los números rojo y negro respectivos están casi borrados.

XI

El dios B, sentado y coloreado de azul, como los anteriores siembra granos de maíz, con un instrumento que lleva en la mano. Frente a él se halla el número negro 7.

Imix
Chuen
Imix
Chuen

De aquí a la página 29a, se desarrollan dos y medio *tonalamatls*, es decir 5x130 días 650, lo que es sumamente curioso. Comprende la sección cinco divinidades, con las piernas abiertas y números rojos y negros entre ellas y sobre los pechos. En este lugar aparece el dios F. con la cara amarilla, la cabeza azul y el cuerpo rojo. Los números son: 8 — XIII — 4 — IX — 9

b)

1	2	1	2		1	2
	Imix	Cruz del viento	Chicchán	III	Signo del Oeste	Signo n, o cabeza alargada
3	4	3	4		3	4
Signo del Sur	Ben	Ben	Imix	Ik	Signo del dios B	Doble signo de B
II	I	II (?) 8	XI —			

Tonalamatl de 5x52 días.

La misma divinidad P. pintada de amarillo, en fondo blanco, hace otra vez agujeros en la tierra, con el susodicho instrumento para que penetre en ella el agua fertilizadora.

Ahora es el dios B, coloreado de azul, de pie en fondo rojo, que siembra granos de maíz.

Ix
Cimi
Ezanab
Oc

Aparece el dios B. tocando con el [illegible] el signo K [illegible] de Kan [illegible] [illegible] de la germinación de la semilla.

13

c)

6	V	4	8		1	2
Signo de C	19	Ik (viento)	Signo de C	XIII	Cabán con superfijo	Signo de C
					3	4
					Cabeza q. con Ben Ik	Kan-Imix
					13	XIII

La divinidad que se ve aquí es F, con el cuerpo pintado de blanco, en campo amarillo.

XIII
Lamat
Kan
Ahau
Cib
Eb

F. con el cuerpo blanco y la cara amarilla, en fondo azul, aparece sentado espalda con espalda con otra imagen más pequeña de sí mismo, coloreada de amarillo.

Muluc
Ix
Cauac
Kan
Muluc

Aquí se desarrolla un tonalamatl de 4x65 días.
Se continúa en la página siguiente.

*
* *

Las divinidades son:
Aquí: E. con cara amarilla, sosteniendo un Ik, viento. Está sentado sobre *Cabán*, tierra. El viento perjudica la siembra.

d)

9	10	13	14	17	18
Cabán con superfijo indescifrable	Signo del Norte Muluc indicador	Cabán con posfijo indescifrable	Muluc con signo de dirección	Yax y Muluc	Kan-Imix
11	12	15	16	19	20
Cimi, signo de A	Signo del Norte Signo de C	Signo Moan, ave de la muerte	Signo de C	Signo del dios D, con Akbal	Signo de C
10	IX	2	XI	2	XIII

3ª Imagen.

F, con el ojo cerrado, es decir, como lo hemos visto en otra ocasión, parecido a A, es agredido por tres culebras, que le muerden en la nariz, el pecho y el pie respectivamente.

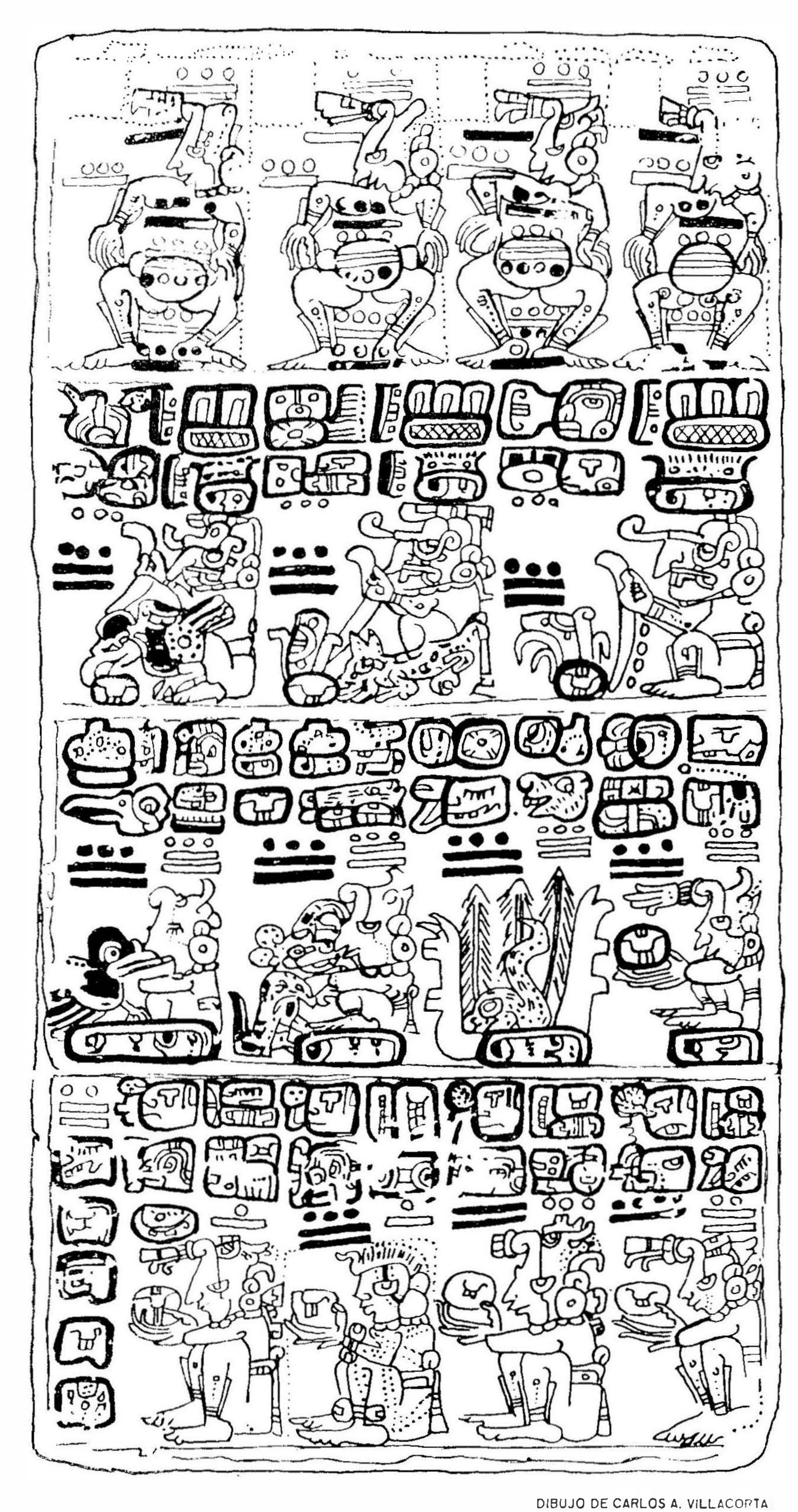
4ª Imagen:

F. en distinta postura que en la imagen anterior, recubierto el cuerpo de puntos, está sentado frente al dios de la muerte A. Todo indica que se trata de escenas terroríficas, que se procuran prevenir con sacrificios u ofrendas rituales.

5ª Imagen:

El animal que aparece en el sector anterior (tigrillo?) se encuentra aquí sentado sobre un *Kan*, y lleva el mismo signo en vez de ojo, como si quisiera prevenir la siembra de los perjuicios, que si la destruyen acarrearía el dolor y la muerte.

Desarrollo de la Página XX VII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XX VIII del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXIX—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

XIII	XIII	XIII	XIII
IX	VIII	5 VIII	5 VIII
Sobre fondo azul aparece aquí F, con la cara amarilla, la cabeza y el cuerpo blancos. Los números son: 8 XIII 4 VIII 9	Aquí, sobre fondo amarillo, aparece F, con la cara azul, la cabeza y el cuerpo blancos. Los números son: 8 XIII 3 IX 8	Aparece aquí el dios F, con la cara azul, la cabeza y el cuerpo amarillos. Los números son: 8 XIII 4 IX 7	Aparece aquí el dios F, con la cara amarilla, la cabeza y el cuerpo azules. Los números son: 8 XIII 4 IX 6

b)

1 Signo del Sur	2 Signo n	1 Signo del Este	2 Signo n	1 Signo del Norte	2 Signo n
3 Signo de B	4 Caban—tierra	3 Signo de B	4 Cabán—tierra	3 Signo de B	4 Cabán-tierra en la que brota la planta
III 13	*El dios B*, con el bastón de agricultura toca la cabeza de un pájaro, que se come el signo *Kan*, alimento, o la semilla antes de que germine, como impidiendo que brote.	III 13	*El dios B*, sentado y coloreado de azul, impide con el instrumento de agricultura que el mamífero se coma la planta de maíz, que ya ha germinado.	III 13	*El dios B*, que ha defendido de los animales perjudiciales a la planta de maíz, que va creciendo, abre un nuevo surco, en el que deposita otras semillas.

c)

1	2 Signo de C	1	2	1 Caban-Kin	2	1 Yax-Cabán	2 Signo de B
3 Cabeza de pájaro	4 El ave de la muerte	3 Kan	4 Kan—Kan	3 Signo de A	4 Cabeza de culebra	3 Signo de principio	4 Kan-Imix
13	XIII	13	XIII	13	XIII	13	XIII

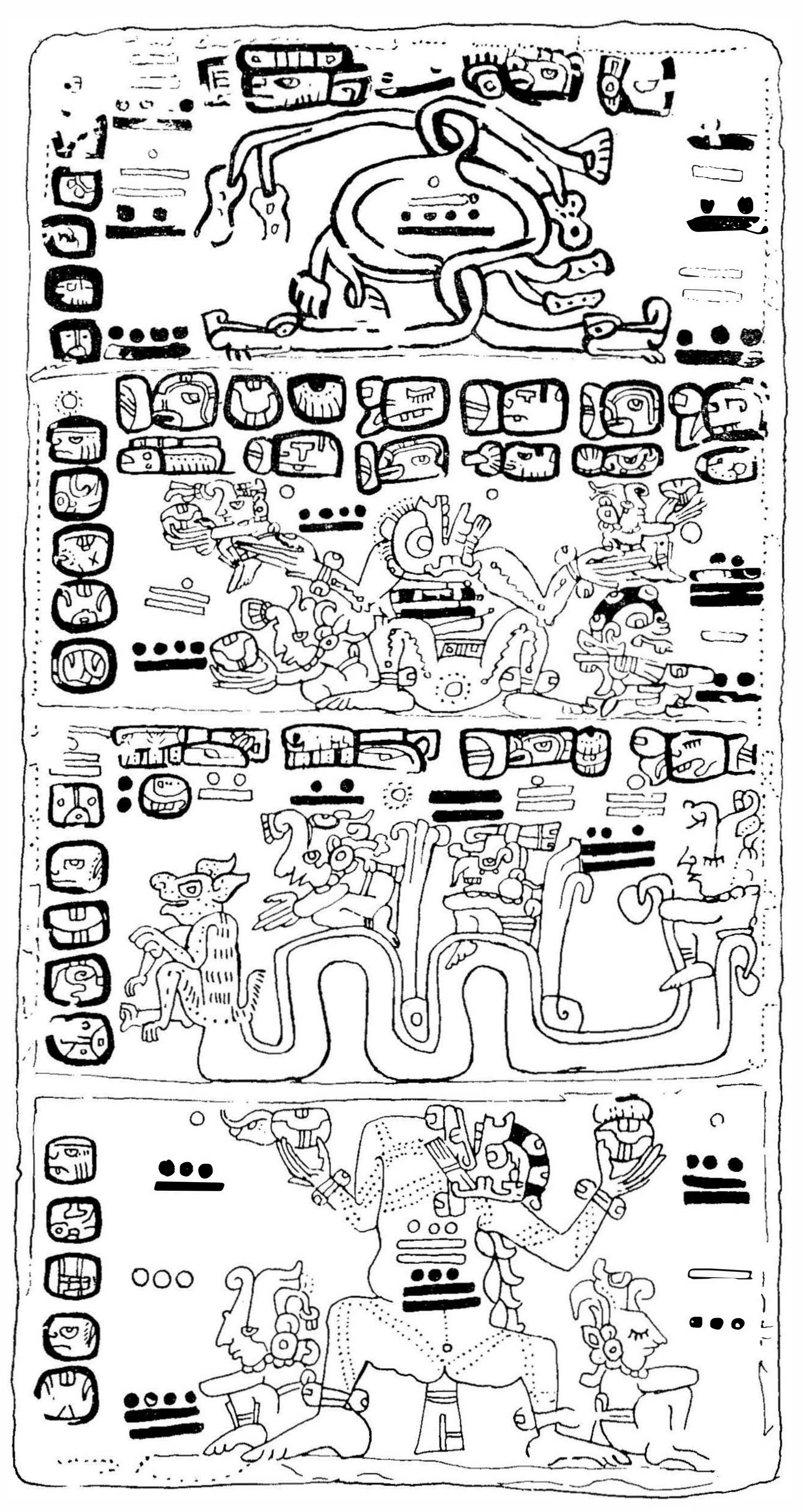
2ª Imagen *F*, con cara amarilla y cuerpo azul, sentado en la tierra (Cabán) y delante de él aparece un cuervo, que es animal dañino a las siembras.	*3ª Imagen* *F*, amarillo, con la parte postrera de la cabeza blanca, en campo azul, y delante de él un mamífero, que puede ser un zorro, que también daña las siembras.	*4ª Imagen* Plantas de maguey que brotan de la tierra (Cabán). Representa una plantación y en ella una culebra que es dañosa a la siembra.	*F*. azul con cara amarilla, sentado sobre la tierra (Cabán) sostiene un *Kan*, alimento. Ya desaparecieron los animales dañinos a la agricultura.

d)

XII	1 Signo de B	2 Signo de A	5 Signo de B	6 Signo Ik	9 Signo de B	10 Signo Ik	13 Signo de B	14 Signo Ik
Cimí	3 Signo de C	4 Ben—Kin cabeza q	7 Signo de C	8 Signo n	11 Signo de C	12 ?	15 Signo de C	16 Signo de A
	20	VI	13	VI	10	III	9	XII

Ezanab Oc Ik Ix	*Tonalamatl* de 5 x 52 días. *1ª Imagen* *F*, con cara amarilla y cuerpo azul, está sentado, deteniendo en la mano un signo *Kan*, alimento, vida.	*2ª Imagen* *F*, de cuerpo blanco, sentado, aparece en fondo azul, deteniendo en la mano un *Ik*, como en las dos imágenes que siguen.	*3ª Imagen* *F*, de cara amarilla y cuerpo azul, está como los anteriores, y sostiene en la mano un signo *Ik*.	*4ª Imagen* *F* de cara azul y cuerpo amarillo, está sentado y detiene en la mano un *Ik*. * * * Este signo *Ik* es importante porque representa fuego, aire, respiración vida.

Desarrollo de la Página XXVIII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXIX del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXVIII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

	X	1 Cabeza alargada 9	7	2 Signo de C	3 Signo del Norte

Abau — 9
Chicchan — XI
Oc — 7
Men — 9
Abau

Aquí se desarrolla un *tonalamatl* de 4x65 días 260 días. Dos serpientes cuyas cabezas se ven en la parte inferior, extendidas a derecha e izquierda, arrollan entre sí sus cuerpos de una manera extraña. VI 9 De sus colas que parecen bipartitas, y de los costados caen como cascabeles.

Forstemann cree ver en estas figuras plantas enredadoras de las que penden frutos en vaina, pero indudablemente son serpientes.

6 — V — 7 — X — 8

b)

I	1 Signo de C	2 Kan-Imix	5 Signo de A	6 Signo de B	9 Signo de C	10 Signo de A
Men	3 Cabeza q	4 Signo de B	7 Signo de C	8 Signo de F	11 Signo de D	12 Moan, signo de ave de la muerte

Manik — *Tonalamatl* de 5x52 días. I 9 I

Cauac — Aquí aparece sentado el dios de la muerte, A, con la cabeza I vuelta hacia arriba. Sobre su pie izquierdo está sentada otra vez la misma divinidad, y sobre el derecho, y en cada una de sus manos, el otro dios de la muerte F, que tienen en todas tres representaciones un *Kan* en la mano, pero no como una ofrenda, 9 sino como un robo, es decir, que surgen desgracias en todos sentidos.

Chuen — XI
Akbal — 9

17 — V — 7

c)

XI	1 Cabán (lluvia) Muluc (agua)	2 Cabán (lluvia.) Muluc (agua)	3 Kan, Signo de F, Imix	4 Signo de A
Abau	22 VII	7 I	10 XI	XI 13

Eb — *Tonalamatl* de 5x52 días.

Kan — La calamidad representada aquí es la inundación. Sobresale una figura azulada parecida a una corriente de agua, de la que salen plantas acuáticas. En la extremidad del río aparece sentado un conejo, que es el *Toctli* azteca, y *Muluc* de los mayas, señalado especialmente al agua. Sobre la corriente están sentados los dioses F, y A, a los lados, y en medio B, como un salvador.

Cib
Lamat

d)

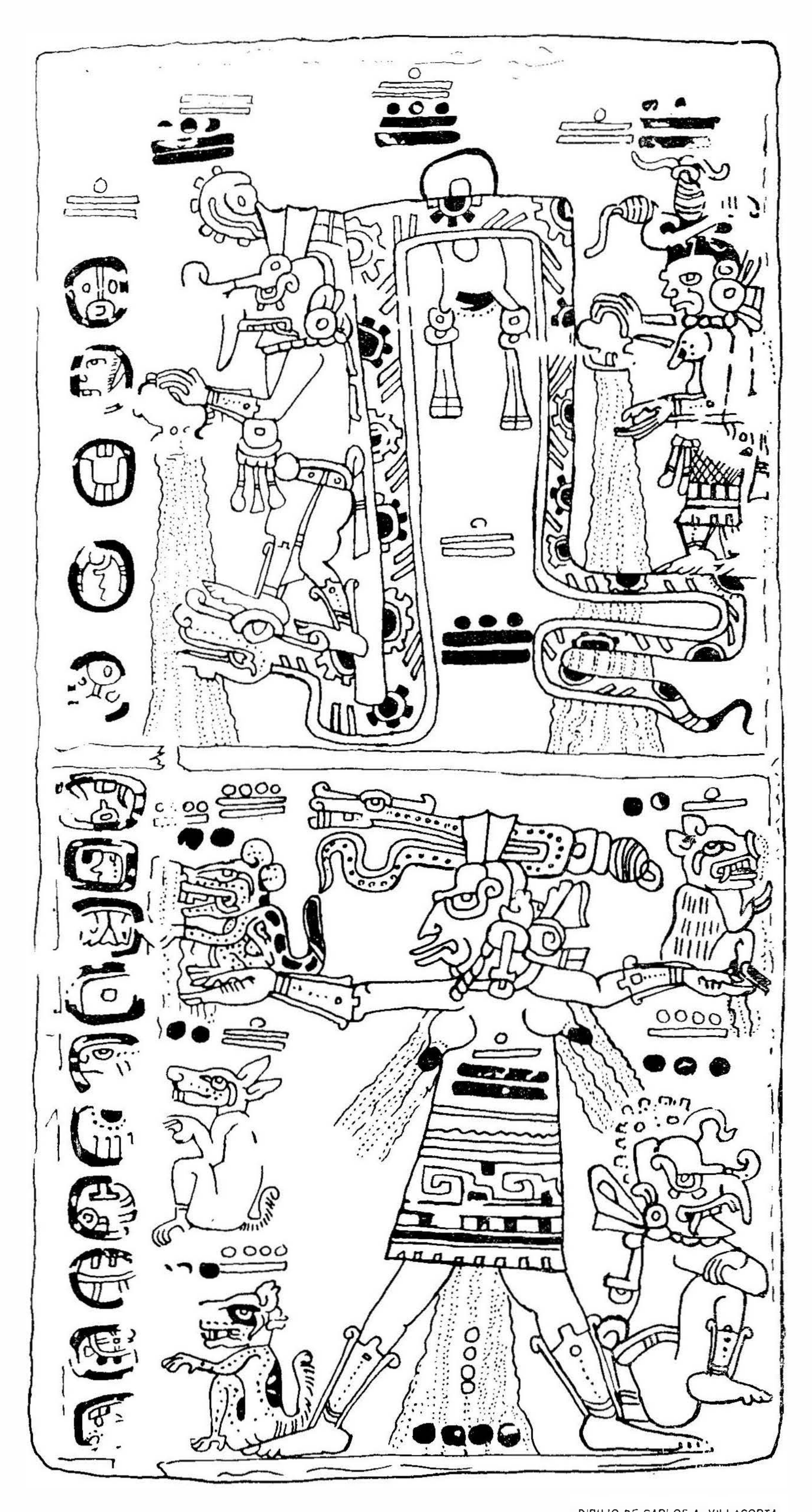
I — *Tonalamatl* de 5x52 días.

Men — Esta imagen muestra un término consolador, después de haber pasado las desgracias. Aparece sentado el dios A, y a sus pies los dioses coloreados de azul con las caras amarillas F y el mismo A. La imagen XIII 13 principal lleva la cabeza echada hacia atrás, como si se hubiera quebrado la nuca. En una mano, la de la izquierda, lleva un *Kan* del que germina una planta; en la otra el doble signo *Kan-Imix*, bebida y comida.

Manik — 8
Cauac — III
Chuen
Akbal — 14

I — 13 — V — 3

Desarrollo de la Página XXIX del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXX del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXVII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

	XI	XI		
	13	13	XI	13

XI

Ahau

Eb

Kan

Cib

Lamat

A las páginas anteriores que tratan de la agricultura, siguen estas cuatro (30 a 33 inclusive) que se ocupan de las lluvias: las dos primeras de las corrientes y regulares y las otras dos de las perjudiciales, como turbiones y borrascas tempestuosas.

* * *

Aquí se desarrolla un *tonalamatl* de 5 x 52 días = 260.

* * *

Principio de la estación lluviosa. A la izquierda de la culebra y sobre su cabeza aparece el dios B, y a la derecha sobre parte de la cola, una divinidad femenina, y ambos derraman agua de los cántaros que sostienen en las manos.

XI
13

b)

Chuen

Cabán

Akbal

Muluc

Men

Imix

Manik

Ben

Chicchán

Cauac

IX

XIII

Aquí se desarrolla un *tonalamatl* de 10 x 20.
Los números rojos y negros están en desorden, pero deben leerse, así:

2 VI

IX 2 XI 2 XIII 4 IV 2 VI 3 IX 10 VI 3 IX.

* * *

La diosa llevando como adorno de cabeza una culebra, despide de su cuerpo tres torrentes de lluvia. Sobre sus manos extendidas, en su pie derecho y al lado de ella están sentados los cuatro *Chaces*, de los que los primeros arrojan agua por la boca. Sobre su pie izquierdo está sentado el dios B, pintado de azul.

2 XI

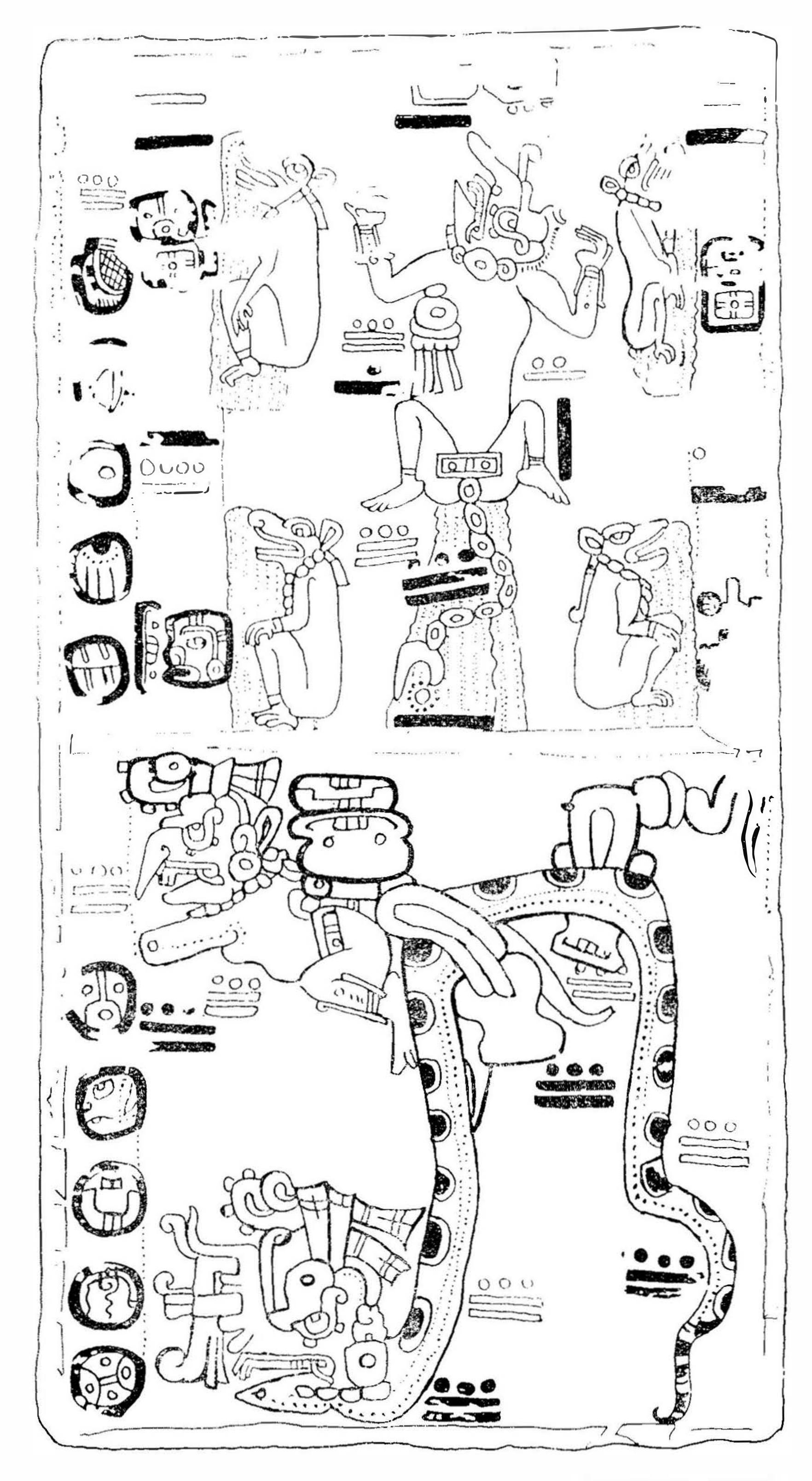
VI
10

IX
3

3 IX

IV
4

Desarrollo de la Página XXX del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXI del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXVI—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

V

XIII — 5 — 5 — III ? — 5

Chicchán

Cabán

Muluc

Imix

Ben

Signo del Este: Ahau-Kin, o Li-Kin.

5

VIII

Signo del Norte. Cabeza de C. con el signo de pluralidad que se lee *Xamán*

Mamífero, atado por el cuello que arroja agua de la boca. Es un *Chac* que corresponde al rumbo del Este, cuyo signo se ve al lado.

Mamífero, atado por el cuello que arroja agua de la boca. Es el *Chac* del Norte, cuyo signo se ve al lado.

B, pintado de azul, aparece tendiendo los brazos y las piernas, y mira hacia arriba. De él sale hacia abajo abundante lluvia, lo mismo que una cadena que termina en un gancho o en una grampa.

XIII

6

* * *

Landa refiriéndose a los sacrificios, dice: "Y otras cosas que tenían ofrecían ... . Tenían buscado todos animales y sabandijas del campo que podían aver y en la tierra había, y con ellas se juntaban en el patio del templo en el que se ponían los *chaques*. Sacaban con liberalidad los corazones a las aves y animales y echábanlos a quemar en el fuego". (Cosas de Yucatán—Pág. 253—Edición de 1864).

VII

5

13

XIII

I

5

Mamífero, atado por el cuello que arroja agua por la boca. Es el *Chac* del Oeste, cuyo signo se ve al lado.

Mamífero, atado por el cuello que arroja agua por la boca. Es el *Chac* del Sur, cuyo signo se ve al lado.

Signo del Oeste: Manik-Kin o Chi-Kin

I ?

5

Signo del Sur, o Nohol

En esta sección se desarrolla un *tonalamatl* de 5 x 52 días 260.

* * *

Se representa aquí el fin del período lluvioso; por que ya no se ve la huella de la lluvia. B, desaparece lentamente como quien ha llenado su cometido. La culebra grande parece estar relacionada con un jarro suspendido en la curva superior del cuerpo del ofidio; del que ya no sale agua. Sobre la espalda de B, un recipiente con el signo *Kan* señala la abundante cosecha, obtenida después de las vicisitudes de la estación de siembra y la defensa contra los peligros propios de la comarca.

XIII

Ahau — 13 — XIII

Eb

Kan

Cib

Lamat

XIII

13

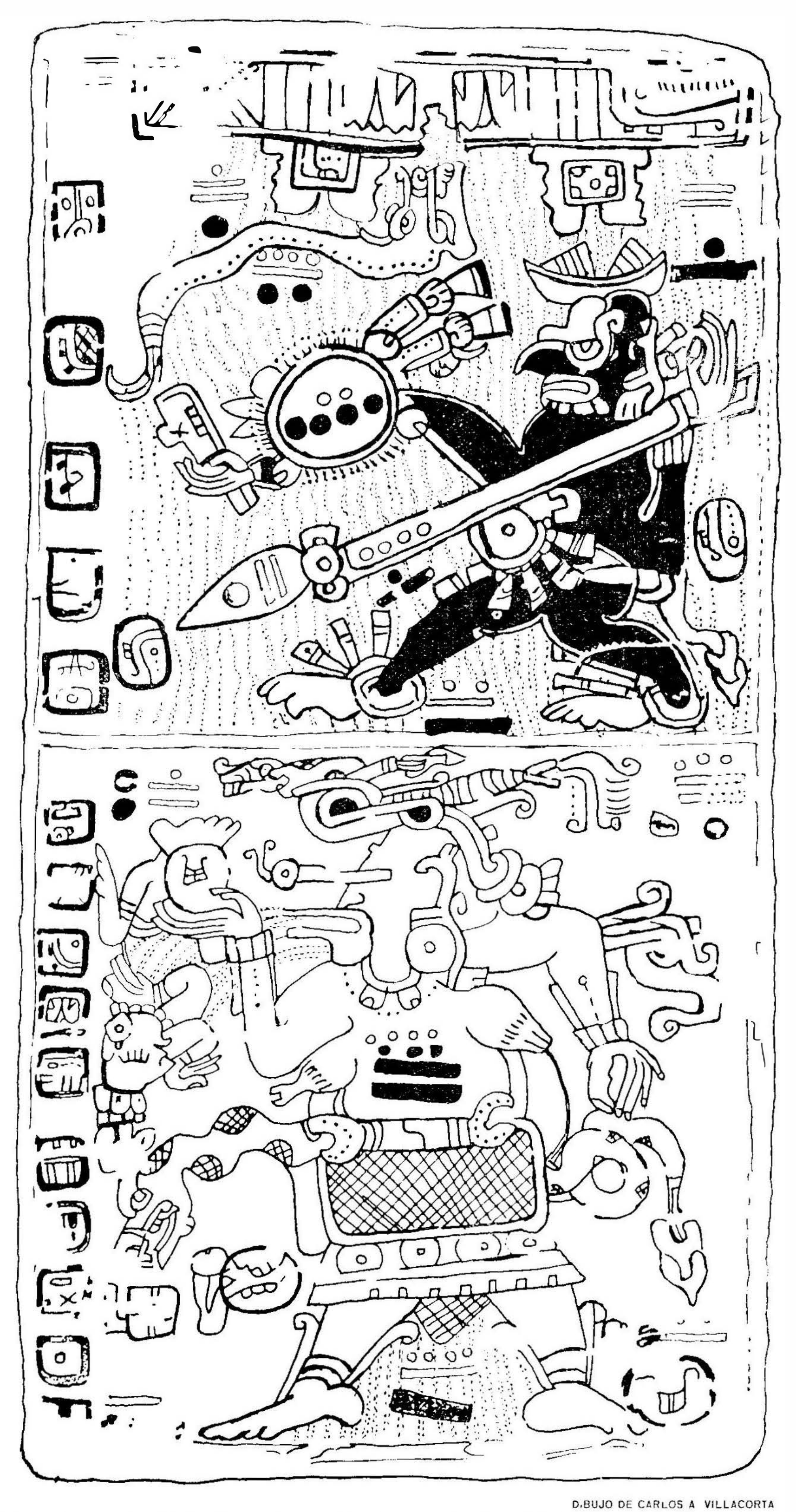
XIII

13

XIII

13

Desarrollo de la Página XXXI del Codice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXII del Códice Tro-cortesiano (Tro. XXV—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

Ahau	Signo del Sol	Signo de Júpiter	Signo de Júpiter	Signo de la luna
	Signo de la luna		Signo del Sol	X / 6

En esta sección comienzan de nuevo los desastrosos efectos de las lluvias torrenciales. Arriba aparecen signos astronómicos, y debajo de ellos el Sol y la Luna, como en otros muchos lugares del Dresdensis. El dios negro adelántase en actitud de ataque, llevando en la mano izquierda una lanza, en la que se distinguen los números rojos X y IV., y en la derecha dos lanzadores de flechas y un escudo (en el que se ven los números II y 4) y en la mano el signo Cauac, que tiene cercana relación con el período de lluvias, cayendo éstas abundantes de los signos planetarios, sobre el dios, y sobre una culebra que quiere devorarlos. A los lados de ésta se leen los números XI-1-IX- y 2 Bajo la pierna derecha de la divinidad: VII y 5 Atrás: 20-IV y 6 y X, y en dirección de la punta de la lanza otra vez el signo de 20.

Ahau
Chicchán
Oc
Men
Ahau

6 20

20 VII 5

b)

Manik
Ben
Chicchán
Akbal
Men
Ben
Cabán
Imix
Muluc
Chuen

2	XI	*Tonalamatl* de 10 x 20 días = 260 días.	XIII

* * *

La divinidad femenina que arroja agua de la boca, lleva un objeto raro que le sale del ojo. Cyrus Thomas cree que significa el relámpago. En la mano muestra un signo Ik. Lleva por tocado, sobre la cabeza una culebra airada, y otra de cascabel delante del cuerpo, que toca con la mano izquierda cerca de la cola. Como señal manifiesta de la destrucción, aparece delante de la diosa un cadáver y detrás del signo Ik un hombre muerto que cae por la fuerza del agua. El gran ofidio parece querer devorar el signo del Sol, sobre el pie izquierdo de la diosa aparece otra vez el signo maléfico Ik.

IV
13

IX
5

Desarrollo de la Página XXXII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C

El Libro de Chilam-Balam de Chumayel. Versión del Maya por Antonio Mediz Bolio.

Por don Ricardo Mimenza Castillo

Al fin poseemos en español el célebre libro de Chilam Balam de Chumayel, gracias a la labor prócera de un príncipe de nuestros ingenios como lo es el poeta Mediz Bolio.

Estos famosos libros—que han prestado singular ayuda a los americanistas en nuestras cuestiones precolombinas—han sido llamados libros de Chilam Balam por suponer que fueron compuestos por los chiames o sacerdotes indios, ensalmadores y adivinos según la tradición, quienes los urdían e interpretaban en loor al remoto pasado.

Brinton nos habla de ellos en número de 16, pero los conocidos se reducen a 11, a saber: el *Chilam Balam* o Crónica de *Chumayel,* el de *Maní,* los de *Kaua, Nabulá, Oxkutzcab, Ixil, Tihosuco, Tixkikob, Ticul, Tizimín, Hocabá,* y aun se citan los de *Calkiní, Teabo, Takax* y *Peto.* La fecha en que fueron compuestos oscila entre el siglo XVI y el siglo XVIII y alguno ha sido reproducido paleográficamente por el Doctor Gordon, de la Universidad de Pennsylvania y actualmente por la Casa Genet, de París.

El libro de Chilam Balam de Chumayel se atribuye al notable indio Juan José Hoil que acaso—como asienta Tozzer,—sólo sea su compilador y data de 1782.

Dicho manuscrito se dice que pasó a manos de Andrés Balam, quien se sirvió de sus páginas en blanco para anotar asuntos particulares de su familia.

Dicho libro de Chilam Balam fué después encontrado en el pueblo de Chumayel, y donado al egregio historiador y Obispo don Cresencio Carrillo y Ancona—a quien hoy dedica acertadamente su versión nuestro Mediz Bolio en estos rendidos términos:

"A la esclarecida memoria del tres veces ilustrísimo Doctor don Cresencio Carrillo y Ancona, gran sabio en el espíritu, en la lengua y en la vida del mayab, y a cuyo amor por la insigne raza de que fué hijo excelso, se debió la conservación de este precioso libro, dedica con filial y devoto respeto este trabajo.—Antonio Mediz Bolio".

El mismo Mediz nos cuenta que dicho libro fué copiado por Berendt en 1868 y publicados varios fragmentos suyos por Brinton en sus "Mayas chronicles", fotografiado por don Teoberto Maler y editado en 1913 a auspicios del University Museum de Filadelfia. Esta reproducción y el original existían hace pocos años en la bibiloteca pública del Estado, de donde desaparecieron indebidamente.

La versión de Mediz es obra tan meritoria, cuanto que dicho "Chilam Balam" es un libro de clave en muchas de sus intrincadas y misteriosas partes, por lo que nos recuerda a ratos al "Popol-Vuh".

Las brumas del pasado mitológico de los mayas—tan apenas explorado—se ciernen sobre estos libros que constituyen un enigma.

Y es que la esfinge americana aún no dice su última palabra, y aún no ha nacido el Edipo zahori que la interprete y la venza.

Memorias, crónicas, cantos históricos, comentarios, noticias cronológicas y astronómicas, relaciones y acertijos en preguntas y respuestas, el libro de los antiguos dioses, el libro de los espíritus, la profecía del trece *Ahau Katun,* la Creación del mundo y del hombre, el Libro del Príncipe de los Itzáes, el Libro del Mes Maya, una relación e historia profética post conquista, el Libro de los enigmas, las cuatro profecías que se refieren al Once y Cuatro y Dos y Trece *Ahau Katunes,* las relaciones o cuenta de los mismos, breves notas de la cronología de la conquista, el Libro de los vaticinios de los trece *katunes* y las inquietantes y solemnes profecías de los grandes sacerdotes mayas. *Napuctun Ah Kuil Chel, Nahan Pech. Natzin Yabun Chan* y *Chilam Balam,* todo esto contiene el libro de Chumayel.

Avaloran la obra multitud de notas y un apéndice notable acerca de los días del mes maya, de la interpretación de sus nombres, un amplio y sesudo vocabulario de las palabras aborígenes que se conservan en el texto de la traducción y la serie de *katunes* mayas con sus notas correspondientes.

Al penetrar en la selva densa, en la jungla espesa y misteriosa del pasado del Mayab—más áspera y oscura que las índicas o las de Turingia—Mediz—buen "pioner"—a golpes de hacha, ha desentrañado caliginosos misterios y leyendas que pertenecen al Epos folkórico y milenario del país de Itzá.

Hay mucho de esotérico en esos libros de *Chilam Balam* que descubren sus orígenes ocultistas, sólo conocidos de los iniciados de las épocas pretéritas.

Aún nuestra prehistoria guarda su hierático secreto. Pero nuestros ingenios mayistas—entre los que descuella el cantor de la casa de Montejo—están desenabrojando el terreno y escudriñando la jungla misteriosa.

¿Por qué nunca tendremos una universidad o colegio Mayista con vistas a la prehistoria, al folklore y a la arqueología?

Tienen la palabra los que pueden iniciarlo, y hacerlo y antes que nadie el gobierno.

No tenemos ni una edición moderna de Landa Cogolludo, Lizana, Sánchez de Aguilar y de la Historia Antigua (con sus disertaciones) de Carrillo Ancona.

¿Por qué no editarlas?

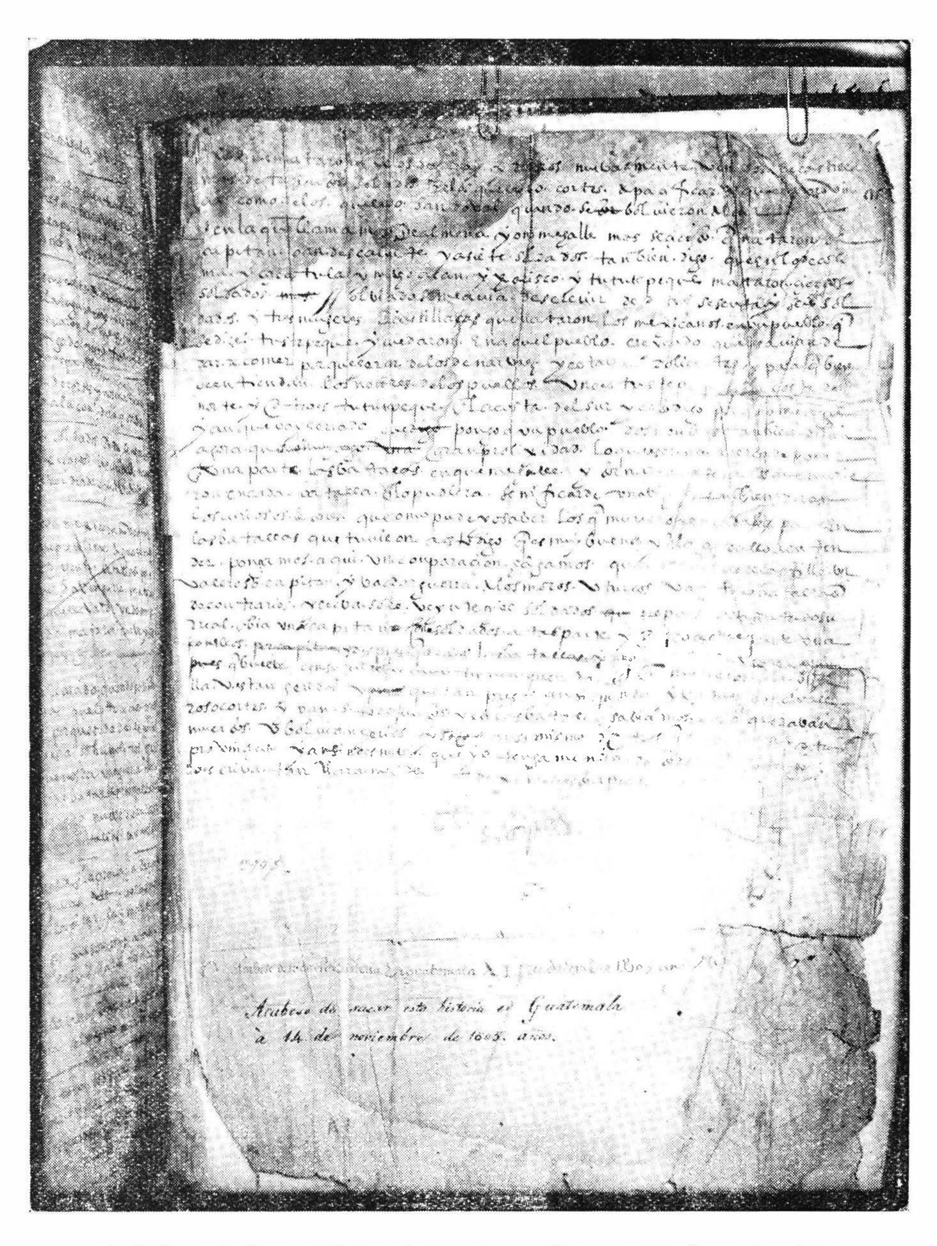
Los extranjeros saben más que nosotros acerca de nuestras cosas del pasado.

Eso es anormal.

Causa pena y vergüenza.

Leemos los Vedas, nos preocupa el Ramayana, nos complacemos en Biblias exóticas de países nórdicos o distantes. . . y no conocemos, sino que ignoramos profundamente nuestro folklore ancestral y la verdad de nuestros libros sagrados aborígenes.

No cabe sino repetir con el final de la profecía de *Chilam Balam,* que cierra el libro y que traduce por modo elegante Mediz,—a quien de todo corazón felicitamos:—"¿Qué profeta, qué sacerdote, será el que rectamente interprete estas escrituras?"

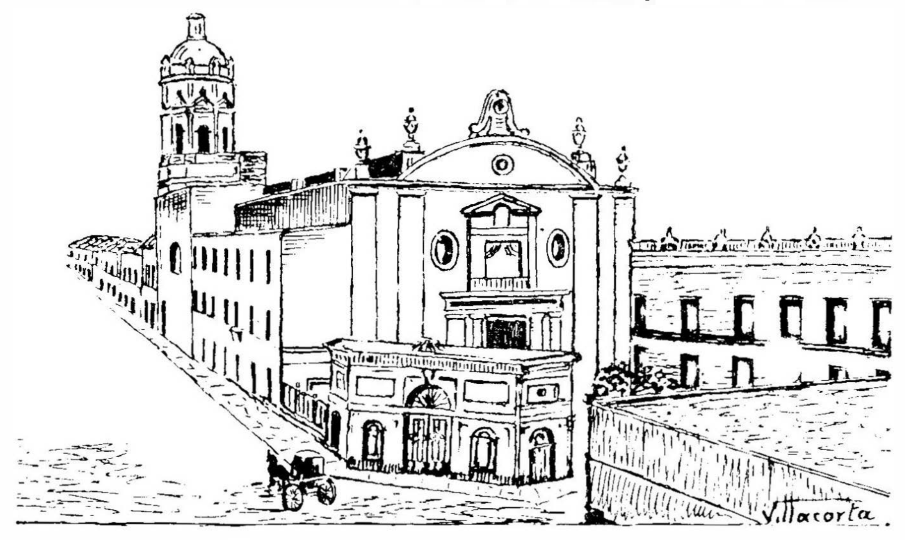


Acabose de sacar esta historia en Guatemala
à 14 de noviembre de 1605. años.

Folio del original de la *"Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España"*

Estudios Bio-bibliográficos sobre Rafael Landívar

Por el socio Licenciado J. Antonio Villacorta C.



Iglesia, Convento y Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús en México.

V

En la Nueva España.

Y para allá partió Landívar, en una mañana lluviosa del mes de septiembre de 1749, acompañado por un antiguo servidor de su familia, que era además conocedor del larguísimo camino que habían de hacer los que iban de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, a la de México, capital del Virreinato de la Nueva España. Además, aquel sirviente y compañero cuidaba del equipaje de su joven patrón, que iba en pujante mula, de las mejores que se cuidaban en los establos y potreros de la hacienda "El Portal", y llevaba también la maleta con suficiente cantidad de monedas de plata de reciente acuñación guatemalteca, que les serviría para proporcionarse las relativas comodidades en la prosecución de un viaje tan largo y dispendioso, que años más tarde haría a su vez el gran filólogo guatemalteco Antonio José de Irisarri, cuya descripción hemos saboreado muchas veces leyendo y releyendo, para solaz nuestro, "El Cristiano Errante", de tan ilustre compatriota.

Landívar y su acompañante, como lo hacían todos los que iban de Guatemala a México, tomaron el camino de la Sierra o de Los Altos, por ser el más poblado y el más corto. El otro, el de la costa, presentaba

entonces muchos obstáculos en plena estación lluviosa. "Este será con el tiempo el preferido—vaticinaba el señor Irisarri en la citada obra—porque siendo enteramente plano y no presentando otros obstáculos que los pantanos que en él forman las lluvias, los ríos caudalosos que hay que atravesar y los pocos pueblos que se encuentran en él, será el más a propósito para establecer los ferrocarriles cuando la población haya ocupado aquella selva y haya bajado de las alturas a la costa del mar", palabras proféticas del eximio escritor guatemalteco, que ya se han realizado.

Pasó Landívar entonces por los pueblos de Chimaltenango, Zaragoza, Patzicia, Patzún, Sololá, Totonicapán, Quezaltenango, Comitán, Tuxtla, Ciudad Real de Chiapa y Chiapa de Indios, en la antigua Capitanía General de Guatemala, de la que, para entrar a territorio del Virreinato de la Nueva España, había que atravesar los desfiladeros de la cuesta de la Jineta y penetrar a la provincia de Oaxaca, hasta llegar a la antigua ciudad de ese nombre, en donde alojóse nuestro viajero en el Colegio de la Compañía de Jesús, dependiente de la central de México; y de allí, previo el necesario descanso y el refocilamiento en paseos por los cercanos campos, emprendió de nuevo su camino con dirección a la ciudad de Puebla de los Angeles, en donde vió, como Irisarri lo vería sesenta años después, la "riquísima Catedral forrada de plata y oro, cuyo altar mayor se valuaba en dos y medio millones de pesos de valor, admiró la magnífica iglesia de los jesuitas y el convento de ellos llamado del "Espíritu Santo", y halló la plaza mayor elegante, bella y digna de servir de modelo para las mejores plazas públicas, visitó la biblioteca que era en aquel tiempo riquísima, encontró los empedrados y enlozados de Puebla inmejorables, la Alameda deliciosa y todo el aspecto de la ciudad imponente". "Después de México no había otra ciudad en la Nueva España que pudiera compararse con Puebla de los Angeles, ni en magnificencia ni en belleza, ni en riqueza ni en cosa alguna. Sus fábricas de tegidos de lana, de seda de algodón, de loza, de vidrios, de jabón, sus tenerías, sus sombrererías, sus talleres de todas clases y especialmente aquellos en que adobaban las pieles, dándoles toda la suavidad del arte sin quitarles el pelo, sus talabarterías, sus pasamanerías, y en fin, todo lo que hacía la riqueza de aquella ciudad, la representaba al mismo tiempo con todo el movimiento que debía tener la más industriosa de todas las poblaciones de la Nueva España" [38]

Después Landívar, como años más tarde el Cristiano Errante, atravesó las treinta leguas que hay de Puebla a México, a donde llegó al cabo de los tres meses transcurridos desde que saliera de Guatemala.

El México de entonces era la primera ciudad del Nuevo Mundo, por su grandeza y esplendor, en que sobresalían sus dos calles del Reloj, la de Portacelli, del Aguila, de Tacuba, de San Francisco, de las Capu-

(38) *Antonio José de Irisarri.*—«El Cristiano Errante».—Edición de Santiago de Chile.—1929.—Pág. 102.

chinas y otras varias llenas de hermosas casas particulares que bien merecían el nombre de palacios; no formaban en aquella época—dice Irisarri—ni en Londres ni en París, un conjunto de bellos edificios, tan soberbios, tan iguales, tan hermosos.

La Catedral ocupaba uno de los costados de la Plaza Mayor, el Palacio de los Virreyes el otro, el del Ayuntamiento el tercero y el de Mercaderes el cuarto. "La vista de la Catedral es suntuosa e imponente—dice el citado escritor—está rodeada de un atrio que tiene cerca de catorce varas de ancho frente a la iglesia y cerca de siete a los otros tres costados; en el interior su riqueza sobrepasa a todas las iglesias del Nuevo Mundo, bien que no mucho a la de Puebla de los Angeles, aunque la balaustrada que circuye el altar mayor sea de plata maciza, y aunque su enorme lámpara sea del mismo metal y las cabezas de leones y otros adornos que allí se ven sean de oro puro. El Palacio de los Virreyes, que con la Audiencia, la Casa de Moneda, y otras varias oficinas públicas ocupa toda una manzana, y daba un hermoso frente a la plaza, parecía menos grandioso de lo que era el ángulo del cuadro cerca de la Catedral. Frente a ésta está el Ayuntamiento, bajo el cual se hallaban los portales de los mercaderes que eran siempre concurridos de paseantes más que de compradores". [39]

México se distinguía, además, por sus magníficos templos y suntuosos conventos, entre los que se hacían notar por sus riquezas, los de San Francisco, Santo Domingo, Belén, la Encarnación y la Compañía de Jesús, con el enorme edificio de su Colegio de San Pedro y San Pablo, a donde llegó Landívar, quien luego de presentar a su Rector las cartas que de Guatemala llevaba, quedó en él como postulante al sacerdocio y sujeto a todas las reglamentaciones de ejercicios, enseñanzas, misiones, etc., a que estaban sometidos los que pretendían vestir el hábito de Jesuita en aquella Compañía, que como veremos en seguida, era una de las más poderosas y ricas de la América.

En efecto, el Obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, en viaje que hizo a España a mediados del siglo XVI, solicitó del P. Diego Laínez, sucesor de San Ignacio de Loyola, el traer consigo a su regreso a México, algunos jesuítas, pero no pudo conseguir su intento, y no fué sino hasta 1571 en que San Francisco de Borja, a pedimento de Felipe II designó a los primeros religiosos de dicha Orden para que viniesen a la Nueva España, a donde llegaron desembarcando en Veracruz el 9 de septiembre de 1572, y a México en 28 del mismo mes. Se les señaló para que se establecieran un terreno situado al nordeste de la ciudad, en el lugar que más tarde ocupó el Colegio de San Gregorio, y luego levantaron allí su primer templo, mediante el auxilio que les prestó el cacique de Tacuba, consistente en tres mil hombres diarios por espacio de tres meses, que fué el tiempo que dilató la construcción del edificio.

---

(39) *Irisarri.*—Obra citada, página 111.

"La primera casa y el primer colegio fundado por los jesuítas— dice Riva Palacio—después de los de la ciudad de México, lo fueron en Patzcuaro, capital entonces de la provincia de Michoacán; establecieron después y sucesivamente en Zacatecas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guadalajara, Guadiano o Durango, saliendo fundadores para Guatemala y para las islas Filipinas, y misiones para la provincia de Sinaloa y para los *Tepehuanes* y *taraumaras*". [10]

La labor realizada entonces por la Compañía de Jesús en la Nueva España, la reasume así el P. Cuevas, cronista de la Orden: "Mas, creciendo el número de los nuestros en estas partes, comenzaron a aprender lenguas e instruyendo a los indios mexicanos, *otomies, tarascos, zapotecas, huachichichiles, mazahues* y de poco acá a los de Sinaloa, como diré luego, y para mejor aprender las dichas lenguas y emplearlas en la instrucción de estos naturales se fundaron entre ellos algunos seminarios donde los nuestros las aprenden, y no tratan de otra cosa, como en Tepotzotlán para la lengua *otomí* y *mazahua* y en Michoacán para la *tarasca* y en México para la *mexicana*. En cada una de las demás casas y colegios residen siempre algunos dos o tres más que atienden a los dichos indios, y estos se van siempre subiendo y acrecentando, porque todos los que estudian los van aprendiendo, y no se ordena ninguno de sacerdote, ni ordenará de aquí adelante, que no sepa primero una lengua, porque así lo tiene ordenado el P. General y lo dejó muy intimado y asentado. Y ahora acaban sus estudios diez, y siete de ellos saben la lengua y asi se ordenaron y desde luego podrán emplearse en este ministerio, y los otros la estudian para ordenarse en sabiéndola, y cada año irán saliendo algunos y se guardará el mismo estilo con aquellos, para haberse de ordenar, y con esto habrá buena copia de lenguas para acudir a lo que tanto deseamos todos, que es la instrucción y doctrina de los naturales". [11]

Es curioso saber cómo se fundó el célebre Colegio de *Todos Santos:* "Poco tiempo después de haber llegado los jesuítas a México, comenzaron a dedicarse a enseñar a los niños la doctrina; pero el primer servicio de importancia que prestaron a la educación pública, fue interponer su valimento para la fundación del colegio llamado de *Todos Santos*. El Doctor don Francisco Rodríguez Santos, Tesorero de la Iglesia Metropolitana, se presentó al padre provincial Pedro Sánchez, pretendiendo entrar en la Compañía, a la que ofrecía todos sus bienes. El Padre Sánchez le disuadió de su empeño y no aceptó la donación, antes le aconsejó que llevase a cabo el proyecto que ya tenía formado de fundar con estos bienes un colegio de estudios mayores para jóvenes aprovechados, pero pobres. Siguió el Tesorero aquel consejo, y verificó la fundación en sus propias casas el 1º de Noviembre de 1573. Tal fué

(10) *Vicente Riva Palacio.*—México a través de los Siglos».—T. II—Pág. 433.
(11) *P. Cuevas.*—«Historia de la Iglesia en México».—T. II, Pág. 349.

el origen del *Colegio de Santa María de Todos Santos*. Se dotó este colegio con diez becas destinadas a los jóvenes más distinguidos que por falta de recursos pecuniarios y habiendo concluido sus estudios profesionales no podían dedicarse a los de perfeccionamiento en sus respectivas carreras; de modo que puede decirse que este colegio fué el primero que se abrió para la enseñanza superior de los profesores en toda la América y podría agregarse que ha sido el único". [42]

En el propio siglo XVI—dice don Salvador Diego Fernández—los jesuitas establecieron un gran colegio bajo la advocación de los apóstoles San Pedro y San Pablo, dedicado a la educación de la juventud mexicana en general y particularmente a la formación de jesuítas. Ligados a este plantel estuvieron los de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio, este último destinado exclusivamente a indios. El provincial de los P. P. jesuitas, D. Pedro Sánchez, tuvo la idea de fundar un Convictorio, organismo central semejante a los de Salamanca y Alcalá, y logró su propósito, inaugurándose el nuevo establecimiento en 1573 y fué insigne instituto". [43]

En el célebre Colegio máximo de San Pedro y San Pablo fué recibido D. Rafael, cuando llamó a sus puertas, en uno de los primeros días del mes de enero de 1750.

Aún se guardaban gratos recuerdos en aquel famoso establecimiento, de los maestros ya fallecidos, y pudo enterarse de que habían pasado por sus aulas algunos compatriotas suyos nacidos en la Capitanía General de Guatemala, que habían recibido allá en los oratorios e iglesias de la Compañía, sus hábitos sacerdotales y las sotanas de jesuítas.

Aún parecían vagar por los claustros del Colegio la sombra del P. Juan Cerón, que nacido en el Mineral de Tegucigalpa, ingresó a la Compañía en el Colegio de San Pedro y San Pablo en 1663, y gobernó después los de Chiapas y Tepotzotlán, e hizo misiones entre los indios de Michoacán, habiendo fallecido en 1705 en San Luis Potosí; la del P. Alonso Arrivillaga, oriundo de la ciudad de Guatemala, que se había hecho jesuíta en aquel mismo colegio, en 1665, y enseñó en los de su provincia Retórica, Filosofía y Teología Moral, fué Rector del Noviciado de Tepotzotlán y Procurador de la Compañía en Madrid y Roma, en 1712, ciudad en donde fallecía doce años más tarde. Cuando Beristain escribía su obra bibliográfica aún se conservaban entre los manuscritos que procedentes de la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo pasaron a la de la Universidad, el intitulado *Certamen Poético latino y castellano en honor del recién nacido niño Jesús, bajo la alegoría de Esculapio,* debido a la pluma del P. Arrivillaga: la del P. Clemente Sumpsin, también guatemalteco de nacimiento, pues había venido al mundo en la capital del Reino de Guatemala el 24 de noviembre de 1674, ha-

(42) *Vicente Riva Palacio.*—Obra citada, T. II, página 522.
(43) *Salvador Diego Fernández.*—«Los Colegios y la Cultura en Nueva España».—«Anales de la Sociedad de Geografía e Historia».—T. VII, Pág. 21.

biendo profesado en México en enero de 1696, en donde fué profesor de Teología en los Colegios de Oaxaca, Puebla y México, en cuya Universidad recibió la borla de Doctor, habiendo sido a poco Rector del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Murió en México, el 6 de diciembre de 1753, y dejó escritos varios tomos de disertaciones teológicas, oraciones latinas y respuestas a consultas morales, que se conservaban en la Biblioteca de la Universidad de aquella capital. La del P. Andrés Velásquez, también oriundo de la ciudad de Guatemala, en donde nació por el año 1682, quien profesó de jesuita en Tepotzotlán, en 1704, fué catedrático de Filosofía y Teología en el Colegio Máximo, donde tuvo como discípulo a nuestro D. Rafael Landívar, ya en el ocaso de su vida, pues falleció en México en 1753. Fué el P. Velásquez escritor distinguidísimo entre los miembros de la Compañía y dejó publicada la *Vida del virtuoso hermano Juan Gómez, Coadjutor de la Compañía de Jesús,* impresa en Puebla en 1748, y un manuscrito que escribió en 1724, intitulado *Casos resueltos,* que se encontraba en la biblioteca de aquella Universidad. La del P. Antonio Arias que había nacido en la ciudad de Santa Ana, del Reyno de Guatemala, profesó asimismo en México, en 1677, fué Maestro de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo (1685) y pasó a Filipinas en 1725, habiendo sido autor de la *Misteriosa sombra de las Primeras luces del divino Osiris, Jesús recién nacido,* manuscrito de 1685, que se hallaba en la biblioteca de la misma Universidad.

La del P. Ignacio Azpeitea, originario de la ciudad de Guatemala, que profesó en México (1666) y fué maestro de Retórica en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, allá por el año 1673, dejando manuscrita su obra *Certamen poético en Latín y Castellano en honor al recién nacido infante Jesús, representado bajo la figura de águila,* título extraño en verdad, que fué producto del gusto literario de esa época. [44]

Todos esos místicos recuerdos alentaron a Landívar para la prosecución de sus labores, en las que ponía el joven estudiante de Teología todo su empeño, para seguir las huellas trazadas por aquellos sacerdotes coterráneos suyos, que por la constancia y el estudio habían sobresalido entre los numerosos alumnos del Máximo Colegio y que habían desempeñado importantísimos papeles en aquella poderosa y temida asociación cristiana en el Virreinato de la Nueva España, en tiempos no muy lejanos, en que había entrado la Compañía en abierta pugna con mitrados y virreyes, como lo prueba la célebre controversia sostenida con el Obispo Palafox, en 1647. Sucedió que con ocasión de una disputa sobre tierras entre la Compañía de Jesús y el Doctor don Hermenegildo de la Cerna, en jurisdicción de Puebla, se habían agriado de tal manera los ánimos que ya se predicaba en las iglesias sobre el asunto y se sacaban hojas sueltas de una y otra parte, en que se prodigaban

(44) *Beristain y Souza.*—Obra citada en el Nº 35. «Anales de la Sociedad de Geografía e Historia», de Guatemala.

frases injuriosas; y para evitarlo, prohibió el Obispo a los P. P. Jesuítas que continuaran en sus prédicas sin antes obtener los permisos correspondientes, a lo que se opusieron aquéllos, alegando que en ese asunto no tenía velas su señoría; y como ésta les pidiese la exhibición de los privilegios que alegaban aquellos tener para no obedecerle, el P. Provincial de la Orden en México tomó tan a pecho el negocio, que no bastó el haber nombrado componedores, pues cuando éstos fallaron contra lo dispuesto por el Obispo, el Doctor Palafox lanzó anatema contra ellos y contra cuantos se oponían a sus órdenes, y personalmente hizo la terrorífica ceremonia de la excomunión mayor en la Catedral de Puebla, con el apagar y pisotear las velas y mandar tocar las campanas en señal de excomunión, provocando aquella escena la exaltación de los fanáticos que se habían ya soliviantado, "y a costa de grandes trabajos consiguieron algunas personas de Puebla impedir que la gente que salía de la Catedral pusiese fuego a los colegios de los jesuítas". Preparados ambos bandos para llegar a las manos, se evitaron las escenas sangrientas mediante la intervención del Virrey, Conde de Salvatierra y Marqués de Sombras, que logró apaciguar el conflicto, habiendo partido don Juan de Palafox y Mendoza para su nuevo Obispado de Veracruz, en 1649. [45]

El Maestro en Artes Rafael Landívar permaneció en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de México, hasta coronar su carrera, pues cantó su primera misa en la iglesia de Tepotzotlán, el 7 de junio de 1755, apenas cumplidos sus veinticuatro años de edad que señalan las disposiciones del Concilio de Trento para entrar al Presbiterado". [46]

En aquel célebre Colegio tuvo eminentes maestros y mentores: el P. Juan Antonio Oviedo, oriundo del antiguo Reyno de Nueva Granada, en donde había nacido allá por el año 1670, e hizo sus estudios superiores en la ciudad de Guatemala, en cuya Universidad recibió el grado de Doctor en Teología, dirigiéndose luego a la capital de la Nueva España atraído por la fama de que gozaban sus colegios, y allá, en Tepotzotlán, profesó en 1694; enseñó Teología en el Máximo de la Compañía de Jesús, lo mismo que en Guatemala, fué Secretario de su Provincia y Procurador de ella en Madrid y Roma, Visitador en Manila, y dos veces Provincial de su Orden; virreyes y Arzobispos le consultaban a menudo sobre arduas cuestiones de Teología; desempeñó el delicado puesto de Calificador Supremo del Tribunal de la Inquisición, y ya anciano asistía a su cátedra en el Colegio de San Pedro y San Pablo,

---

(45) *Vicente Riva Palacio.*—Obra citada en el Nº 42. Pág. 602.
(46) *Juan Devoti.*—«Instituciones Canónicas».—1874.—Tít. IV. P. 15.—Pág. 79.

en donde Landívar escuchó sus lecciones; murió el P. Oviedo en aquella ciudad, el 2 de abril de 1857. Fué autor fecundo, y el joven presbítero guatemalteco trajo consigo algunos de los libros que se publicaron en México, como la *Vida de San Juan Nepomuceno,* impreso en 1727, y el *Destierro de Ignorancias sobre los sacramentos de penitencia y comunión,* obra que alcanzó el honor de diez reimpresiones. En la bibliografía de Beristain se mencionan veinticinco trabajos dados a la publicidad por el P. Oviedo y se hace mención de tres que quedaron manuscritos entre los papeles que del expresado Colegio pasaron a la biblioteca de la Universidad. El P. Francisco Javier Solchaga, queretano de nacimiento (1672), que fué de los jesuitas profesos en México, y poeta latino de altos vuelos. Desempeñó varios puestos en su Orden e hizo misiones lejanas como la de Nicaragua, habiendo fallecido en Puebla de Los Angeles en 1757. En el libro *Poetas Mexicanos,* del P. Vicente López, el autor le consagra el elogio que a Cicerón dedicó Tito Livio: *Vis magnus memorabilis et cujus laudes sequenda Cicerone laudatore opus sit.* El P. Manuel Mariano Iturriaga, oriundo de Puebla (1728), que profesó en Tepotzotlán (1744) y fué reputado de los más hábiles ingenios de su tiempo como poeta y orador sagrado. Radicóse en Roma después de la expulsión de los jesuitas y allá "mereció por sus talentos y escritos los elogios de los sabios y la singular benevolencia del sucesor de San Pedro, Pío VI, que para premiar sus méritos expidió el Breve *Dilecto filio.* Son muchísimas las obras serias que dejó escritas el P. Iturriaga referentes a Teología y Religión, y fué muy feliz como poeta, habiendo sido latinista insigne que cosechó elogios de sus contemporáneos. Iturriaga fué uno de los hombres de letras que más influyeron en la vida literaria de Landívar. El P. Andrés Velásquez, oriundo de Guatemala, en donde nació en 1682 y profesó en Tepotzotlán, habiendo sido catedrático de Filosofía en el Colegio de Puebla y de Teología en el Máximo de México, ciudad en la que falleció en 1753. El P. Juan José Villavicencio, natural de aquella ciudad (1709), fué su profesor de Retórica y Filosofía, en el Colegio Máximo, y era tanta su fama que fué preceptor del hijo del Virrey Conde de Revillagigedo. Fué también Visitador de los colegios de Cuba, Yucatán y Guatemala. [47]

Después de su profesión de sacerdote, el P. Rafael Landívar se preparaba para vestir el hábito de jesuita, y al efecto el Propósito de la Casa Profesa de México y Vice Provincial de la Provincia de la Nueva España, P. Andrés Javier García, otorgó el 5 de abril de 1756, "licencia y plena facultad al P. Rafael Landívar, religioso sacerdote de dicha

(47) *Beristain y Souza.*—Obra citada en el Nº 35. Extracto en «Anales de la Sociedad de Geografía e Historia».

Compañía de Jesús, para que pudiera hacer y de hecho haga en debida forma renunciac'ón de todas sus herencias paterna y materna en conformidad a las respectivas constituciones, en la persona o personas, u otras obras pías que juzgare ser de mayor servicio y agrado a nuestro Señor, según nuestro instituto, lo cual remitía a su religiosa voluntad y disposición".

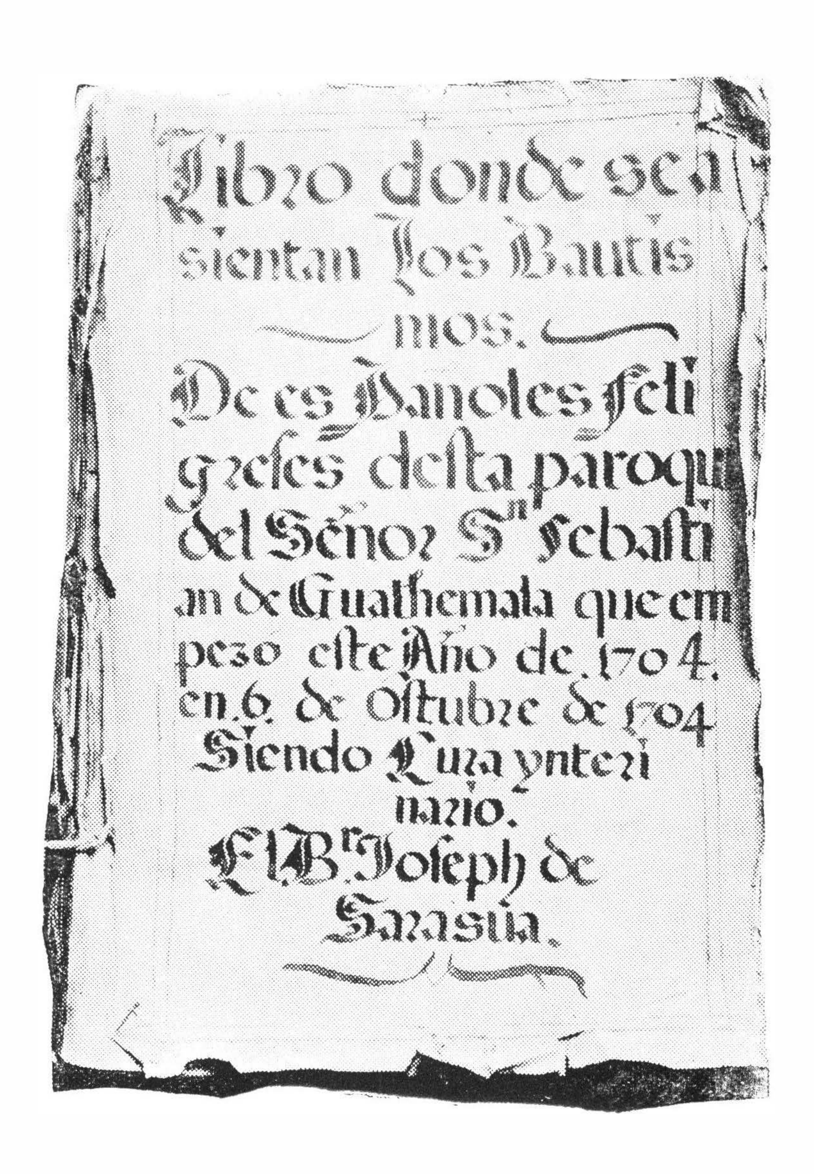
En virtud de esa licencia el Padre Landívar otorgó un documento que comienza: "En el nombre de Dios nuestro Señor todo Poderoso y de la soberana Emperatriz de los Cielos, Reina de los Angeles, la Virgen Santa María, concebida en gracia sin la culpa original desde su primer instante de su dichosísmio ser, amem. Notorio y manifiesto sea a los que la presente vieren como yo, Rafael de Landívar, relig:oso sacerdote de la Sagrada Compañía de Jesús, residente en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de esta ciudad, hijo legítimo de don Pedro de Landívar y de doña Juana Xaviera Ruiz de Bustamante, vecinos de la ciudad de Guatemala (mi padre difunto que santa gloria haya)...." y luego hace renuncia formal de su legítima paterna en favor de su madre Dña. Juana Xaviera, que a la sazón se hallaba en Guatemala. Está fechado ese documento en la ciudad de México, en veintidós días del mes de abril de mil y setecientos cincuenta y seis años, habiendo sido testigos don Agustín de Villa Real, don Francisco Cadenas y don Joseph de Villalobos. Firmó entonces nuestro futuro poeta "Jesús Rafael de Landívar". [48]

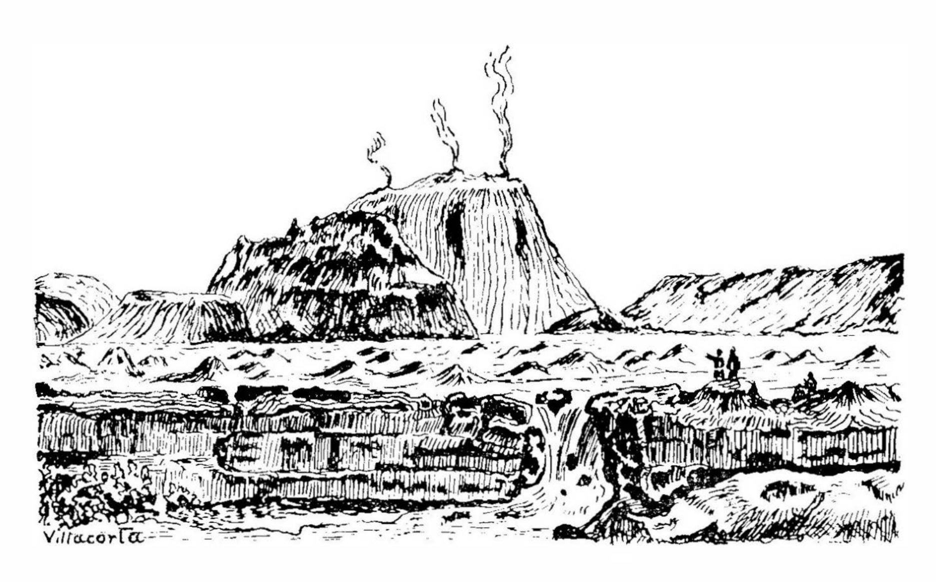
Aún se encontraba en la ciudad de México en 1757, pues su hermana doña Rita, viuda ya de don Joaquín Lacunza le remitió el poder de que ya hemos hecho mención, para que gest:onase en la capital de la Nueva España en el remate del estanco de la Pólvora, documento de veintiocho de abril del citado año, en que se lee: "que por ello otorga que conf ere todo su poder cumplido, bastante cuanto por derecho se requiera y sea necesario para valer, al M. R. P. Mtro. Raphael de Landívar, su hermano, de la Sagrada Compañía de Jhs., residente en su Colegio de la dha. ciudad de México..."

El Padre Landívar debe haber retornado a su patria antes de 1761, trayendo un caudal bastante apreciable de conocimientos en todos los órdenes de las actividades humanas, pues los viajes que hizo por diversos lugares del vasto territorio de la Nueva España abrieron ante sus ávidos ojos el cúmulo de bellezas naturales desbordadas en las pródigas tierras de nuestra América, que unidas a las que había contemplado lleno de amor patrio bajo el cielo de su dulce Guatemala, habían

(48) «*Renuncia* de la legítima paterna hecha por el P. Rafael Landívar en la Ciudad de México, en 22 de abril de 1756, ante el escribano Antonio de la Torre».— Archivo Colonial.

despertado en el joven sacerdote el propósito de trasmitir en verso los raudales de inspiración que sentía brotaban de su alma. Para él era fácil el versificar, pero quería que sus composiciones fueran leídas por hombres de cultura superior a la suya, que supieran apreciar los méritos de su estro, y pensó entonces que lo mejor para el caso sería hacer uso del idioma latino en que era consumado maestro, porque así sus composiciones pasarían a la posteridad con toda la belleza prístina con que los había concebido su privilegiado cerebro de poeta, sin las ruines vestiduras del culteranismo, tan en boga en aquel tiempo, y así se fué preparando el manuscrito de inmortales poemas, que formaron más tarde el libro que intituló ***Rusticatio Mexicana***.


Libro donde se a
sientan los Bautis
mos.
De es Pañoles feli
greses desta paroqu
del Señor Sn Sebasti
an de Guathemala que em
pezo este Año de .1704.
en.6. de Ostubre de 1704
Siendo Cura ynteri
nario.
El Br. Joseph de
Sarasúa.



El volcán de Jorullo aparecido en la noche del 27 al 28 de septiembre de 1759 en la hacienda de "San Pedro Jorullo", Provincia de Michoacán. Fenómeno semejante verificóse en Ilopango, República de El Salvador, en 1879, cuando brotó el volcán de ese nombre en el centro del lago.

VI

Origen de un Poema.

En la Nueva España el joven estudiante guatemalteco iba a contemplar otras manifestaciones de la portentosa naturaleza americana y a conocer distintas costumbres, de las que habían impresionado su espíritu en los primeros años de su vida, sin que formaran unas u otras homogéneo conjunto con las del resto del continente; siendo mejor conocidas las de México, a pesar de la unidad colonial que se extendía desde los confines de la Alta California y Nuevo México por el Norte, hasta las pampas meridionales del Virreinato de la Plata por el Sur (exceptuando el vastísimo Brasil), como dominios del hispano rey que desde Madrid dominaba en ambos mundos.

Por eso fué que más tarde, ya cuando había tomado forma su obra literaria, nuestro Landívar la bautizó con el nombre latino de *Rusticatio Mexicana,* porque, dice en el *Monitum* o preliminar, había advertido que en Europa, toda la Nueva España recibía su nombre del de México sin que se tomara para nada en consideración la diversidad de reinos; y porque casi todo lo reunido en su poema referíase a los campos mexicanos, que no en balde estuvo ausente el autor, de su tierra natal, por más de una década, estudiando en los famosos colegios que la Compañía de Jesús había establecido en la Nueva España, haciendo largas estancias

en cada uno de ellos, después de su profesión de sacerdote en 1755, porque así convenía a los Provinciales de la Orden y acostumbraban hacerlo con todos sus postulantes, para que aprendieran los idiomas indios y se familiarizaran con las costumbres de los diversos pueblos en que, ya como jesuítas, tenían que predicar el evangelio.

Así nos explicamos cómo canta en primer término las beilezas que hirieron su númen en los lagos cercanos a la Ciudad de los Palacios, desecados ya en sus alrededores, desde que Enrico Martín emprendió y dirigió esos trabajos en 1608, y circunscritos a la sazón a los vecinos pueblecillos de Texcoco y Chalco. Muchas veces (es posible que sucediera) pudo Landívar aventurarse en jiras campestres con otros compañeros ávidos de honestos placeres por sobre las aguas de las diversas lagunas, pobladas de variados peces, y bandadas de ánades y circundadas de campos florecidos. Para el espíritu poético del joven tonsurado aquel espectáculo era nuevo, porque si bien habíanse recreado sus ojos en los bellos paisajes de la laguna de Amatitlán, aquí en su tierra, eran más inusitadas aquéllas por la multitud de tradiciones que, como las montañas, rodeaban también los lagos mexicanos, y por las cosas extrañas que en ellos se encontraban.

Siglo y medio antes había pasado por ellos otro poeta entonces muy joven, el gran don Pedro Ruiz de Alarcón, que volvía de Sevilla, y admiró también con extrañeza los citados lagos. "Tendíase, pues, ante sus ojos y rodeado por agrias montañas, el anchuroso valle de setenta leguas de ruedo, que ciñe, entre otras muchas lagunas casi tan altas como lo más encumbrado de los Alpes, las dos principales de *Chalco* y de *Texcoco.* Divídelas de Oriente a Ocaso angosta cordillera de muy elevados cerros, que están en medio del valle, dejando al emparejar con las guajáras de Occidente, un estrecho para que se junten los dos lagos: de agua dulce y abundante en pesca el de Texcoco; el otro, sin peces, agitado y salobre. Engalanaban las orillas de ambos, de treinta leguas de bajeo, infinitos pueblos y alquerías, fundados los más de ellos en el agua y prodigiosos jardines flotantes, invención de los aztecas, última raza indígena dominadora de aquel territorio". [49] Tal la descripción de aquellas lagunas que vió en 1608 el poeta Ruiz de Alarcón, y que como a éste, también a nuestro Landivar causaron impresión profunda, sobre todo las famosas balsas flotantes, y si no, leed a Fernández Guerra y Orbe en la vida del dramaturgo mexicano. "Pero nada tan nuevo a los ojos de nuestros camaradas, como las sementeras y huertos movedizos (chinampas) que, a guisa de tramoya o encantamiento, andaban por las lagunas, y de que sólo teniendo por delante puede formarse idea. Para ello tejen aquellos naturales una balsa inmensa de juncos y espadañas; échanle encima tierra con artificio tal, que el agua no la derrite; y allí se siembra y cultiva, y crece madura, y se lleva de una parte a

---

[49] *Luis Fernández Guerra y Orbe.*—«D. Juan Ruiz de Alarcón».—Madrid 1871.— Página 76.

otra, cubiertos de flores y de fruto, mucho maíz, chile o ají (que es el pimiento y saborete de los indios, y tan necesario como el pan) bledos, tomates, frisoles, calabazas y otras infinitas verduras, peregrinamente casadas y dispuestas, ofreciendo la apariencia más deleitosa, crecido todo y en sazón". [50]

Esas chinampas también impresionaron vivamente a Antonio José de Irisarri: "Hablaré ahora de las chinampas—dice—de aquellos jardines y huertas flotantes, de aquellas islas artificiales que pueblan los lagos de Chalco y de Texcoco, y que se conducían hasta las cercanías de México para vender en el mercado de flores y en el de hortalizas el fruto de la industria de los "chinamperos". Fórmanse estos jardines y huertos de ramas de árboles, cañas y juncos bien asegurados sobre los cuales se pone la tierra y sobre éstas no solo se hallan las flores y las hortalizas, sino también la habitación del jardinero o del hortelano. La vista de estas islas flotantes, tan bien cultivadas, tan verdes, tan floridas, tan varios en sus formas y dimensiones, daba a aquellos lagos una apariencia tan extraña, tan agradable y tan grandiosa, que no se cansaba uno de admirarla; no podía cansarse de ello, porque solo cansa lo monótono, lo que siempre es del mismo modo y no lo que a cada instante presenta un nuevo objeto, una nueva combinación, una variedad en todo o en mucho de sus partes. Estos objetos no se conocen, ni se puede formar de ellos una idea conveniente, sino después de haberlos visto muchas veces. Al rededor de estos jardines hay siempre una innumerable cantidad de patos silvestres, cuya caza o más bien propiamente dicho, cuya pesca, es otro objeto de diversión, para el que no la ha visto antes". [51]

Así lo sentía Irisarri, también poeta, sesenta años después de que lo había visto y sentido Landívar.

También a Irisarri, como a Landívar, llamó la atención cómo los indios mexicanos se apoderaban de los patos que pueblan esas lagunas. "Para esta operación no hace el cazador otra cosa que echarse al lago con su red asegurada al pecho y a la cintura, teniendo todo su cuerpo bajo el agua, con solo la cabeza de fuera, la cual va cubierta con una de las calabazas que flotan en todas direcciones y con las cuales están los patos familiarizados. Esta calabaza está llena de agujeros, o tiene los precisos para que el pescador vea bien lo que pesca y respire con como-

---

(50) Obra citada en el N° anterior, página 74.
(51) *Irisarri*.—Obra citada en el N° 38, página 170.

didad. De este modo, nadando el indio con la suavidad conveniente para que el pato no se alarme, se acerca a él hasta tomarle por los pies, le hace dar una sabullida, ni más ni menos como las que dan aquellos animales por su propio gusto y va el propio pato sin saber cómo a parar a la red del pescador". [52]

Pero Landívar, con más estro, canta en este poema la flora de las orillas de aquellos tazones de aguas lacustres, y a las aves de suave canto, tales el gorrión de sonrosado plumaje y el *cenzontle,* la más parlera de todas.

Y dando rienda suelta a su rica imaginación se entrega el poeta a la fecunda Minerva y a su invocación mágica, reviven los árcades de que vivía enamorado: el jesuíta Juan de Carnero, cantor de la Pasión de Cristo; el Padre Diego José Abad, el cantor del mismo Dios; el franciscano José Alegre, traductor de Homero; el gran lírico Zapata, el michoacano Reina, el jorobado y divino Alarcón y Juana de Asbaje, en religión Sor Juana Inés de la Cruz, que entonces formaban algo así como la familia espiritual de nuestro joven compatriota. [53]

Tal el tema del primer canto de su libro.

*

* *

En otra ocasión, sin que podamos precisar una fecha, pero de seguro poco después de 1759, Landívar fué destinado al Colegio de Patzcuaro, capital entonces de la provincia de Michoacán, y para allá fuese ávido de nuevas impresiones. En ese año apareció el Jorullo.

"El fenómeno se produjo durante la noche del 28 al 29 de septiembre del citado año (1759), en medio de una extensa llanura de la antigua provincia de Michoacán, separada del volcán más próximo por 30 millas geográficas, y fué precedido por un ruido subterráneo, que se dejó oír desde el 29 de junio, es decir, durante dos meses enteros.

"El levantamiento del nuevo volcán tuvo lugar a las tres de la mañana, y se anunció la víspera por un fenómeno que ordinariamente indica el fin y no el principio de las erupciones. En el lugar donde se levanta hoy día el Jorullo, existía en otro tiempo un espeso bosque de guayabos *(Psidium pyriferum),* muy estimado de los indígenas por la dulzura de sus frutos. Hombres que trabajaban en los cañaverales de la

[52] *Irisarri.*—Obra citada en el número anterior, página 176.
[53] *Landívar.*—«Rusticatio Mexicana», notas 6 a 12 inclusive al Libro I, página 12. —Edición Bolonia, 1782.

Hacienda de San Pedro Jorullo, propiedad de don Andrés Pimentel, iban a recojer guayabas; cuando volvían a la granja, se observaba con sorpresa que sus anchos sombreros de paja estaban cubiertos de cenizas volcánicas. Habíanse abierto ya hendiduras en lo que se llama hoy *el malpais,* probablemente al pie de la alta cúpula de basalto llamada el Cuiche, y había ya arrojado cenizas o rapilis antes que nada hubiera cambiado en la llanura. Resulta de una carta escrita tres semanas antes del principio de la erupción por el Padre Joaquín de Ansegorri, y encontrada en los archivos episcopales de Valladolid, que el Padre Isidro Molina, enviado por el Colegio de Jesuitas establecido en Patzcuaro, para prestar consuelos espirituales a los habitantes de las playas de Jorullo, a quienes causaba un vivo terror los ruidos y quebrantamientos subterráneos, fué el primero en reconocer lo inminente del peligro, y salvó dando aviso de él, a toda esta pequeña población".

"En las primeras horas de la noche, la ceniza negra formaba ya una capa de un pie de elevación. Todo el mundo se refugió en las alturas de Aguasarco, pequeño pueblo indio, situado a 2,160 pies sobre la meseta del Jorullo. Desde allí, vióse, tal es al menos la tradición, una gran extensión del país, presa de espantosa erupción de llamas, y aparecer en medio de ellas, como un castillo negro, un cerro inmenso y sin forma (bulto grande), según la expresión de testigos oculares. En esta época, en que el añil y el algodón eran cultivados en pequeña escala, la comarca apenas estaba poblada; así es que no hubo ningún hombre muerto, a pesar de la violencia y duración del temblor de tierra, mientras que cerca de las minas de cobre de Inguarán, en la pequeña ciudad de Patzcuaro, en Santiago de Ario, y muchas millas aún más lejos, pero no tanto sin embargo como San Pedro Churumuco, destruyéronse algunas casas, segun algunas relaciones manuscritas. Al huír precipitadamente en medio de la obscuridad, los habitantes de la hacienda de Jorullo, olvidáronse de un esclavo sordo-mudo. Un mestizo tuvo la humanidad de volver y pudo salvarle antes que se desplomase la habitación. Se contaba que se halló a ese hombre, con un cirio bendito en la mano, arrodillado delante de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe". [54]

Tal es parte de la relación científica que nos proporciona Humboldt, de aquel terrible fenómeno, a que Landívar asistió y cuyas escenas se grabaron tan vivamente en su imaginación, para cantarlas en el segundo de sus poemas.

---

(54) *Alejandro de Humboldt.*—«Cosmos, ensayo de una descripción física del Mundo».—Edición española de 1875.—T. IV, página 263.

*

*   *

Entonces el gran poeta volvió sus ojos hacia el Sur, buscando en la inmensidad de la distancia el lugar en que se alzaba Guatemala, abatida también en diferentes épocas por la furia de los elementos; y recordó acongojado las escenas de la primera destrucción de la ciudad en el valle de Almolonga, cuando en un madrugar de septiembre de 1541, cayeron terribles lluvias sobre ella, y en la resquebrajada cima del volcán de Fuego se arremolinaron las llamas, y la tierra se sacudió produciendo la catástrofe. Todo ello lo había leído el joven estudiante de la Universidad de San Carlos de Borromeo, en los infolios que contienen crónicas de dominicos y franciscanos, Remesal y Vásquez, el uno escritor del Siglo XVII, el otro del XVIII. Y aún incurre en el error en que aquellos incurrieron al decir que allí se formó la primera capital de la colonia, y no en *Iximché,* en donde en realidad lo fuera, años atrás, según rezan las cartas de Alvarado, dirigidas a Cortés en 1524, que no conocieron ni los cronistas ni el poeta. [55]

Ya en Bolonia, muchos años después, viejo y desterrado, recuerda también (y lo que recuerda lo agrega a su canto) la terrible destrucción de la tercera ciudad de Guatemala que se alzaba en el valle de Panchoy, el día de Santa Marta del año aciago de 1773, en que la urbe fué destruída también por violentos terremotos y encenegada por copiosas lluvias; [56] y en su imaginación se le representa la mole del Volcán de Agua que domina a la antigua ciudad por la parte del Sur, y cuyas faldas meridionales se extienden por la costa del Pacífico, hasta el mar, en ricas fajas de tierras negras en que florecían grandes haciendas.

Ese volcán hizo cantar a otro gran poeta nuestro, Pepe Batres:

Sobre la gran muralla americana
Altivo torreón vecino al cielo
Su cúspide levanta soberana
A do jamás osó llevar su vuelo
La reina de las aves atrevida
Que en la cima de Júpiter anida.

---

(55) *Landívar.*—«Rusticatio».—Edición de Bolonia, nota 1 del Libro III, página 32.
(56) *Landívar.*—«Rusticatio».—Edición de Bolonia.—Nota 2 del Libro III, página 33.

¡Gigante es Almolonga entre los montes,
Fuerte, soberbio, grande entre los grandes,
¡Cuan domina millares de horizontes!
¡Cómo huella la cumbre de los Andes!
¡Cómo mira a su falda avasalladas
De cien montes las cimas encumbradas!

Y recordó que, reclinado en sus faldas hacia el Sur, estaba el pueblecillo de San Pedro Mártir, cerca del cual el río Michatoya se desliza entre bosques, despeñándose de pronto de una altura de cerca de sesenta y cuatro metros, en la bella cascada, conocida con el mismo nombre del pueblo, cerca de la cual se halla una gruta.

Otro guatemalteco, tan distinguido como sabio, describió también esa gruta: "Es una inmensa concha—dice—es una grandísima bóveda cortada por el medio de su parte superior y sin ningún sostén por ese lado... A causa de la estructura de la gruta, las primeras impresiones que se sienten al entrar en ella son de terror y miedo. Estas sin embargo, pasan al momento, al considerar la solidez con que está construída, al recordar todos los siglos que llevará de existencia, y pensar que no ha de estar uno tan *destinado* para tener un sepulcro tan extraño. Entonces se suceden la admiración y ese placer particular, sin nombre qu ese siente al contemplar las obras grandes de Dios.

"No es sólo el estar bajo esta magnífica bóveda de piedra lo que hace que el alma sienta ese placer indefinible, esa sensación inexplicable, es sí todo el sorprendente y encantador conjunto lo que admira, lo que encanta y extasía".

Y refiriéndose a la cascada, dice:

"El estruendo del agua al caer, el ruido del río que corre y el murmullo de la fuente que brota, y todos esos sonidos repetidos de los ecos de la caverna, son tan grandes que parecen muchas tempestades a la vez, sin interrupción y sin descanso. Este es el complemento del grandioso espectáculo. Allí las voces humanas no se oyen, son impotentes, se pierden, se aniquilan. Los que se hallan en la gruta, se entienden sin embargo, pues bajo unas fuertes impresiones parece que aumentan las facultades del alma, se penetran y comprenden con facilidad los pensamientos de los otros y sin trabajo damos a conocer los nuestros". [57]

Todo ello, inundaciones, terremotos, bellezas de la costa, gruta y cascada, y las alegres temporadas que en esos sitios hacían los capitalinos, son objeto del canto III de su poema.

---

[57] *José María García Salas.*—«Panoramas Guatemaltecos».—Artículo «La Gruta de San Pedro Mártir», de J. Rodríguez Luna.—Página 154.

*

* *

Hermoso valle el de Oaxaca. En él se encuentra la antigua Antequera, rodeada por extensos campos de tierras gredosas, cubiertas en siglos atrás por las *nopaleras* del género cactus. Es planta americana, llamada por los aztecas *nocti,* y para nosotros histórica, por que en *Noctitlán* cayó el valiente extremeño don Pedro de Alvarado, arrollado por un jamelgo que espoleaba el miedo en la figura del Notario Bobadilla, huyendo de los indios, el día de San Juan, de **1541**.

Sobre esas extrañas plantas se cría el gusanillo de la grana que se alimenta de la savia, distinguiéndose el macho de la hembra, por una leve pinta roja marcada en el dorso del primero.

La preparación de los terrenos para la siembra del nopal, la descripción de la planta, su prodigiosa vida, cómo viven los animalillos de la grana, la diferencia de los sexos, el cultivo de la cochinilla, los enemigos del gusano, las precauciones que deben tomarse para defenderlo lo mismo que para preservarlo del viento y del frío, el desarrollo de la grey, la muerte del gusano, las operaciones para la obtención de la grana, que era labor sólo de indios, todo lo observó Landívar durante sus estancias en Oaxaca o Antequera y sus visitas sacerdotales a los pueblecillos vecinos, o sus paseos de solaz y descanso, y admirador profundo de las cosas de la naturaleza y de la artificiosa manipulación humana, para extraer el hermoso color rojo, que como cantó el caraqueño en la *Oda a la Agricultura de la Zona Tórrida:*

"Bulle carmín viviente en tus nopales;
Que afrenta fuera al múrice de Tiro".

lo hizo objeto del poema IV de la *Rusticatio Mexicana.*

También en Guatemala tuvo su auge esa industria.

Dos siglos antes eran esperadas con ansia en España las naves que llegaban de América cargadas de riquezas. El sábado 15 de octubre de 1611, corría de mano en mano, con júbilo, por Madrid, este papel: "Se tiene aviso de haber llegado los galeones de la plata con las flotas de Indias al Puerto de Sanlúcar, y que traen nueve millones seiscientos quince mil noventa y ocho pesos, de los cuales vienen para S. M. dos millones cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos, y lo demás para particulares, en plata, dinero, perlas, añil, cochinilla, grana, sedas y cueros; con que se ha alegrado todo el reino, por el beneficio que se recibe generalmente; sin haberse perdido navío ninguno, sino

que han tardado, por las muchas calmas que han tenido en el camino, Viene don Luís de Velasco, marques de Salinas, que ha sido Visorey en el Perú y Nueva España, para ser Presidente en el Consejo de Indias". [58]

*

* *

No cabe dudar que Landívar durante su permanencia en Guatemala supo del cultivo industrial del *jiquilite* o tinta añil o añir, que produce un hermoso co'or azul turquesa, y pensó mucho en la preciosa planta americana, en su cultivo y en su beneficio. Supo que en el último cuarto del siglo XVI la Audiencia de Guatemala informó al Rey que se había descubierto el añil como producto de una planta que crecía en abundancia en las tierras de cálida temperatura; que los indígenas la habían aprovechado desde la antigüedad extrayendo el tinte por procedimientos distintos a los empleados después por los españoles, y que en vista de lo dañoso que eran los trabajos de maceración de las plantas, el Rey prohibió que se emplearan en ellos a los indios, por lo que en 1587 se solicitó la traída de más esclavos negros para dedicarlos a aquellas labores.

Al comenzar el siglo XVII existían en Guatemala diez y ocho obrajes, cuyas plantaciones se hallaban en la costa de Escuintla, desde Guazacapán, hasta Jalpatagua; y en la provincia de El Salvador se fundó la población de San Vicente de Lorenzana, en 1635, con unas cincuenta familias españolas de las que en aquella comarca se dedicaban a la industria del añil.

En los obrajes había visto muchas veces el largo procedimiento para la preparación del producto comercial conocido en Europa con el nombre de *Indigo guatemalteco,* porque se cosechaba en las provincias del Reino de Guatemala, y se tenía como superior a todo otro. "Si lo deseas—anota el propio Landívar—lee a Bomare, lo que dice en la palabra *índigo,* y a Robertson en el tomo 4 de la Historia de América, libro 2". [59]

Landívar dedica el quinto de sus poemas a la descripción de los campos de cultivo, los labrantíos que hay que hacer, la siembra de la planta, la recolecta, preparación de los estanques, maceración de las ramas, diversas y sucesivas decantaciones, recolección del añil y la preparación del producto en marquetas, y se refiere también a los enjambres de moscas, que se producían en los estanques.

---

(58) *Luis Fernández Guerra y Orbe.*—Obra citada en el Nº 49, página 140.
(59) *Landívar.*—«Rusticatio».—Nota 1 del Libro V, página 53.

Por la industria del añil sucedió un caso curioso en Guatemala, allá en 1641. Un monje franciscano, doctrinero de algún pueblo de indios, escribió un librito que intituló *"El puntero apuntando con apuntes breves. Para que no sea corto en la fábrica de la tinta de añil...* Dánse instrucciones, y advertencias muy útiles y necesarias para que el puntero con algún acierto exite su oficio. Trabajado por un Religioso de la Orden de N. S. P. S. Francisco de la Provincia de Guathemala. —Con permiso de los superiores. Año de 1641".

Pero el caso es que el autor, a falta de imprenta, que no la hubo en Guatemala hasta 1660, gracias al Obispo Payo de Rivera, tomó y llevó a cabo la simpática resolución de fabricar él mismo, desde los caracteres hasta la prensa en que debía tirar los moldes.

En ese tratadillo se lee la siguiente décima:

Todo tu punto declara
en esta obra tan suscinta
que aunque es fábrica de tinta,
como el agua clara, aclara;
solamente se separa
el que su nombre no dice,
mire no se desbautice,
que para Juan tinta sobra:
con eso al decir de su obra
que autor dice, la autorice. (60)

*

* *

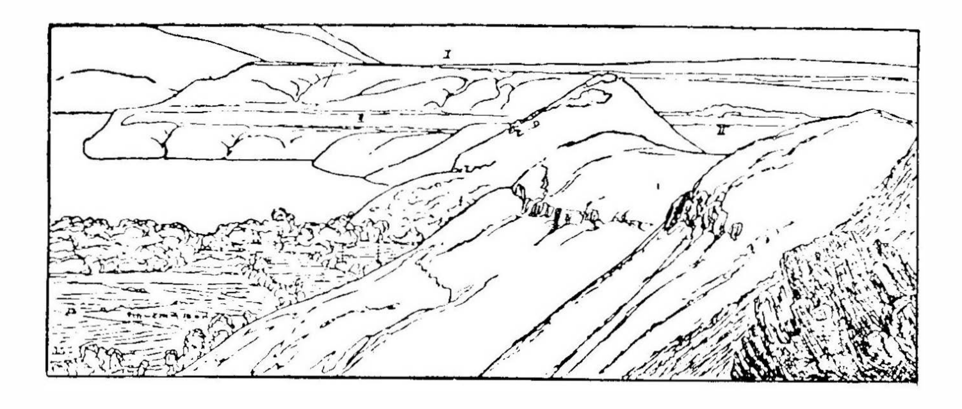
El libro sexto de "Rusticatio Mexicana" lo dedica Landívar a los castores, que abundaban en la parte septentrional de la Nueva España, por la Alta California y Nuevo México, regiones que él no llegó a visitar, según resulta de una de las notas que figuran en la edición de Bolonia: "Yo también he podido averiguar—dice—que en el reino de Nuevo México se han encontrado castores, y que hace pocos años en la parte septentrional de la California algunos fueron muertos a palos". Bomare, autor predilecto citado también por él, asegura que a los castores se les encuentra más allá de los treinta grados de latitud Norte y sobrepasaban un poco a los sesenta. (61)

---

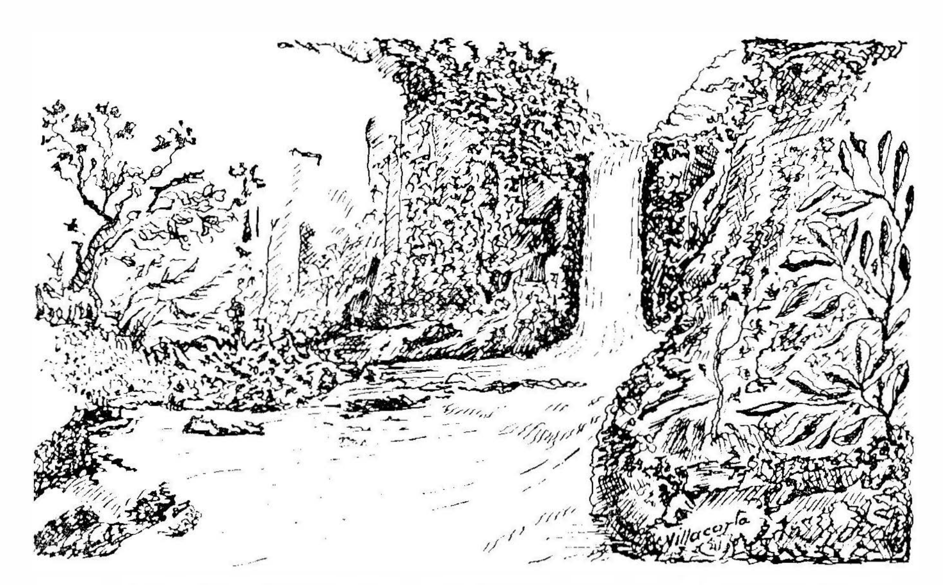
(60) *J. Toribio Medina.*—«La Imprenta en Guatemala».—página VI.
(61) *Landívar.*—«Rusticatio».—Nota 2 del Libro VI.—Página 62.—Edición Bolonia.

En su poema, Landívar describe al curioso animal, sus mansas costumbres, sociabilidad, lugares que escoge para fundar las colonias, construcciones de diques, estrategia que emplea para defenderlos, construcción de sus viviendas, cómo dispone las salidas de ellas al agua, los muros de albergue, cómo toma el animal descansos obligados, manera de almacenar las provisiones para el invierno, la vida social de los castores, el castigo que se impone entre ellos a los que consideran delincuentes, cómo descansa el castor de sus trabajos, perpetuación de la especie, el abandono de las colonias y su vida errante, y describe asimismo a los enemigos de la especie, sobre todo el hombre, que les da caza en determinado tiempo por medio de redes y armas de fuego y por último refiérese a los productos que del castor se obtienen.

Todo ello es cantado en el Libro VI de su obra.



Terrazas que forman la cuenca del lago de Amatitlán, que desagua por el río Michatoya.



Cascada de San Pedro Mártir, departamento de Escuintla, Guatemala, formada por el río Michatoya, que además tiene otras tres: el salto de Palín, otra entre Palín y Escuintla y «El Salto», cerca de esta última ciudad, todas de belleza imponderable.

VII

Re Rústica.

País de minas fué la Nueva España, y lo es actualmente la República de México, sobre todo en los Estados del Norte.

El Barón de Humboldt dedica el Capítulo XI de su monumental obra "Ensayo sobre el Virreinato de la Nueva España", al asunto de las minas, y se lleva en ello el tomo III. Trata de su producto en oro y en plata, de la riqueza media de la industria minera, del consumo anual de mercurio en el procedimiento por amalgama y de las cantidades de metales preciosos obtenidos después de la conquista de México.

En el cuadro general que el mismo autor formula, aparecen los siguientes *Reales de Minas* en cada una de las Intendencias: Guanajuato, 20: Sacatecas, 15; San Luis Potosí, 27; México, 49; Guadalajara, 47; Durango, 62; Sonora, 69; Valladolid, 26; Oaxaca, 16; Puebla, 9; Veracruz, 3; y 1 en la Antigua California. [62]

Esa industria había adquirido, pues, notable desarrollo durante la colonia, y es indudable que a Landívar llamaran poderosamente la atención los ímprobos trabajos que para extraer los metales se imponían los mineros, hombres que desafiaban a cada momento los mil peligros mortales que les salían al encuentro.

(62) *Alexandre de Humboldt.*—«Essai Politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne.—Deuxieme Edition.—Tome Troisiéme 1827.—Cáp. XI.

"Contemplé ya—dice—los huertos que flotan por las ondas del lago; ya visité las yugadas del Jorullo, que despiden vivas llamas por los quebrantados hornos; y las cataratas del río que se despeña con fragoso estrépito; ya examiné la cochinilla y la resplandeciente púrpura, así tiria como indiana, y construí las arduas moradas de los diestros castores. Ahora dejo las auras, ahora, deslizándome a las profundidades de la tierra, voy a cantar las minas, dominios de Plutón, dominios siempre centelleantes con el reluciente metal, y que colmarán pródigamente al orbe de tesoros". [63]

Humboldt dice en la citada obra que la cantidad de oro y plata extraída de las minas de la Nueva España desde la conquista hasta 1802, llegó a la fabulosa cantidad de 4,035.156,000 pesos de oro.

Landívar en el citado canto, después de la invocación, describe la región minera, los primeros reconocimientos que en ella se efectúan, las capas metalúrgicas que allí se encuentran, los trabajos preliminares que se hacen, como construcción de galerías en prosecución de las vetas, distribución de las penosas labores, el comienzo de la ardua tarea del minero, los graves peligros a que éstos se exponen, las precipitadas huidas, el uso de la pólvora para desmenusar las rocas, lo mismo que la del fuego, con sus consiguientes dificultades; cómo se identifican los minerales que se obtienen, oro o plata, apertura de las claraboyas y extracción de las brozas. Refiérese también a los peligros que a cada momento ofrecen las inundaciones, y a los trabajos que hay necesidad de hacer para evitarlas o conjurarlas, como desagües previos, la apertura de pozos, extracción del líquido elemento por procedimientos diversos. Cómo se reciben las brozas cargadas de mineral precioso, el trabajo *ad-dividendum,* hace referencia a los chicuelos que aprovechan los desperdicios, y habla de los hurtos y sus castigos, y de la mala gente que abunda en tales lugares.

Todo ello es el motivo del libro VII de la obra maestra de Landívar.

*

* *

Así prepara al lector para el tema del siguiente canto, en que se ocupa de los beneficios de la plata y del oro. "Abiertas poco ha las minas —dice— a costa de copioso sudor, reduciré a rico polvo las rocas acarreadas y me esforzaré diligentemente en extraer gran cantidad de plata y de oro, de los avaros peñascos, así como en colmar al mundo entero de los tesoros obtenidos", [64] y después de invocar a la diosa Fortu-

(63) *Landivar.*—«Rusticatio Mexicana», traducción del Lic. Ignacio Laureda, Pág. 116.
(64) *Landivar.*—«Rusticatio Mexicana», traducción citada, página 134.

na, habla de los lugares de laboreo, de la reducción de las brozas, de los graves peligros a que se expone el minero; describe someramente los potentes molinos, se refiere a la mezcla de los polvos, y a los exámenes que de ellos hacen los peritos. Explica el empleo del mercurio en la prosecución del laboreo, y luego trata del ensayo del precioso metal, de las nuevas limpias de la masa y cómo se deposita el codiciado producto en el fondo de las bateas, en las que se hace el último lavado de la plata, cómo se le separa del mercurio y se purifica el metal blanco. Explica a continuación los otros medios empleados para extraerlo, el uso del fuego en el procedimiento para su purificación, apreciándolos ya en metales fundidos. Se refiere también a la extracción del oro por diversos procedimientos, y por último a la intervención de los agentes reales como el Veedor, y a la acuñación de las monedas.

Estos dos cantos no se refieren precisamente a las labores llamadas por los latinos *re-rústica;* pero son interesantísimos y revelan el alto espíritu de observación de que estaba dotado nuestro eximio poeta, que llevó a la métrica asuntos tan difíciles que nada tienen de geórgicas, pues son trabajos que se realizan, como él mismo dice, en los dominios de Plutón, en cavernas subterráneas, faltas de luz y casi de aire, en medio de innúmeros peligros que dan ocasión a lamentables tragedias.

Con todo, según la crítica, los dos cantos son bellísimos.

*

*   *

"Tú das la caña hermosa
De do la miel se acendra
Por quien desdeña el mundo los panales..."

Así canta Bello a la caña de azúcar, que ha sido pródiga en América para sus cultivadores, dándoles cuantiosísimas ganancias. Traída de Europa por los conquistadores hispanos mejoró su especie la exuberencia de las tierras del trópico, y su cultivo y las industrias consiguientes, venero han sido de cuantiosos capitales.

En 1506 vino a estas tierras (las Antillas) la caña de azúcar, procedente de las islas Canarias, y muy pronto se extendió su cultivo y elaboración en el reino de Guatemala; pero el sistema prohibicionista impidió traer máquinas y enseres para fabricar azúcar, traba que subsistió hasta 1792. [65]

Los ingenios tuvieron mucha importancia en la Nueva España, y tanto la preparación de los terrenos, la siembra de la planta, como su corte y la molienda, eran ocupación entretenida y productiva de mucha gente.

---

(65) *Antonio Batres Jáuregui.*—«La América Central ante la Historia».—T. II, página 379.

Cuando Landívar estuvo en México, y visitó durante las misiones de jesuítas distintas poblaciones de la extensa colonia, tuvo ocasión de observar los trabajos en gran escala, previos a la elaboración del azúcar y de sus productos derivados.

La vida placentera de los campos cultivados de caña de azúcar y la diversidad que se observa en las costumbres de los numerosos pueblos que lo habitan, deben haber impresionado fuertemente la imaginación del poeta, que dedica a ese tema el canto noveno de su Poema.

De que observó Landívar trabajos similares en las haciendas o trapiches de Guatemala, no cabe dudarlo, pero si no se refiere a ellos en particular, fué porque era muy joven cuando llegó a la Nueva España, y allá recibió su cerebro indelebles impresiones, que fueron decisivas en su altísima labor literaria.

El mismo dice: "En razón a la variedad de las regiones, se siembra la caña de diversas maneras, y se confecciona el azúcar. Yo he seguido aquel método que he visto puesto en práctica en la América Septentrional, fuera de las islas, en donde sus moradores acostumbran seguir otra manera de sembrar". [66]

Canta en sus versos la preparación del terreno elegido, la siembra de la caña, el riego del labrantío, el escardo de las plantas, el corte de las cañas. Describe los trapiches que vió más en uso, el movido a fuerza de mula, y el de agua con su gran rueda catarina. Las moliendas y sus peligros, la llegada de las mieles a las calderas, las diversas cocciones a que se someten aquellas, el enfriamiento de las mismas, el moldeado de la panela, la formación de los pilones, su almacenaje y defensa contra las inclemencias del tiempo y sus naturales enemigos, entre los que se encuentra el tordo. Y por último, refiere cómo se hace el *dulce* para el pueblo.

En este libro, pues, el poeta trata de un asunto eminentemente campestre, es un verdadero tema de *re rústica.*

Por no entrar en el marco de su obra no menciona el mal uso que se hacía de los productos de la caña, como en la fabricación de licores embriagantes y principalmente si era clandestina, siempre perseguida por las autoridades coloniales. El más antiguo de los mandatos represivos, lo encontramos en el auto acordado del Gobierno, dictado por el Presidente y Oidores de la Audiencia, en 21 de mayo de 1585, que dice: "En los obrajes y trapiches de azúcar se da a los indios una bebida, que llaman *guarapo,* de que se emborrachan, y a unos se lo venden y a otros se lo dan en paga de su jornal y trabajo, y para que cesen las ofensas de Dios nuestro Señor que dello resulta, y el daño de los

(66) *Landívar.*—«Rusticatio», edición de Bolonia, nota 3, al Libro IX, página 101.

dichos indios, mandaban y mandaron, que ningún señor de trapiche de azúcar por si, ni por la persona que lo tuviere a su cargo, ni por sus criados, direte, ni endirete, no se de el dicho *guarapo* a indios, vendido ni en pago, ni por otra via, ni en manera alguna, so pena de diez pesos". (67)

*

*   *

Los ganados mayores y menores, caballares y vacunos, lanares y porcinos y otros, eran desconocidos por los indígenas en los tiempos del descubrimiento de América. Traídos de España a Santo Domingo, y luego a Cuba, fueron de allí transportados a las demás colonias que se formaban a medida que progresaban las armas españolas.

De la industria pecuaria en Guatemala conocemos algunos datos antiguos. Ya en 1631 se había multiplicado prodigiosamente el ganado caballar en las tierras adyacentes a la capital de la colonia, al extremo que fué necesario señalar para su crianza las praderías intermedias entre Escuintepeque y Masagua, término por el Sur de los ejidos de la ciudad de Guatemala; el ganado ovejuno fué traído por el Contador Francisco de Zurrilla a los sitios que se le señalaron, en 3 de junio de 1631, en la boca y principio del valle de Santiago de Guatemala. Don Héctor de Lavarreda trajo el primero, de Cuba, treinta terneras y un toro semental, al sitio que desde entonces se conoce con el nombre de "Valle de las Vacas", propagándose de allí en las estancias de Amatitlán y Escuintla. Gage, fraile irlandés que visitó la colonia a principios del siglo XVII, cuenta que un hacendado vendió en cierta ocasión ocho mil reses. El ganado de cerda se había propagado muchísimo, y ya en 6 de mayo de 1625 se señala como precio de un puerco el de veinte pesos de vellón. (68)

En la Nueva España la industria ganadera adquirió notable desarrollo en todos sus órdenes: "Libre y aclimatado ya el ganado vacuno, paciendo en fértiles campos y reproduciéndose de una manera extraordinaria los ganados vacunos y caballar, los bosques y las llanuras se vieron ya en el siglo XVII poblados de incontable número de esos cuadrúpedos. Los caballos salvajes cruzaban en grandes manadas por las sabanas, y se vendían por precios viles, puesto que un increíble número de ellos no tenía ni el hierro que indicara quien era su dueño ni a que estancia o hacienda pertenecia; y las vacas y toros más apreciables ya

(67) *García Peláez.*—«Memorias para la Historia de Guatemala».—T. II, página 304.
(68) *Batres Jáuregui.*—«La América Central ante la Historia».—T. II, página 383.

por su piel que por la carne o por el servicio que podrían prestar a la agricultura eran tantos, que a fines del siglo XVI, en 1687, una sola flota que entró en Sevilla llevó sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta cueros de ganado vacuno procedentes de México, y a fines del siglo XVII solo en la ciudad de Puebla se adobaban más de ochenta mil cueros.

"Durante los primeros siglos, los toros y las vacas se tomaban en el campo no por medio de lazo, como hoy se ejecuta, sino más generalmente con desjarretaderas, que es un instrumento compuesto de una media luna de acero muy cortante puesta en el extremo de una vara del grueso y longitud de una pica y con el que los ginetes siguiendo a los toros o vacas los desjarretaban en la carrera". [69]

Landívar tuvo ocasión en su larga estancia en la Nueva España, de ver y admirar todo cuanto se refería a la industria pecuaria en sus diversas y típicas manifestaciones. Observó en las grandes haciendas de la costa veracruzana las costumbres de los caballos semisalvajes, el domeño y montura de los potros por vaqueros y domadores, semejantes a centauros, las luchas de los caballos en las épocas del celo, las de los animales bravíos, sus productos híbridos, la defensa de los borricos por las madres, y los tiempos que se toman esos útiles y valientes animales para su descanso.

Observó también todo cuanto se refiere a los ganados vacunos, el ordeño de las hembras, el encierro de los toretes, el amanse de los toros bravíos, la preparación de los novillos para el arado, y aun la caza de los toros salvajes. Todo ello es motivo del canto que contiene el libro X de la *Rusticatio Mexicana,* que tiene un gran sabor campestre.

*

* *

También nuestro poeta observó cuanto atañe a los ganados menores en grande escala en las mismas haciendas de ganados mayores, y en pequeña, en cualesquiera de las estascias indígenas, tan dados como son los naturales a la crianza de esos animales utilísimos. Lo mismo que en México, se hacía en Guatemala; pero las impresiones de todo eso las recibió Landívar en la Nueva España, a donde llegó apenas entrado en la adolescencia.

En todo caso observó lo necesario para formular el canto del libro undécimo de su "Rusticatio": la formación de los corrales, el pastoreo de las ovejas, su descanso por las noches, la defensa de los apriscos contra la voracidad de los lobos, la propagación de las especies, nacimiento de recentales, los cuidados del pastor, la cura de los corderos enfermos, las pasturas de la prole, y los diezmos y salarios. Refiérese

[69] *Riva Palacio.*—«México a través de los siglos».—T. II, página 675.

también a los esquilmos, cuenta la lucha de los carneros y separación de sementales. Se ocupa en seguida del ganado caprino, pastoreo de cabras, reposo de éstas en los campos, el desparpajo producido por la tormenta, la procreación y los cuidados maternales. Describe el engorde de ganados, su conducción al matadero, y el beneficio de los ejemplares. En seguida se ocupa del ganado porcino, su alimento y arreo, la propagación de las especies, pérdida de lechoncillos endebles, cuidados de las madres, el pastoreo, el engorde y beneficio. (70)

Esos cantos son sumamente interesantes y pintan al vivo las costumbres campestres de hace dos siglos.

*

*   *

Cantar las fuentes de agua cristalina y aún medicinal ha sido tema de hermosos versos: desde la Castalia, dedicada en el Parnaso a las Musas y en la que bebían la inspiración los poetas de la Hélade, hasta la que buscaba Juan Ponce de León en la Florida para rejuvenecer la existencia.

Por ello no había de faltar en el poema landivariano el canto a las aguas bullidoras; y en las visitas que hizo durante el tiempo que en la Nueva España viviera, conoció los sitios más propincuos en saludables fuentes, que tampoco faltan en Guatemala.

Y allá en el pueblo de Tepeyac, cerca de México, se solazó en la "sacra mansión, insigne por sus torres, por sus altas columnas magnífica, enriquecida por cuantiosos tesoros por la piedad de los ciudadanos, en cuyo interior, con áureos fulgores resplandeciente, adornada con piedras preciosas, de plata y acendrado de oro, mora la reina de los Bienaventurados, la Virgen Guadalupana", y canta a la fuente que brotaba impura, y tornóse clara y límpida cuando *Juan Diego,* habiendo perdido entre el cieno las señales de los pasos, la tierra arrojó salutíferos arroyos en señal de milagro. (71)

Visitó también los áridos campos que rodean la aldehuela de *Tzapopam,* y la gruta en donde se filtra el agua llovediza y brota de nuevo gota a gota, formando un riachuelo que sale de la gruta impetuoso y borbollante.

También conoció la amena *Uruapam* y conoció el origen de la fuente que al reunir sus aguas junto a la ciudad por la falda de la montaña, forma el río de ese nombre, llamado por los *tarascos, Tzaráraqua,* que pronto se despeña en salto encantador.

---

(70) *Landívar.*—«Rusticatio Mexicana».—Libros X y XI.—Edición de Bolonia, 1782.
(71) *Landívar.*—Libro XII.—Edición 1782.—Páginas 144 a 159.

Y contempló las aguas que manan de la colina de *Chucandiro,* en plenas tierras auríferas, y que al salir hirvientes a la superficie, poseen propiedades medicinales aprovechadas por los habitantes del lugar para curar las calenturas; lo mismo que las fuentes de San Bartolomé y de *Atiepaco,* cuyas aguas son buscadas para baños curativos.

Fué a las ricas y fértiles tierras *Ixtlán,* en donde vió la fuente intermitente que brota en medio de la arena; y en *Huasteca,* bañóse en las fuentes termales de *Temapachi,* así como también en las de *Tehuacán,* cuyas aguas acariciaron gentiles cuerpos de mujeres toltecas, y en las de Nejapa, que fluye por la noche y las de Quinco, cálidas, frías y sulfurosas.

Ese canto es bellísimo en la traducción del latinista Federico Escobedo. [72]

*

* *

Refirióse a las aves canoras, a las de bello plumaje, y a las que son útiles al hombre. Desde que los europeos llegaron a la América, sobre todo en las zonas tropicales, llamóles la atención la inmensa variedad de alados seres que, desconocidos en el viejo continente, llenaban de armoniosos trinos los bosques seculares.

Fray Francisco Ximénez, en libro aún inédito escrito en el siglo XVIII, se refiere a algunas de las más interesantes, y es curioso leer las descripciones, a grandes rasgos, de sus caracteres más sobresalientes, que concuerdan en mucho con las de Landívar, que comienza por referirse a la gallina traída por los españoles.

Observa las costumbres del pavo, la manera de darle caza, en estado selvático, y su crianza en corrales. El pavo figura en las leyendas mayas, y sus dibujos aparecen en los códices de aquel pueblo como uno de los cuatro alimentos preferidos en comidas rituales y por ello objeto de cacería sistemática: siendo los otros el venado, la iguana y el armadillo.

Y Landívar observa también la vida y costumbres de faisanes, chachalacas y pavas, perdices, codornices y tordos.

Luego se entretiene en bordar primorosas descripciones de las aves canoras americanas y de las de lindos colores: el yulqueo, el cardenal, la calandria, el pito-real, el guarda barranco, el cenzontle, el rice, gorrión o "cuatro colores" y el colibrí, y del canario venido del viejo mundo. [73]

---

(72) *Presbítero Federico Escobedo.*—«Geórgicas Mexicanas».—México 1926, páginas 271-291.

(73) *Landívar.*—«Rusticatio Mexicana».—Libro XIII.—160.

Los versos que a ellas dedica son magníficos, tanto que el árcade Tamiro Miceneo, refiriéndose a los que describen el cenzontle, que

Alegre juguetea,
y entre todas las aves se señala
cual príncipe, que a todas señorea,
y a quien en voz canora nadie iguala,
el *cenzontle* preclaro,
(a Europa ignoto); en cuya voz campea
de varios tonos el registro raro.

dice: "Si, no cabe duda: el P. Landívar es un egregio poeta descriptivo; y de talla tan vigorosa, que a veces se me antoja que, siguiendo las huellas de los insuperables bucólicos griegos y latinos, momentos hay en que si no les sobrepasa en vuelo, sí por lo menos se les empareja y se cubre con el mismo manto triunfal con que aquellos se cobijaron". (74)

A renglón seguido observa Landívar las costumbres del rey-zope, del Zopilote, la izacua, el loro, el águila, el alcón, el gavilán o milano, cernícalos y cucharones, y dedica a todas magistrales descripciones.

Estos poemas son verdaderos estudios de Historia Natural, escritos cuando no estaban en uso las clasificaciones que después facilitaron el conocimiento de sus especies por géneros y órdenes.

*

*   *

En el libro XIV de su poema, refiérese a las fieras que habitan las cavernas en las sombrías selvas. El cibolo o bizonte que vagaba en enormes manadas por las altiplanicies de donde desciende el río Gila, que va al mar Bermejo o Golfo de California; la danta o tapir americano, sagrado entre los mayas, enorme y fuerte, que puebla las montañas tropicales; el león "de roja piel cubierto, armado de garras provistas de duras uñas, que yergue la cabeza sobre la cerviz y barre con la cola el campo sobrecojido de pavor"; el tigre, el oso, la onza o pantera, el lobo, el coyote, el jabalí, le merecen descripciones tan exactas como las hubiera hecho un explorador que hubiera penetrado en la enmaraña de los bosques, en busca de las fieras para sorprenderlas en sus cubiles, o un naturalista que hubiera observado sus costumbres. "Ved allí siete ciervos de gallarda presencia—dice—que aventajan con su vasta corpulencia a un gran novillo y exornada la alta cabeza con los arbóreos cuernos, con los cuales vuelta esta hacia atrás, tocan la cola". En seguida se ocupa de la liebre, del cocodrilo, abundante en ríos y pantanos, y del mono cercopiteco, de larga cola.

(74) *Presbítero Federico Escobedo* de la Real Academia Española, y entre los Arcades Romanos Tamiro Miceneo.—Academia Mexicana de la Lengua.—**1916**.

*

* *

Dedica el poeta el último libro de su Poema a los juegos con que el pueblo entretiene su afán de fuertes emociones: peleas de gallos; carreras de caballos, lidias de toros, voladores, palo encebado y juego de pelota.

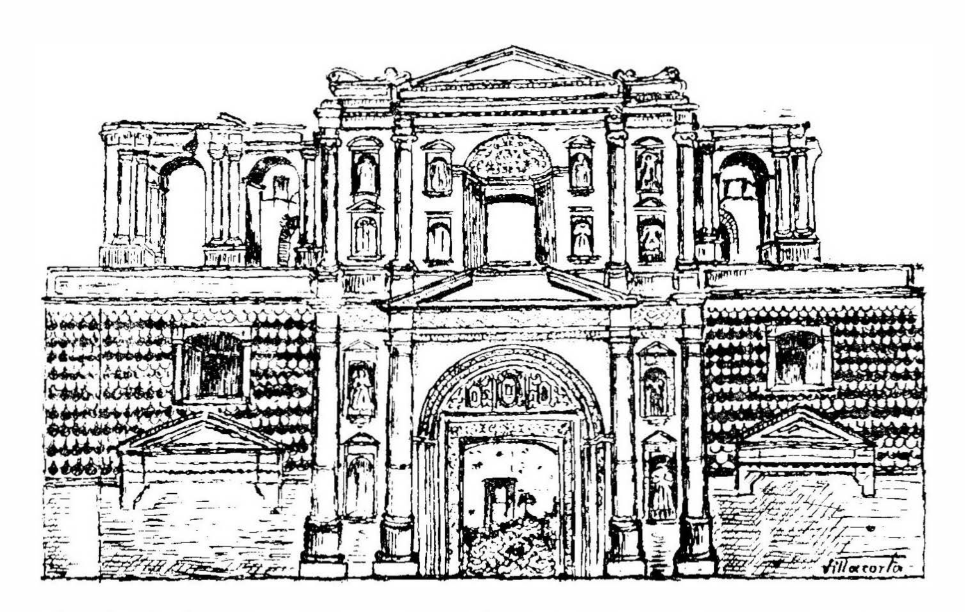
Las descripciones son magistrales. Leyéndolas parece que se asiste a ellos: nobles gallos luchando armados de navajas, hasta desgarrarse las entrañas; *parejas* de caballos criollos verificadas en las llanuras cercanas a poblados en días de fiesta, lucha del hombre y del toro en la plaza circunvalada por rústica barrera, con sus inevitables accidentes; *voladores* atrevidos que atados por la cintura a un bastidor colocado en el extremo de alto madero, se lanzan al vacío e impulsados por el mismo movimiento, parece que vuelan; el juego de la pelota, que entonces era propio de indios, como el anterior, y cuyos rastros se hallan en los libros mayas y aztecas.

*

* *

Visita por último al pueblo de *Tepic,* y ve que en sus inmediaciones se alza alta cruz formada al natural por las ramas de árbol milenario, que los vecinos cuidan y han cercado; aprende las leyendas que a ella se refieren, y observa que en sus cercanías crecen otros cuyas ramas entrecruzadas forman el símbolo de reducción: "Yo mismo—dice—vi este monte, cuajado de árboles, de los cuales las ramas, aún las más pequeñas, están dispuestas en forma de cruz".

Facsimile de una firma. Archivo Colonial.



Templo de la Compañía de Jesús, en la Antigua Guatemala. Era uno de los más hermosos edificios católicos, producto de la época Colonial. Fué construído a principios del siglo XVII, y en su estreno, el 18 de Julio de 1626, ocupó la Cátedra Sagrada un famoso orador, hijo del entonces Presidente, Conde de la Gomera.

VIII

Vuelta a la Patria.

Mientras Landívar recogia en la Nueva España las impresiones que le producían los maravillosos espectáculos de la Naturaleza y las labores de los hombres, para traducirlas al verso latino, en que era ya consumado maestro, sus parientes se debatian en los juzgados de la tranquila ciudad de Guatemala, entre togados y rábulas, en una disputa estéril por la herencia y caudales del Comisario General de Caballería, don Pedro de Landívar. Había sido nombrado albacea don Joaquín de Lacunza, yerno del difunto, que procedió con las formalidades del caso a inventariar los bienes de que se trataba. Don Thomás de Landívar se contentó por de pronto, con que se le entregasen cinco mil pesos por el quinto que le donara su gamonal hermano y con ellos fuése a Honduras y allá sirvió de Capitán de infanteria y alcalde en Comayagua. Consta en una de las tantas diligencias practicadas en aquel voluminoso juicio, que para notificarle cierta resolución, se le buscó como aguja en aquella provincia, hasta que se supo su embarque para la Peninsula. De ese tío paterno de nuestro poeta no vuelve a tenerse noticia alguna.

Lacunza, como ya lo hemos indicado, falleció en 7 de febrero de 1756, y entonces se agravaron las peripecias de aquel famoso pleito por haberse involucrado bienes de la mortual de don Pedro en los inventarios de los de don Joaquín, como que éste ya los consideraba como suyos, y además por los reclamos que comenzaron a hacer los graciosamente llamados "herederos ultramarinos", gentes que vivían en España y que querían parte de los bienes de Lacunza.



RAFAEL LANDIVAR
Inspirado cantor de la Naturaleza americana.—Oriundo de la Antigua Guatemala en donde nació el 27 de Octubre de 1731.—Murio en Bolonia, Italia, el 27 de Septiembre de 1793.

Tomó a su cargo la administración y la defensa de los haberes la viuda doña Rita, que comenzó por presentar las cuentas relacionadas con el manejo que de ellos hiciera su difunto esposo, y obtuvo la exclusión en los inventarios de la mortual de ésta, de las casas de su padre: la principal situada entre la de la Pólvora y la de esquina, la de estas dos y además la anexa al jardín de la casa paterna. [75]

---

[75] *Juicio mortuorio* de don Joaquín Lacunza.—1756.—Archivo Colonial de Guatemala.

A todo esto el caudal de los Landívares mermaba a ojos vistas, por lo que nuestro don Rafael dispuso su regreso sin profesar en México, y liando maletas, recogiendo libros y los manuscritos en que había consignado sus impresiones destinadas a dar alma y vida a los versos del poema que ya bullía en su mente, retornó a Guatemala, deshaciendo el camino que diez u once años antes había emprendido llena el alma de ilusiones, y ahora, si bien con nuevos conocimientos en idiomas y literatura clásica, con el corazón destrozado por el inicuo pleito de la herencia; y debe haber llegado a la ciudad del Pensativo poco antes de 1761, porque ya en ese año lo encontramos como Prefecto de la "Congregación de la Anúnciata", en la propia capital de la colonia.

El mismo año en que volvió Landívar de México, verificóse en la Muy Noble Ciudad de Santiago de los Caballeros la jura del Rey Carlos III. Las fiestas fueron suntuosísimas. Predicó en la Iglesia Catedral el Doctor y Maestro D. Juan Joseph González Batres, Canónigo Penitenciario de la misma iglesia, Catedrático de Prima de Cánones en la Real Universidad de San Carlos, Examinador sinodal del Arzobispado, Abogado de la Real Audiencia y Rector del Real y Pontificio Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción de Guatemala, como consta en el libro: *Relación de las fiestas reales que la Noble y Fidelísima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala hizo en la jura del Rey Nuestro Señor D. Carlos III, que Dios guarde. Escrito por don Manuel Batres, Alcalde Ordinario de primer voto de esta ciudad, quien con el sermón de gracias que se predicó en la misma jura se la consagra al mismo soberano, impreso en Guatemala, con licencia de los superiores, en la Imprenta de Sebastián de Arévalo. Año 1761.*

La jura tuvo lugar el 15 de febrero de 1760. No había en ese momento Alférez Real, por haber fallecido don Juan Batres, padre del autor del citado libro, que lo era por nombramiento real; y en su reemplazo se nombró a don Juan Ortiz de Letona, regidor más antiguo y Correo Mayor del reino. "Salió de las Casas del Cabildo—dice la Relación—don Pedro Ortiz de Letona, con el estandarte real, que acompañamos los dos alcaldes, y seguían resplandecientes con ricas galas, los caballeros para el tablado, que estaba vestido de las más bellas piezas, nobles pinturas y poemas ingeniosos, que retrataban los corazones de esta fidelisima ciudad; y allí desmontándose, subió en medio de los dos alcaldes con tres escribanos, que por tres veces pidieron atención y silencio; y puesto el Alférez Mayor en aquel arco del tablado que miraba al Palacio Real, dijo en voz alta que enarbolaba aquel estandarte por N. Cathólico Monarca y Señor natural D. Carlos III rey de España y de las Indias, que dios guarde por muchos años; a que respondió el pueblo con el *viva* y en su lengua y melodias las campanas y bocas de fuego en la salva real de toda la artillería y de las tres compañías, que estaban tremolando las banderas en la plaza, de que se siguió un estruendo no confuso, sino festivo. Este creció más al arrojar el Alferez

una de las tres suertes de monedas que llama el derecho *missilia numera,* usadas desde la antigüedad en las coronaciones y juras de los príncipes; y repitió esta demostración de magnificencia por segunda y tercera vez, en que lograron muchos cojer varias monedas que guardaron como si fuese cada una de ellas un caudal, por estar en ellas grabado el nombre de un monarca tan grande y aquel rostro que llamó la ley del Código *aeternales vultus Imperatorum".* [76]

Ese monarca, siete años después, iba a causar a Landivar la mayor de las desazones de su vida.

Entre tanto el recién llegado se preparaba para profesar jesuita en la Compañia de Jesús. Influyó mucho en este período de su vida el P. José Ignacio Vallejo, a quien nos hemos referido ya cuando hablamos de los primeros estudios del joven guatemalteco. Era Provincial de la Orden el P. Nicolás Calatayud, que el 29 de enero de 1765 dió licencia y plena facultad, cual por derecho conviniera al P. Rafael Landívar, "escolar de la dicha nuestra Compañia, para que pudiera hacer y de hecho haga renuncia de todas sus herencias, derechos y acciones en conformidad de nuestras Sagradas Constituciones en las personas u obras pias que juzgase ser de mayor servicio y agregado a Ntro. Señor, según nuestro Instituto, lo cual remito a su religiosa voluntad y disposición, y desde luego apruebo—dice—y ratifico dicha renuncia, que asi otorgare de las herencias y derechos que le pertenezcan y en adelante puedan pertenercele".

En virtud de ello el P. Landívar subscribió el siguiente documento: "En cuya conformidad estando como estoy en mi libertad, sin apremio, fuerza ni inducimiento alguno, cierto y bien informado de mi derecho y de lo que en este conforme conviene hacer por haber tenido sobre ello el acuerdo y deliberación correspondiente, en la mejor via y forma que haya lugar por derecho, y usando de la facultad que por la licencia incerta me es concedida, por la presente otorgo que hago y ordeno mi testamento en la forma y manera siguiente:

"Primeramente declaro ser mi voluntad que en caso de sobrevivirle a la dicha mi madre Da. Juana Ruiz de Bustamante, y por el derecho que en este caso tenía a heredarla, de lo mejor y más bien parado, del importe de mi legítima, se saquen seis mil ps. que desde ahora para entonces aplico y cedo a Da. Petrona Abaurrea mi prima, para que use de ellos en la forma que mejor le pareciere por hacerle a mayor abundamiento gracia y donación de la expresada cantidad, porque mi intención es, el que los disfrute y convierta en su beneficio, y como acreedora legítima de ella, pueda pedirlos y demandarlos, y entrar en posesión por ponerla en mi lugar y grado para dicho efecto; y de la misma manera a Da. Rita Josepha de Landivar, mi hermana, para la percepción de la restante cantidad del haber, que por el mencionado

---

(76) *J. Toribio Medina.*—«La Imprenta en Guatemala». página 143.

derecho me corresponde, porque sea la que fuere la ha de disfrutar, percibir y cobrar y darle el destino que quisiere; pero si aconteciere que la dicha mi hermana fallezca antes que la nominada mi madre, en tal caso la cesión y aplicacion que a su favor llevo hechas, sin perjuicio de la dicha Da. Petrona, se ha de entender deberse convertir la cantidad a que ascendiere en los fines siguientes: cinco mil pesos para que sirvan de principal y dote a la celebridad de Sr. S. Joaquin, que se venera en la Iglesia de la congregación de Sn. Phelipe Neri y Escuela de Christo desta ciudad, donde tiene altar propio que le hizo la dicha mi hermana, y que ésta se pueda hacer con la mayor solemnidad el dia de su fiesta, precediendo el novenario con el adorno correspondiente, porque mi voluntad es el que si los doscientos y cincuenta ps. de sus réditos son bastantes para que se haga con el esmero con que devotamente lo ha ejecutado la dicha Da. Rita, se continue sin novedad alguna en la propia conformidad, cuidando de la ejecución desta obra pia el R. P. Rector que siempre fuere de este dicho Colegio, como patron que ha de ser de ella con facultad de dar a censo el dicho principal sin intervencion de ningun juez, con la calidad de que su imposición se haga en fincas seguras, libres de otro censo anterior, y valiosas, de manera que no solo el fundo y su estimación tenga competente resguardo para no padecer deterioro alguno por razon de casos fortuitos e inopinados; y que asi permanezcan los pagos de sus réditos en corriente y pueda percibirlos para el fin a que los llevo aplicados, y para que conste y tenga entero y cumplido efecto ha de tener derecho al referido Patrón si en este sucediere la donación expresada, a pedir testimonio auténtico de esta cláusula para usar del de la mejor forma que haya lugar y le convenga. Y en la propia conformidad por quinientos pesos que extra de los cinco mil aplico para dote de la novena y misa cantada con que quiero se celebre anualmente al Arcangel S. Rafael en el mismo altar del Sr. Sn. Joaquín en la Iglesia de la Escuela de Cristo, todo con la música que se pudiere, y hasta donde alcanzaren los veinticinco pesos de sus réditos, que distribuirá el Patron que ha de ser el mismo R. P. Rector, con las propias facultades y condiciones que dejo prevenidas para la dotacion antecedente. *Ytem* se ha de entender que el derecho que tengo a dos láminas con sus marcos de plata, a dos arañas grandes de la misma especie, y a todos los espejos grandes que son bienes existentes en las casas de la dicha mi madre, ha de recaer en la dicha dotación del Sr. Sn. Joaquín, a cuyo beneficio lo cedo, para que le sirvan de adorno en su altar en los dias de su fiesta, para cuyo efecto se darán anualmente por el R. P. Rector de este Colegio dichas alhajas, como quien se ha de encargar de la guarda de ellas, y por ello tener facultad de ponerlas en los altares de su iglesia para que le sirvan al tiempo de sus fiestas, sin consentir que por ningún pretexto ni motivo, se presten a persona alguna, pues solamente para los expresados fines ha de poderlas recaudar dicho P. Rector, y pasarlas a su Colegio si se debiera verificar lo que asi llevo dispuesto. *Ytem:* quiero se tenga hecha por mi acción, en

forma del derecho que tengo al importe de dos colateralitos, para que se pongan en dos pilastras de esta Iglesia de la Compañia, colocando en el uno el Nacimiento y en el otro el escaparate de coral con su cruz, de cristal, por ser conforme con mi voluntad el hacer este legado en dicha conformidad a beneficio de dicha Iglesia, quien a su tiempo y por ella el mismo P. Rector usará del derecho que le compete para que asi se ejecute. *Ytem:* cedo de la misma manera el derecho que tengo a heredar otro escaparate tallado con un calvario perfecto que dentro tiene, para que en su virtud y en mi nombre, por el especial poder que le confiero al Síndico Apostólico del Convento de monjas de Capuchinas de esta ciudad, pueda pedirlo y hacer que se le entregue para que las dichas religiosas lo coloquen en su coro, pues para ese fin y efecto hago dicha aplicación. *Ytem:* de la misma manera se ha de tener por cedido por mi el derecho que tengo a otros seiscientos pes., los quinientos de ellos a favor de Maria Socorro de San Carlos, criada de dicha Da. Rita mi hermana, y los otros ciento a Maria de los Santos sirvienta que fue de ella, quienes los han de poder percibir y cobrar y disponer de ellos a su voluntad, en fuerza de la donación que desde ahora les hago. *Asi* mismo es mi voluntad, que por cuenta del dicho derecho hereditario, que asi me compete, se tenga desde ahora por reservada la cantidad del valor en que se estimasen los esclavos, que tuviere y le pertenecieren a la dicha mi madre al tiempo del fallecimiento, *para que se entiendan quedar libres,* porque deseando hacerles este bien y buena obra he tenido por conveniente hacer que esta disposición prevencional, para que en su caso pueda cumplirse conforme a mi intención y *usar dichos esclavos del derecho que por ella les pueda favorecer. Ytem:* quiero también se tengan por cedido en tiempo el derecho que tengo para poder heredar el Potrero, casa, molinos, y demas cosas que componen hoy en día la hacienda del Portal, en este Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus de esta dicha Ciudad, para que se tenga por perteneciente a él y como tal lo pueda administrar el P. Rector que siempre fuere y aplicar sus productos a la mayor necesidad de el, y de sus religiosos, porque en esta conformidad, se ha de entender hecha la renuncia de este derecho, y usaran de él si se verificare hasta entrar en posesión de dicha finca, porque le ha de ser competente acción la determinación que llevo hecha por esta cláusula que le ha de servir de competente título de propiedad, y para que conste asi lo declaro. *Asi* mismo declaro ser mi voluntad ceder y traspasar el derecho que tengo a otros quinientos ps. en el predicho Síndico de las Madres Capuchinas para que los conviertan en beneficio de dichas religiosas, a quienes desde ahora se los aplico por via de limosna, con omnímoda facultad al susodicho, para que si llegase el caso, pueda percivir y cobrar este legado. *Ytem,* es mi voluntad que el residuo que quedare de todos los bienes que por herencia materna me puedan pertener, con los demas derechos y acciones en que haya sucedido o pueda suceder, se convierta en principal y dote de una obra pia que quiero se funde por el R. P. Rector que a la sazon

fuere de este Colegio, como Patron que ha de ser de ella, en cuya virtud, la cantidad liquida a que ascendiere el derecho remanente, la dara a censo sobre fincas saneadas de personas de notorio crédito, para que prontamente se le paguen los réditos, porque de ellos ha de ser, y constituidose fiel depositario, respecto a que interin no llegare a tal suma de tres mil pesos no los ha de poder entregar, pues con ello quiero se dote una niña pobre que se inclinare a ser monja, prefiriendo siempre mis parientes, y de estos a las mas cercanas, que no tengan comodidad para serlo, porque en las que concurrieren dichas circunstancias, se ha de tener por legitimo acredor a la dote de esta obra pia, y se le ha de aprontar para que consiga el fin de su deseo, percibiendo de ella recibo el dicho Patron; pero si por alguna contingencia de las que no se pueden premeditar padecieren los principales de esta obra pia, cualesquiera decipacion deberá esta reemplasarse con los réditos hasta quedar enterada para que el todo de ella continue en el propio depósito, para el fin a que los dejo destinados, con el deseo de que perpetuamente se tengan como dotarse para monjas las llamadas en esta clausula, y que resulte su disposición en mayor honra y servicio de Dios nuestro Señor. —Cuyas disposiciones según y en la forma que se contienen en las cláusulas precedentes, se han de guardar, cumplir y executar por mi última voluntad en caso de que se verifique en mi la sobrevivencia de la dicha mi madre, por reservar desde ahora el derecho que tenia a heredarle y aceptar a mayor abundamiento desde hoy esta herencia, para que se verifiquen las aplicaciones que llevo hechas; y con estas declaraciones me desisto y aparto del derecho y acción que podia tener a la dicha legitima materna, y la cedo, renuncio y traspaso con la de los demas derechos y acciones que me sobrevengan o puedan haber sobrevenido, en las personas que llevo nominadas, y según los casos prevenidos, en los fines y efectos a que los dejo destinados, porque la determinacion que asi he tomado se ha de guardar y cumplir, y desde ahora, a las personas que con ello he beneficiado, en el modo y forma expresados, les doy poder y facultad, para que como en su hecho y causa propia, puedan pedir y demandar, revivir y cobrar judicial o extrajudicialmente la cantidad o cantidades de la importancia de dichos derechos y acciones, tomar cuenta y razón con pago a las personas que se las deban dar, otorgar recibos, en forma y conforme a derecho que han de valer, y sean tan firmes como dadas por parte lexitima, porque desde ahora para cuando llegue el caso, pongo a las dichas renunnciatarias, y por falta de la dicha mi hermana a las obras pias que llevo dispuestas, y personas que por ellas fueren parte en mi lugar y grado, y las constituyo por procuradoras actoras en su hecho y causa propia, con libre y general administracion, y en el interin que lo hacen, me constituyo su inquilino tenedor y precario poseedor, con cláusula de costituto para que se les de cumplida, siempre que las pidan, y en señal dello, y de verdadera tradicion les doy y otorgo esta escritura con la cual o su

traslado sea visto y entendido haberla adquirido sin necesitar de dicho acto de aprehension, y me obligo a haber por firme lo aquí contenido, de no revocarlo por ninguna causa, ni razón, aunque alegue que no supe ni entendí su efecto; y si tal hiciere, que no valga ni aproveche, ni sea oido ni admitido en juicio. Y al cumplimiento de todo oblígo los bienes de la dicha mi legítima materna, con poderío y sumisión a los jueces que de mis causas puedan y deban conocer, para que a su observancia se me compela y apremie por todo rigor de derecho y como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, renuncio las leyes, capitulos, y derechos a mi favor, con la general que los prohibe, y así lo otorgo en la ciudad de Santiago de Goath. a treinta de Enero de mil setecientos sesenta y cinco años. Y yo el Escribano de su Mgd. doi fe conozco al otorgante y de que estando en el cuarto de su habitacion en dicho Colegio asi lo dijo, otorgó y firmó siendo testigos D. Joseph Antonio Pacheco, Dn. Juan Migl. Ysagº y Juan de Baraona, vecinos de eta. ciudad. Y en este estado en presencia de los dichos testigos añadió que el dia dos del mes próximo de febrero es el señalado para su profesión, con la solemnidad que previene su Instituto, y que en esta atencion me requeria y con efecto me requirió, para que lo pusiesse por diligencia para los efectos que haya lugar y de ser cierto este hecho assi mismo doi fee. Jhs. Rapahel de Landivar.—Ante mi, Sebastian Gonzales. Escribano Real.—Pasó ante mi y lo signo en testimonio de verdad.

Sebasn. Gonzs.
Escrib. Real". [77]

El 2 de febrero de 1765, día en que la Iglesia conmemora la "Purificación de Nuestra Señora", celebráronse en el hermoso templo de la Compañía, las ceremonias de rigor, al profesar el ilustre sacerdote Rafael Landívar, que además se había dedicado a la enseñanza de la juventud en el Colegio de San Borja.

En el mismo año, 1765, llegó el nuevo gobernador, Brigadier don Pedro de Salazar, que substituía a don Alonso Fernández de Heredia. El nombre de este último Capitán General se halla unido el monumental edificio del Palacio Real, reconstruido casi en su totalidad durante su administración, como lo pregona la gran lápida ovalada que se halla colocada en la parte oriental del frontispicio del Palacio, que lleva el año de su conclusión, en 1764.

El 25 de junio de 1765 la campana mayor de la Iglesia Catedral anunció al vecindario que había expirado el anciano y achacoso Arzobispo Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria. Había sido este prelado muy amigo de los jesuitas, tanto que dispuso fuera su cuerpo sepultado en la Iglesia de la Compañía.

Solemnísimas fueron las honras fúnebres el 8 de agosto siguiente. Asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero y numeroso vecindario.

(77) *Testamento* del P. Rafael Landívar, otorgado en 30 de enero de 1765, en Guatemala, ante el Escribano Real D. Sebastián González.—Archivo Colonial.

Ocuparon la cátedra sagrada los oradores más notables de la Compañía. Predicó en castellano el P. José Ignacio Vallejo y en latín el P. Rafael Landivar. Un año más tarde publicáronse sus discursos, siendo del primero el *Elogio fúnebre del Ilustríssimo Doctor Don Francisco Figueredo, Arzobispo de Guatemala, pronunciado en las honras que le hizo el Colegio de Jesuitas de aquella ciudad* (Impreso en México en 1766); y del segundo *Funebris declamatio pro justis a Societate Jesu exolvendis in funeri Illmi. Dom. Francisci Figueredo et Victoria Popayanensis, primuin episcopi dein Guatemalensis Archipraesulis* (Edit. Angelopolis.—1766); y describió aquellos actos el P. Francisco Javier Molina en su libro *El Llanto de los ojos de los Jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz el Ilmo. Señor Don Francisco Figuerdo Victoria, Obispo de Popayan y Arzobispo de Guatemala: descripcion de sus funerales, honras, etc., etc.* Im. en Puebla de los Angeles, en la Imprenta del Colegio de San Ignacio.—1766". [78]

Un hecho inusitado conmovió profundamente a la sociedad en aquel tiempo, y principalmente a los miembros de la Compañía de Jesús. Hizose de ello *Puntual Relacion del execrable delito y sacrílego atentado, que en la ciudad de Santiago de Guatemala, perpetraron la tarde del veintocho de Agosto de mil setecientos sesenta y seis, tres negros de Omoa, esclavos de S. M. en quienes se debia executar la mañana del veinte y nueve la pena ordinaria de muerte, a que fueron condenados por el M. Illtre. Sr. D. Pedro Salazar, Presidente, Gobernador y Capitan General de estas Provincias.*

Sucedió que para prestar los auxilios de la religión a aquellos condenados fué al lugar en donde se hallaban en capilla, el P. Cristóbal de Villafañe, que encontró allí la muerte a manos de los que se proponia consolar.

La penalidad era entonces excesivamente cruel. Aún no se consideraba al culpable como un ser capaz de regeneración, ni mucho menos como enfermo atávico; y las penas eran más bien una venganza represiva. "El abigeato sigue castigado con azotes y presidio—dice un historiador contemporáneo—Dos hurtos, uno de crismeras derramando los oleos santos, y otro de custodia lo fueron con el último suplicio. El desacato de un mulato de Jocotenango, al cual y a su hijo ordenaba el oidor Bustillo, a nombre de S. M. amarrasen a un reo de riña y arma corta, y resistió con el frívolo pretexto y audaz excusa de que no ejercia de corchete o alguacil, oficio de indios, suavisando benignamente el rigor de las leyes, dice la sentencia de 9 de Octubre de 1761, fue comdenado a verguenza pública, conducido por las calles, hasta Jocotenango, en que cometió el delito. A un pardo libre, que acompañado de otro acometió de noche alevosamente en una esquina al oidor Días con piedra en mano y otras en la camba del capote, siendo refrenado de su señoria con arma blanca, se impuso verguenza pública en 2 de Septiembre

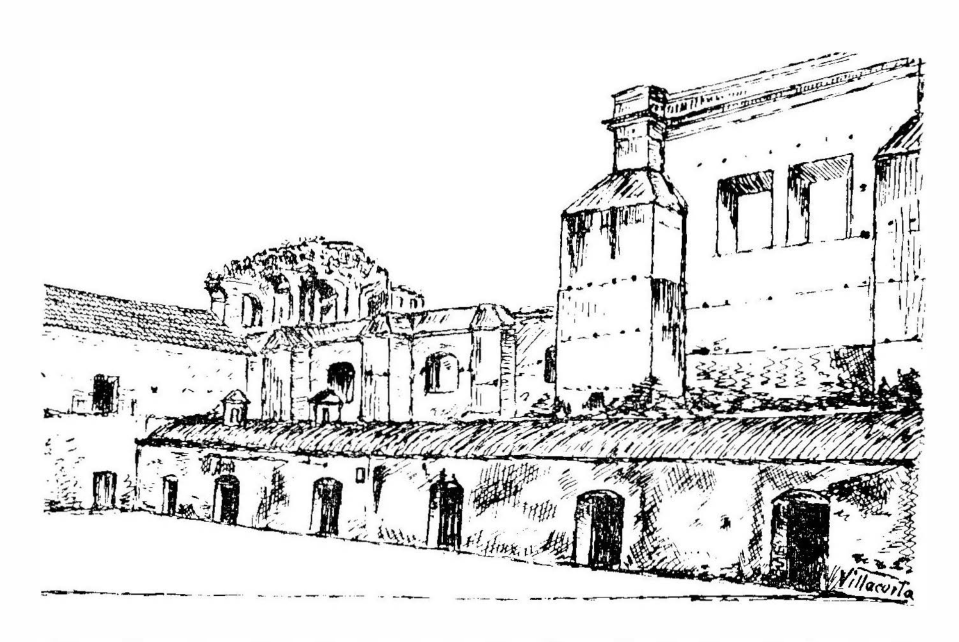
[78] *J. Toribio Medina.*—Obra citada.

de 1762, sacándole por las calles con las piedras colgadas al cuello. Un falseador de llaves, natural de Galicia, es condenado a 200 azotes y diez años de presidio en sentencia de 15 de Julio de 1763. Dos mosquitos, que levantando otros de Cuitepec, hirieron al misionero Sarria y a su compañero en la iglesia de la reducción a tiempo que hincados rezaban el rosario, lo fueron en 18 de Junio de 1765 a ser arrastrados y ahorcados. En este tiempo los reos de muerte son conducidos en bestías de emjalme: los de parricidio a la cola o cordel pendiente de ella, y despues del suplicio su cadaver metido en cuero con las figuras de animales, como paso con una mujer ahorcada por sentencia de 15 de Julio de 1767. Uno por heridas y muerte de su amo es previamente arrastrado, por otra de 24 de noviembre de 1767". [79]

Los jesuitas hicieron a su compañero suntuosas honras fúnebres en la iglesia de su Orden, y poco después fué impreso un librito intitulado: *Lágrimas de Aganipe vertidas en la muy sensible muerte del P. Cristobal de Villafañe de la Compañia de Jesus, por don Manuel de Taracena.*—Guatemala.—1766. [80]

Facsimile de una firma. Archivo Colonial.

[79] *García Peláez.*—«Memorias para la Historia de Guatemala».—T. III, página 80.
[80] *J. Toribio Medina.*—Obra citada.



Ruinas del templo de la Compañía de Jesús en la Antigua Guatemala, vistas desde del segundo patio del Convento de la Orden. La Iglesia lo mismo que los edificios contiguos, fueron destruídos por los terremotos del año 1773.

IX

La Catástrofe.

La tranquilidad pública estaba profundamente perturbada en el antiguo Reino de Guatemala cuando don Rafael entraba de lleno en sus funciones de Rector del Colegio de San Borja, por el año 1766. El Capitán General don Pedro de Salazar y Hererra, Natera y Mendoza, Caballero del Orden de Monteza, Comendador de Vinaroz y Vencarilo, Capitán de Granaderos de reales guardias españolas y Mariscal de Campo de los reales ejércitos, no las tenía todas consigo. Había dictado una serie de disposiciones que produjeron mala impresión en el vecindario, como su bando de buen gobierno relativo a portación de armas, reglamento de hospedajes y mesones, uso de cabalgaduras, casas de truco, tabernas y regatones, etc. (8 de enero); la que establecía el estanco del tabaco (8 de febrero); la que ordenaba se valorase dicho producto, ya en polvo, ya en rama, para el cobro de la renta (6 de marzo); la que ordenaba la entrega del tabaco de los particulares y se les abonase su valor (17 de marzo) y la que prohibía la siembra de tabaco en el reino (22 de abril), todo lo cual produjo el consiguiente sobresalto entre los numerosos interesados, que manifestaban su desagrado en forma casi violenta. En informe que en noviembre de ese año elevó el Presidente al Consejo de Indias le decía:

"Es moralmente imposible continuar el gobierno en el actual sistema y administración de alcabalas, estancos de tabaco, pólvora, naipes y aguardiente hechizo, sin exponer la subordinación a un inminente riesgo de mocion o movimiento popular, de que he tenido antecedentes, que no he despreciado, sin merecerme la mayor atención.

"Con este motivo procuré dar varias providencias para asegurar el palacio y las arcas reales, en que se hallan crecidas sumas; pero a aumentándose a cada paso los preludios de sedición, esparciendo papeles denigrativos, y entregándome o dejándome varios anónimos que la enunciaban con repetidas noticias, no solo de su verosimilitud, sino de su certeza, aumentando los antecedentes la relación que me hizo el alferez real de esta ciudad, entregándome un papel, que le habian dado más de veinte hombres la tarde del dia 12 con expresiones, que denotaban su temeridad y disposición a un popular movimiento, consideré preciso pasarlo a la audiencia, y proceder de común acuerdo en un asunto, que se habia ya hecha digno de la atención del público.

"Hice relación a los ministros por mayor de éste, y otros antecedentes, y habiéndolos oido reflexionar cerca de las providencias que se estimaban oportunas, concurri a ellas, y entre otras varias se formó el acuerdo impreso el día 19, que remito a V. E. como también el edicto, que en la misma forma mandé fijar en los lugares públicos, dando noticia de la rebaja del tabaco, que habia resuelto con voto de los ministros del acuerdo, sin que esperimentase quebranto la real hacienda, como verbalmente expuso el oidor don Sebastián Calvo, comisionado para la direccion de este ramo.

"A semejante determinación me movió el clamor público, las expresiones y sátiras, con que comunmente se explican para con esta nueva administración, con otras reflexiones, que en caso necesario, y oportunamente haré presente a V. E. juzgando que por tan equitativo medio se aquietaria la plebe, y cesarian los movimientos, que indistintamente todos temian, sin distinción de estados.

"No se consiguió realmente el deseado fin de la quietud de esta república, cuyos movimientos probablemente se habrán divulgado en sus provincias, donde se hace más temible e irreparable qualquiera daño, antes bien continuaron las inquietudes y los avisos repetidos, que me comunicaron, como tambien a los ministros de esta audiencia; con este motivo se tomaron varias precauciones, y dieron otras providencias para cualesquiera acontecimiento.

"Pero considerando que en tal caso no había fuerzas para la menor resistencia, ni para hacerse respetable la justicia, propuse el aumento de tropa en junta general de real hacienda, que se formó para el efecto" [81]

---

(81) *Francisco de Paula García Peláez.*—«Memorias para la Historia de Guatemala».—T. III, página 82.

Llegaba a tal extremo el desparpajo de la gente, que el 12 de noviembre del año citado, unos veinte y tantos hombres le habían entregado al alférez real D. Manuel Batres un escrito en que se le decía:

"Nosotros, los pobres, antte Vmd. en la mexor forma decimos: que pedimos la justicia de darle a cada uno lo que es suyo como lo manda dios en el Sepptimo Mandamiento de no tomar ni tener ni querer lo ajeno contra la voluntad de su Dueño, como estan haciendo lo contrario con términos hábiles quitándole a cada uno lo que es suyo con Estancos, Duanas y Alcabalas; por cuya causa no tienen los compradores y estamos Nosotros pereciendo no hallando medio para vender nuestras obras, que es de onde comemos y bebemos y sufragamos casa onde vivir, y cuando hallamos a onde vender no sale ya el trabajo; por cuya causa pedimos el remedio de todo lo que tenemos expuesto y si estte no valiere, que venga el fuego del cielo que es lo mexor, para que lo consuma todo, ya que Vmd. no lo puede componer".

"La audiencia de 19 de Noviembre—dice Moreno—para apagar las primeras pavesas del incendio, sin esperar tomase cuerpo la llama de una sedición que lo reduxesse todo a cenizas, consideró "era oportuno medio ceder en parte para no perderlo todo", y a este efecto, dispuso la rebaja del tabaco; pero como esto no calmara los ánimos, en junta general de la Real Audiencia de 26 de Noviembre, se consideró conveniente el aumento de fuerzas militares para el mantenimiento del orden y que dos o tres rondas, compuestas cada una de dos soldados dragones y un cabo, vigilaran la poblacion durante la noche". [82]

Entre tanto el novel jesuita dejaba su alcoba en el suntuoso edificio de la Compañía de Jesús por el sencillo apartamento del Colegio de San Borja, que iba a estrenarse dentro de muy poco tiempo.

Era el convento de los jesuitas, uno de los edificios más grandes con que contaba para su adorno la antigua capital del reino. Ocupaba una manzana, habiéndose destinado la tercera parte del Sur, a la construcción del hermoso templo y amplia plazoleta que frente a él se abría.

La iglesia tenía su fachada hacia el Oriente, predominando en su arquitectura el estilo llamado jesuítico, con su imprescindible tímpano que imitaba el del templo de Jesús, en Roma, con sus magníficas columnas y las hornacinas o nichos en donde estaban las estatuas en estuco de San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, y otros célebres personajes de la orden, todo ello adornado con verdaderas filigranas hechas en mezcla, simétricos dibujos al estilo mozárabe que daban al conjunto magnífico aspecto. Entrábase al templo por ancha y alta puerta rematada en punto entero, y luego se dominaban las tres hermosas naves, siendo la del medio de imponente altura, profusamente adornada con artísticos dibujos. En el altar mayor destacábase un Cristo crucificado. Enormes ventanales dejaban penetrar la luz al in-

---

(82) *Laudelino Moreno.*—«Independencia de la Capitanía General de Guatemala».—«Anales de la Sociedad de Geografía e Historia», T. VI, página 6.

terior, que según crónicas viejas, no tenían el triste aspecto de otros templos de la antigua capital del reino, predominando en él la limpieza de pisos, paredes, molduras y bóvedas, y el esplendor de sus cuadros, adornos y lámparas de plata repujada.

Muchos de esos adornos habían sido costeados por don Pedro de Landívar y Caballero, que en eso gastó fuertes sumas de dinero para celebrar los triunfos literarios de su hijo, en el Colegio de San Borja, distinguiéndose todavía las simétricas pinturas rojas que le daban magnífico aspecto.

En cuanto al amplísimo convento, alzaba sus construcciones alrededor de cuatro enormes patios. Su arquitectura severa se destacaba en la ciudad colonial. Se entraba al colegio por ancha portada, llegándose al principal de los patios y a los claustros abovedados que daban acceso al salón de actos, Prefectura, salas de clases, y a la magnífica Biblioteca, perfectamente clasificada: intérpretes y comentadores de las sagradas escrituras, santos Padres y Doctores, teólogos dogmáticos, moralistas, ascéticos y místicos, Oradores, Derecho Canónico y Civil, Historia Eclesiástica, Historia Profana y Literatura. Ancha escalinata permitía subir al piso alto, en donde, siguiendo el mismo orden distributivo del inferior, se abrían magníficas galerías profusamente decoradas con estucos y obras célebres, en el hermoso arte de la pintura. Macisas puertas de caoba finamente talladas, daban acceso a los departamentos particulares de cada uno de los miembros de la Compañía que se rodeaban de las comodidades permitidas por sus Constituciones, y en donde se entregaban a los trabajos en que cada uno de ellos por lo general se especializaba. Desde los ventanales que daban al Oriente se dominaba la ciudad en uno de sus más simpáticos aspectos. Divisábanse desde ellos las altas cúpulas y erectos campanarios de la hermosa Catedral, de San Francisco y Santo Domingo, sirviéndoles de fondo los cerros de Chipilapa; los del Sur dejaban admirar la espléndida mole del volcán de Agua, generalmente ceñido por cendales de nubes, destacándose en un horizonte casi siempre diáfano y tranquilo; las del Poniente permitían contemplar los conos de los volcanes de Fuego y Acatenango, detrás de las serranías cercanas a la ciudad; y las del Norte, la macisa construcción del templo de los Mercedarios, al que sirve de fondo el cerro del Manchén.

Aún se recrean nuestros ojos y goza nuestro espíritu cuando en visita recorremos aquellas galerías, ahora sin techos, y destrozadas por la furia de los terremotos; y asomados a las altas ventanas del Convento dirigimos nuestras miradas queriendo ver todos aquellos distintos y magníficos panoramas en que se mezclan las obras de la naturaleza y del hombre, haciendo de la vieja ciudad uno de los rincones más

impresionantes de la república; pero es necesario no sólo contemplarlos con los ojos materiales, sino con los de la imaginación para hacer revivir aquellos tiempos en que la ciudad se adornaba con la magnificencia de sus edificios, en medio de la apacible tranquilidad propia de aquellos tiempos medioevales.

Cuando el P. Landivar fué Rector del Colegio de San Borja, la ciudad había restañado ya las heridas del terremoto de San Rafael, en 1765, estando reconstruídos sus principales edificios, sin pensarse que pronto la ciega Naturaleza había de abatirla de nuevo, conmoviéndola hasta en sus propios cimientos, para convertirla en un montón de ruinas, que ahora admiran por su magnificencia.

A mediados de junio de 1767 recibió el Presidente de la Audiencia y Capitán General don Pedro de Salazar, un documento impreso, que aún se conserva en el Archivo colonial, y que dice:

"El Rey

"Por cuanto con Real Decreto de veinte y siete de Marzo próximo pasado remití a mi Consejo de las Indias copia del que con la misma fecha he mandado expedir a mi Consejo Real, relativo a los religiosos de la Compañia de Jesús, el cual es del tenor siguiente:

"I.—Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Real Consejo, en el extraordinario que se celebró con motivo de las resultas de las ocurrencias pasadas, en Consulta de veintinueve de Enero próximo, y de lo que sobre ello, conviniendo con el mismo dictamen, me han expuesto personas del mas elevado carácter y acreditada experiencia; estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi real ánimo; usando de la suprema autoridad económica, que el Todo Poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis vasallos y respeto de mi corona, he venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España, e Indias, Islas Filipinas, y demas adyacentes, a los Regulares de la Compañia, así Sacerdotes como Coadjutores, o Legos, que hayan hecho la primera Profesión, y a los Novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañia en mis Dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos, he dado plena y privativa comisión y autoridad, por otro mi Real Decreto de veinte y siete de Febrero, al Conde de Aranda, Presidente del Consejo, con facultad de proceder desde lugo a tomar las providencias correspondientes.

"II.—Al tiempo que el Consejo haga notoria en todos estos reinos la citada mi Real determinación, manifestará, a las demas Ordenes Religiosas la confianza, satisfacción y aprecio que me merecen por su fidelidad y Doctrina, observancia de vida monástica y ejemplar, servicio de la

Iglesia, acreditada instrucción de sus estudios, y suficiente número de individuos, para ayudar a los Obispos y Párrocos en el pasto espiritual de las almas, y por su abstracción de negocios de Gobierno, como ajenos y distantes de la vida ascética y monacal.

"III.—Igualmente dará a entender a los Reverendos Prelados Diocesanos, Ayuntamientos, Cabildos Eclesiásticos y demas Estamentos o Cuerpos Políticos del Reino, que en mi Real Persona quedan reservados los justos y graves motivos, que a pesar mio han obligado mi Real ánimo a esta necesaria providencia, valiéndome unicamente de la económica potestad, sin proceder por otros medios, siguiendo en ello el impulso de mi Real benignidad, como padre y protector de mis pueblos.

"IV.—Declaro, que en la ocupación de temporalidades de la Compañia se comprenden sus bienes y efectos, asi muebles como raices o rentas eclesiásticas, que legítimamente posean en el Reino, sin perjuicio de sus cargas, mente de los fundadores, y alimentos vitalicios de los individuos, que serán de cien pesos, durante su vida, a los Sacerdotes, y noventa a los Legos, pagaderos de la masa general, que se forme de los bienes de la Compañia.

"V.—En estos alimentos vitalicios no serán comprendidos los jesuitas extranjeros, que indebidamente existen en mis dominios, dentro de sus Colegios, o fuera de ellos, o en casas particulares, vistiendo la sotana, o en traje de Abates, y en cualquier destino en que se hallaren empleados, debiendo todos salir de mis Reinos, sin distinción alguna.

"VI.—Tampoco serán comprendidos en los alimentos, los Novicios que quisieren voluntariamente seguir a los demas, por no estar aún empeñados con la profesión, y hallarse en libertad de separarse.

"VII.—Declaro, que si algun jesuita saliere del Estado Ecleciastico (a donde se remiten todos), o diere justo motivo de resentimiento a la Corte con sus operaciones, o escritos, le cesará desde luego la pension que va asignada, y aunque no debo presumir que el Cuerpo de la Compañia, faltando a las mas estrechas y superiores obligaciones, intente o permita que alguno de sus individuos escriba contra el respeto y sumisión debida a mi resolución, con titulo o pretexto de apologias, o defensorios, dirigidos a perturbar la paz en mis Reinos, o por medio de emisarios secretos, conspire al mismo fin, en tal caso (no esperado) cesará la pensión a todos ellos.

"VIII.—De seis en seis meses se entregará la mitad de la pensión anual a los jesuitas por el Banco del Giro, con intervención de mi Ministro en Roma, que tendrá particular cuidado de saber los que fallecen, o decaen, por su culpa, de la pensión, para rebatir su importe.

"IX.—Sobre la administración y aplicaciones equivalentes de los bienes de la Compañia en Obras Pias, como es dotación de Parroquias pobres, Seminarios Conciliares, Casas de Misericordia, y otros fines pia-

dosos: oidos los Ordinarios Eclesiásticos, en lo que sea necesario y conveniente, reservo tomar separadamente, providencia, sin que en nada se defraude la verdadera piedad, ni perjudique la causa pública, o derecho de tercero.

"X.—Prohibo por via de Ley y Regla general, que jamás pueda volver a admitirse en todos mis Reinos, en particular, a ningun individuo de la Compañia, ni en Cuerpo de Comunidad, con ningún pretexto, ni colorido que sea, ni sobre ello admitirá el Consejo ni otro Tribunal instancia alguna; antes bien, tomarán a prevención las justicias las mas severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándolos como perturbadores del sociego público.

"XI.—Ninguno de los actuales jesuitas profesos, aunque salgan de la Orden con licencia formal del Papa, y quede de Secular o Clérigo, o pase a otra Orden, no podrá volver a estos Reinos sin obtener especial permiso mio.

"XII.—En caso de lograrlo, que se concederá tomadas las noticias convenientes, deberá hacer juramento de fidelidad en manos del Presidente de mi Consejo, prometiendo de buena fe, que no tratará en público, ni en secreto, con los individuos de la Compañia, o con su General, ni hará diligencias, pasos, ni insinuaciones, directa ni indirectamente, a favor de la Compañia, pena de ser tratado como reo de Estado, y valdrán contra él las pruebas privilegiadas.

"XIII.—Tampoco podrán enseñar, predicar, ni confesar en estos Reinos, aunque haya salido, como va dicho, de la Orden, y sacudido la obediencia del General; pero podrá gozar rentas Eclesiásticas, que no requieran estos cargos.

"XIV.—Ningun vasallo mio, aunque sea Eclesiástico, Secular o Regular, podrá pedir Carta de Hermandad al General de la Compañia, ni a otro en su nombre, pena de que se le tratará como reo de Estado, y valdrán contra él, igualmente, las pruebas privilegiadas.

"XV.—Todos aquellos que las tuvieren al presente, deberan entregarlas al Presidente del Consejo, o a los Corregidores y Justicias del Reino, para que se las remitan y archiven, y no se usen en adelante de ellas, sin que le sirva de óbice el haberlas tenido en lo pasado, con tal que, puntualmente cumplan con dicha entrega; y las justicias mantendrán en reserva los nombres de las personas que las entregaren, para que de ese modo no se les cause nota.

"XVI.—Todo el que mantuviere correspondencia con los jesuitas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado a proporcion de su culpa.

"XVII.—Prohibo expresamente, que nadie pueda escribir, declamar o conmover, con pretexto de estas providencias, en pro ni en contra de ellas; antes impongo silencio en esta materia, a todos mis vasallos; y mando que a los contraventores se les castigue como reos de Lesa Magestad.

"XVIII.—Para apartar alteraciones o malas inteligencias, entre los particulares, a quienes no incumbe juzgar, ni interpretar las órdenes del Soberano, mando expresamente, que nadie escriba, imprima, ni expenda papeles u obras concernientes a la expulsión de los jesuitas de mis Dominios, no teniendo especial licencia del Gobierno, e inhibo a Jueces de Imprentas, a sus Subdelegados y a todas las Justicias de mis Reinos, de conceder tales permisos, o licencias, por deber correr todo esto bajo de las ordenes del Presidente y Ministros del Consejo, con noticia de mi Fiscal.

"XIX.—Encargo muy estrechamente a los Reverendos Prelados Diocesanos y a los Superiores de las Ordenes Regulares no permitan que sus súbditos escriban, impriman, ni declamen sobre este asunto, pues se les haría responsables de la no esperada infracción de parte de cualquiera de ellos, la cual declaro comprendida en la Ley del Señor D. Juan el Primero, y Real Cédula, expedida circularmente por mi Consejo en diez y ocho de Septiembre del año pasado, para su mas puntual ejecución, a que todos deben conspirar, por lo que interesa al orden público y a la reputacion de los mismos individuos, para no atraerse los efectos de mi Real desagrado.

"XX.—Ordeno a mi Consejo, que con arreglo a lo que va expresado, haga expedir y publicar la Real Pragmática mas estrecha y conveniente, para que llegue a noticia de todos mis vasallos, y se observe inviolablemente, publique, y ejecuten por las Justicias y Tribunales Territoriales las penas que van declaradas contra los que quebrantasen estas disposiciones.

"XXI.—Tendrase entendido en el Consejo, para su puntual, pronto e inviolable cumplimiento; y dará a este fin todas las órdenes necesarias, con preferencia a otro cualquiera negocio, por lo que interesa mi Real servicio; en la inteligencia de que a los consejos de Inquisición, Indias, Ordenes y Hacienda, he mandado remitir copias de este Decreto, para su respectiva inteligencia y cumplimiento.—Rubricado de la Real mano de S. M. en el Pardo, a veinte y siete de Marzo de mil setecientos sesenta y siete.—Al Conde de Aranda, Presidente del Consejo.

"Cuya Real disposición comuniqué al enunciado tribunal de Indias para que en su inteligencia y conforme a ella, expidiese sin pérdida de tiempo las cédulas convenientes a mis Indias Occidentales, Islas adyacentes y Filipinas, para su mas puntual y exacto cumplimiento; bien entendido que la ejecución del extrañamiento y ocupación de tempora-

lidades corre privativamente por el Conde de Aranda, Presidente de mi Consejo, y bajo de su mano por los Virreyes, Presidentes y Gobernadores de aquellos Dominios, debiendo remitir las diligencias de resultas de su comisión, y recibir por su mano las órdenes sucesivas.

"Por tanto, por la presente mi Real Cédula mando a los Virreyes del Perú, Nueva España y Nuevo Reyno de Granada, a los Presidentes, Oidores y Fiscales de las Audiencias de aquellos Distritos, y del de Filipinas, a los Gobernadores y Justicias de ellos e Islas adyacentes; y ruego y encargo a los muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos y Cabildos de las Santas Iglesias Metropolitanas y Catedrales de las Diocesis comprendidas en la demarcación de los expresados Virreinatos y Audiencias, cumplan y ejecuten, hagan cumplir y ejecutar, puntual y literalmente, todo lo contenido en el preinserto mi Real Decreto, sin ir, ni venir contra él en manera alguna; ni permitir que con ninguna pretexto se dilate, suspenda, o dificulte su puntual y efectivo cumplimiento; en inteligencia de que ya tengo anticipadas las ordenes convenientes a los mismos Virreyes, Presidentes y Gobernadores, con cartas escritas y firmadas de mi Real mano, para la ejecución de las primeras providencias, e instrucciones remitidas por el Conde de Aranda: que asi es mi voluntad, y que se obedezcan sin réplica, ni contradiccion, las órdenes dadas, o que diere el mismo Conde, relativas a los puntos que quedan expresados; a cuyo fin lo hareis publicar en la forma acostumbrada, para que llegue a noticia de todos.

"Fecha en el Pardo, a cinco de Abril de mil setecientos sesenta y siete.

YO EL REY

Por mandato del rey nuestro señor

Tomas de Mello" [83]

Cumpliendo aquella real disposición, el Capitán General don Pedro de Salazar, mandó rodear con tropas el edificio de la Compañía de Jesús, en la madrugada del 26 de junio del mismo año, y ya en la Sala Capitular de la Orden, en donde se reunieron los P. P. Manuel Alba, que era el Superior, José Antonio Zepeda, José Vallejo, Manuel Muñoz, Juan Sacrameña, José de Acosta, Francisco Javier Martínez, José Antonio Aguirre, Luis Santoyo, Rafael Landívar y Manuel Cantabrana y el Lego Antonio Pons, les fué notificada la orden de extrañamiento, conminándoseles que se alistasen para salir cuanto antes de la Capitanía General, dejándoseles incomunicados de sus familiares y amigos, que con asombro se dieron cuenta de aquella para ellos extraña disposición, que consideraron como fuera de sentido, en un rey que llamaban católico.

[83] *Libro de Cédulas Reales* de los años 1765 a 1767, N° 3, página 357 v. y siguientes. —Archivo Colonial.

El golpe para los miembros de la Compañía de Jesús fué tan duro, y con tanto sigilo preparado y llevado a cabo en todos los dominios castellanos de Europa, América y Filipinas, que no pudieron hacer manifestación alguna de contrariedad ni de protesta.

El primero de julio siguiente, muy de mañana, y custodiados con suficiente escolta, partieron a caballo los expulsos, camino de Guastatoya, Zacapa y el Golfo, habiendo llegado a este último lugar el 20 del propio mes y a Omoa el día 26, en donde les recibió la fragata *Thetis,* llegada de La Habana, para conducirlos a Europa.

El 30 de julio, el Capitán General Sr. Salazar mandó publicar por bando, la real orden de expulsión, lo que hizo el pregonero Antonio Chapala, a quien acompañaba una escolta de ocho dragones al mando del Sargento Juan Andrés, de la Compañía que custodiaba el Real Palacio. Así consta en la razón que en la copia de dicha Pragmática existe en el tomo 55 del "Libro de Cédulas Reales de los años 1665 a 1767", que se conserva en el Archivo colonial, razón que subscribe D. Antonio Guerra, Gutiérrez, escribano de Cámara.

En enero de 1768, el Arzobispo de Guatemala, D. Pedro Cortés y Larraz, subscribió la Carta Pastoral prohibiendo a sus feligreses toda correspondencia con los jesuítas expulsos, que fué leída *inter misarum solemnia,* en todas las iglesias y parroquias de su diócesis.

Quedaba, pues, Rafael Landívar completamente aislado de los suyos, navegando en el Atlántico hacia un puerto lejano y con la perspectiva de un porvenir incierto.



CARLOS III, Rey de España
e Indias.—De 1759 a 1788.

(Continuará)

Proceso de Pedro de Alvarado

(CONTINUA)

PROBANZA DE LOS DESCARGOS DEL ADELANTADO
DON PEDRO DE ALVARADO

5o. Testigo. El dicho Francisco de Berrio vecino e Regidor desta Cibdad de la Veracruz testigo presentado por el dicho Don Pedro de Alvarado juro segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que lo presento.

I. A la priméra pregunta dixo que conoce a los contenidos en la pregunta al dicho Pedro de Alvarado puede aver treze o catorce años e a los señores presidente e oydores despues quel abdiencia real esta en esta Nueva España que quede seys meses e mas tienpo.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de edad de treynta años e mas e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza quien toviere justicia.

VI. A la sesta pregunta dixo que lo queste testigo sabe es que despues que D. Hernando Cortes vino a esta nueva España luego que vino estando en la villa rica vieja en el peñol envio la tierra adentro a un pueblo a Gonzalo de Alvarado su hermano e questando el dicho Gonzalo de Alvarado en el dicho pueblo vinieron al dicho don Hernando ciertos yndios e le dixeron que otros yndios questavan adelante de dicho pueblo estavan de guerra e les davan guerra e quel dicho D. Hernando desta cavsa enbio al dicho D. Pedro con gente en socorro de dicho Gonzalo de Alvarado e para fazer guerra a los dichos yndios e que asi lo vido este testigo e que no sabe lo que mas paso por que no fue alla este testigo.

VII. A la setima pregunta dixo que sabe este testigo e a visto que quando en esta tierra los españoles van a guerra es usanza que los yndios de paz que van con ellos buscan cosas para comer e se faze como en la pregunta se contiene e que no sabe mas de lo contenido en ella.

VIII. a la otava pregunta dixo queste testigo fue con el dicho D. Pedro viniendo de la Villa rica la primera vez que venia para esta cibdad de México e que vino por las sierras de *Socachima* (86) que es comarcano a la dicha Villa rica e que nunca este testigo vido quel dicho D. Pedro ni por su mandado fisyese mal ni daño a los yndios naturales de la dicha sierra e questo sabe desta pregunta e deste fecho por el juramento que fizo e afirmose en ello e firmolo de su nonbre e prometio de guardar secreto de su dicho.

Nuño de Guzman. Francisco de Berrio.

6o. testigo. El dicho Nuño Pinto vezino de la Cibdad de la Veracruz, testygo presentado por el dicho D. Pedro de Alvarado juro segund derecho e siendo presentado por las preguntas que lo presento.

I. A la primera pregunta dixo que conoce a los contenidos en la pregunta a los dichos Presidente e Oydores despues que vino a esta nueva España el abdiencia Real que puede aver seys meses poco mas o menos e al dicho D. Pedro puede aver honze años poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta años poco mas o menos e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza quien toviera justicia.

VI. A la sesta pregunta dixo que vido que los yndios contenidos en la pregunta vinieron al dicho D. Hernando e lo en ella contenido e que por esta cavsa enbio el dicho D. Pedro segund lo dize la pregunta e queste testigo no fue alla e que asi no vido lo que sucedio en la yda e que no sabe mas.

VII. A la setima pregunta dixo que no fue este testigo con el dicho D. Pedro ni sabe lo que se fizo en el dicho camino pero que sabe e a visto que los yndios amigos que van con los españoles donde quieran que llegan es usanza fazer lo que se contiene en la dicha pregunta e que no sabe mas.

IX. A la novena pregunta dixo que no la sabe mas de que oyo dezir a la sazon a muchos de que no se acuerda que el dicho Motenzuma e yndios de esta cibdad salieron a recibir de paz al dicho D. Hernando e que despues prendio el dicho D. Hernando al dicho Montezuma e este testigo lo vido preso e que no sabe la cavsa por que lo prendio e que sabe e vido que del oro que se ovo en el suso dicho se repartio alguno por (87) los compañeros e que algunos dieron sus partes e que a este testigo le dieron su parte e questo sabe desta pregunta.

X. A la decima pregunta dixo que sabe e vido este testigo al dicho Cacamazi yndio por mandado de dicho D. Hernando despues quel dicho Pedro de Alvarado lo avía traydo e venido con el de Tezcuco e este testigo lo ayudava a guardar en esta Cibdad e que no sabe mas.

XI. A las honze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo quedo con el dicho D. Pedro e lo vido.

XII. A las doze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por que asi lo vido este testigo.

XIII. A las treze preguntas dixo que este testigo vido la dicha yndia ahogada en el agua de una cequie (88) desta Cibdad e que se dezia publicamente que los yndios contenidos en la pregunta la avian muerto pero queste testigo no la vido matar.

XIV. A las catorze preguntas dixo que sabe e vido quel dicho Pedro de Alvarado fue al patio contenido en la pregunta e queste testigo fue con el e que vido los pālos puestos como la pregunta lo dice e quel dicho D. Pedro preguntó a los yndios que para que heran aquellos palos e que no entendio lo que le respondieron mas de que oyo dezir a otros españoles que dezian que avian puesto los dichos palos para matar a los españoles e questo sabe.

XV. A las quize preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por que lo vido e vido sacarles a los dichos yndios las dichas porras e navajas.

XVI. A las diez e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta segund que en ella se contiene por queste testigo lo vido asi e queste testigo desfizo el ydolo que los dichos yndios tenian para sobir donde estava nuestra Señora.

XVII. A las diez e syete preguntas dixo que sabe este testigo quel dicho D. Pedro tomo un yndio de los del dicho patio e que asi lo vido este testigo e que oyo dezir publicamente a los españoles quel dicho yndio dezia lo contenido en la dicha pregunta e que no sabe mas.

XVIII. A las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido.

XIX. A las diez y nueve preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel dicho D. Pedro de Alvarado fue con gente sobre los dichos yndios por la cavsa contenida en la pregunta los quales fallo en el patio e salas del patio de Uchilobos e peleo con los dichos yndios el e los que con el yvan e los dichos yndios con el dicho D. Pedro e españoles e que no sabe mas de lo contenido en la pregunta.

XX. A las veynte preguntas dixo que vido este testigo que los dichos yndios vinieron sobre el dicho D. Pedro e los que con el estavan en la fortaleza e les dieron guerra casy dos dias e que vido este testigo que despues vino el dicho D. Hernando a esta cibdad dende a ciertos dias e el dicho D. Pedro le entrego al dicho D. Hernando la dicha fortaleza e preso el dicho Montenzuma e lo demas que le dexo a cargo segund la pregunta lo dize e questo sabe desta pregunta.

XXVI. A las veynte e seys preguntas dixo que no la sabe e questo sabe deste fecho por el juramento que fizo e afirmose en ello e firmolo de su nombre e prometio de guardar secreto de su dicho.

Nuño de Guzman. Nuño Pinto.

7o. Testigo. El dicho Cristoval Flores vezino desta Cibdad de Mexico testigo presentado por el dicho D. Pedro juro segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que lo presento dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce a los contenidos en la pregunta al señor Presidente e Oydores de seys meses a esta parte poco mas o menos e al dicho D. Pedro puede aver diez o doze años.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta años poco mas o menos e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza quien justicia toviere.

IX. A la novena pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo estava en esta Cibdad e vino a ella con el dicho D. Hernando e lo vido.

X. A la dezima pregunta dixo que sabe e vido este testigo quel dicho D. Pedro de Alvarado llevo el dicho yndio Cacamazi a Tezcuco por mandado del dicho D. Hernando e vido que lo torno a traer e lo entrego

al dicho D. Hernando segund la pregunta lo dize e que oyo dezir que en Tescuco avian premiado (89) al dicho yndio para que diese oro e lo oyo a ciertos españoles de que no se acuerda e que le avia fecho la dicha premia el dicho Pedro de Alvarado o su mandado e que sabe que no dio oro por que despues este testigo tenia cargo de guardar al dicho yndio por mandado del dicho D. Hernando e se lo dixo el dicho yndio.

XI. A las honze preguntas dixo que no la sabe mas de que oyo dezir lo contenido en la pregunta publicamente.

XXV. A las veynte e cinco preguntas dixo que no vido este testigo ni oyo dezir quel dicho D. Pedro tomase a ninguno dineros en la provincia de Tepeaca por juego e que sabe quel dicho Gonzalo Bazan es persona tahur e que bive de juego e asi lo avisto este testigo e que oyo dezir este testigo que al dicho Gonzalo Bazan avía tomado el dicho D. Pedro ciertos dineros por juego e questo es lo que sabe.

XXVII. A las veynte e syete preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por que lo vido este testigo andando en la misma guerra e que un dia socorrio el dicho Pedro de Alvarado a este testigo e a otros que andavan en un bargantin e que sy no fuera por el dicho D. Pedro que tovieran riesgo en sus personas.

XXVIII. A las veynte e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo lo vido asi e que paso como se contíene en la dicha pregunta (lo mismo dio a la pregunta 29).

XXX. A las treynta preguntas dixo que oyo dezir este testigo a muchos de que no se acuerda quel dicho D. Pedro avia fundido el oro que tenia e avia avido e quintandolo a su mag. pero queste testigo no lo vido.

LXVI. A las sesenta e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo a andado en compania del dicho D. Pedro e lo a visto asi e que no a visto otra cosa e questo sabe deste fecho por el juramento que fizo e firmolo de su nonbre a afirmose en ello e prometio de guardar secreto.

Nuño de Guzman. Cristoval Flores.

LXXX. A las ochenta preguntas dixo este testigo que sabe lo contenido en la dicha pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo se fallo en lo suso dicho e lo vido e que paso asi e queste testigo fue uno de los que alli se hirieron e firmolo de su nombre.

Cristoval Flores.

8o. Testigo. El dicho Francisco de Solis vezino desta Cibdad de Mexico testigo presentado por el dicho D. Pedro juro segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que lo presento.

I. A la primera pregunta dixo que conoce a los contenidos en la pregunta a los dichos señor Presidente e Oydores puede aver seys meses poco mas o menos e al dicho D. Pedro puede aver honze años poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta años poco mas o menos e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza la justicia.

VI. A la sexta pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo se fallo en ello e lo vido segund la pregunta lo dize.

VII. A la setima pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que en ella se contiene por queste testigo fue con el dicho Pedro de Alvarado e lo vido e que paso segund se contiene en la pregunta.

VIII. A la otava pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que en ella se contiene por queste testigo fue en lo suso dicho con el dicho don Pedro e lo vido ser e que paso como se contiene en la pregunta e questo sabe deste fecho por el juramento que fizo e afirmose en ello e firmolo de su nombre e prometio de guardar secreto de su dicho.

Francisco de Solis.

9o. Testigo. El dicho Pedro Sanchez Farfan vezino desta Cibdad de Mexico testigo presentado por el dicho D. Pedro de Alvarado juro segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que lo presento dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce a los contenidos en la pregunta de vista e habla a los dichos señor Presidente e Oydores despues que vino el abdiencia real a esta nueva España e al dicho Pedro de Alvarado puede aver diez e seys o diez y siete años poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de quarenta años poco mas o menos e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza quien justicia toviere.

VI. A la sesta pregunta dixo que sabe este testigo e vido que ciertos yndios vinieron al dicho D. Hernando segund la pregunta lo dize a decir lo en ella contenido e que por esta cavsa el dicho D. Hernando envio al dicho D. Pedro con cierta gente e que no sabe lo que succedio en lo suso dicho por queste testigo se quedo con el dicho D. Hernando e que despues fue este testigo a donde avia ydo el dicho D. Pedro e fallo que avia él pueblo despoblado contenido en la pregunta e que asi lo vido este testigo por que fue con el dicho D. Hernando e que se dixo que los yndios del dicho pueblo se avian ydo e lo avian desanparado e questo sabe desta pregunta.

VII. A la setima pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo lo vido e es asi costumbre como la pregunta lo dize.

VIII. A la otava pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo lo vido asi e fue este testigo con el dicho Pedro de Alvarado a lo suso dicho.

IX. A la novena pregunta dixo que lo que sabe es que vido este testigo que quando D. Hernando Cortes e el dicho Pedro de Alvarado entraron la primera vez en esta Cibdad de Mexico el dicho Motenzuma e yndios della los salieron a recebir de paz e luego se apeo el dicho D. Hernando e el dicho Motenzuma se fueron al aposento del dicho Motenzuma e todos los españoles se aposentaron sin que oviese guerra alguna e que asi lo vido este testigo que dende a dos o tres días el dicho D. Hernando prendio al dicho Motenzuma por estar el e los españoles seguros del e de los yndios e que vido este testigo quel dicho D. Pedro como capitan e otros capitanes e sus gentes salieron a buscar oro en el aposento e a otras partes e que todo lo que avian el dicho D. Pedro e los mas a lo queste testigo vido lo trayan e davan al dicho D. Hernando e que vido este testigo que se fundio todo el dicho oro e se fizo partes por los conpañeros e que a este testigo le fizieron su parte de lo suso dicho e que así lo vido este etstigo e se fallo presente a ello e questo sabe desta pregunta.

X. A la dezima pregunta dixo que sabe e vido este testigo quel dicho Pedro de Alvarado llevo al yndio contenido en la pregunta a la Cibdad de Tezcuco e que despues vido que lo torno a traer e lo entrego al dicho D. Hernando sano y sin lision alguna a lo queste testigo vido e que sabe e vido quel dicho Pedro de Alvarado llevo al dicho yndio a la dicha Cibdad de Tezcuco por mandado de dicho D. Hernando e que no sabe mas de lo contenido en la pregunta.

XI. A las honze preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta por queste testigo lo vido asi.

LXVI. A las sesenta e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que en ella se contiene por queste testigo lo a visto asi andando en compania del dicho D. Pedro e questo sabe desta pregunta e fecho por el jurado que fizo en lo qual se afirmo e firmolo de su nombre e prometio de guardar secreto de su dicho.

Nuño de Guzman.

Pedro Sanchez Farfan.

(Continuará)

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE SUS COMPONENTES

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor don Karl Sapper..................	Universitaet Wüerzburg, Alemania
Doctor don Sylvanus G. Morley......	Carnegie Institution, Washington, D. C.
Doctor don William Gates..............	Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland
Doctor don Manuel Gamio............	México, D. F.
Doctor don Herbert J. Spinden......	Brooklyn, New York, U.S.A.
Profesor don Walter Lehmann.......	Museo Etnológico, Berlín, Alemania
Don Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.
Doctor Thomas Gann......................	Londres, Inglaterra
Ph. Dr. J. Alden Mason..................	Universidad de Pensylvania, Pa., U. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet............	París, Francia
Doctora Rosa Filatti.......................	México, D. F.
Dr. John C. Merrian.......................	"Carnegie Institution", Washington, E. U. A

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE LA CAPITAL

Licenciado don Enrique Martínez Sobral	El Paso, Texas
Licenciado don José Rodríguez Cerna......	Madrid, España.
Licenciado don Adrián Recinos...............	Washington, D. C.—U. S. A.
Doctor don José Matos...........................	París, Francia.
Doña Lilly de Jongh Osborne....................	San Salvador.
Doctor don J. A. Macknight.....................	México, D. F.
Don Jorge Acosta.....................................	Quito, Ecuador.
Doctor don Francisco Asturias..............	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Don Carlos Wyld Ospina..........................	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor don Jesús Castillo.......................	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero don Ventura Nuila..................	Cobán, A. V., Guatemala.
Don Erwin P. Dieseldorff........................	Cobán, A. V., Guatemala.
Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta......	Madrid, España.

SOCIOS ACTIVOS EN LA CAPITAL ADEMAS DE LOS QUE FORMAN
LAS RESPECTIVAS COMISIONES

Doña Laura Rubio de Robles
Don Rafael Arévalo Martínez
Don José Arzú Herrarte
Licenciado Salomón Carrillo Ramírez
Ingeniero Claudio Urrutia
Ingeniero Lisandro Sandoval
Licenciado Rafael Piñol
Dr. Carlos Martínez Durán
Profesor S. Joaquín Pardo

SOCIOS CORRESPONDIENTES.

Profesor don José Lentz..........................	Wüerzburg, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs.........................	Alemania, Berlín.
Doctor don Phil Franz Termer...............	Wüerzburg, Alemania.
Licenciado don Cleto González Víquez.....	San José, Costa Rica.
Don Ricardo Fernández Guardia.............	San José, Costa Rica.
Profesor don Miguel Obregón L..............	San José, Costa Rica.
Profesor don J. Fidel Tristán...................	San José, Costa Rica.
Don Anastasio Alfaro..............................	San José, Costa Rica.

Don Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Martiniano Leguisamón	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Arturo Capdevilla	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Ernesto Quezada	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don R. Lehmann Nitsche	La Plata, República Argentina.
Ingeniero don Florencio de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Doña Juana Canut de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero don Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor don José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Don Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Don Alberto Masferrer	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor don Manuel Barba	Santa Tecla, El Salvador.
Doctor don Sisto Alberto Padilla	Ahuachapán, El Salvador
Profesor don Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Don Carlos Mérida	México, D. F.
Doctor don Juan Ramón Uriarte	México, D. F.
Profesor don Rafael Heliodoro Valle	México, D. F.
Don Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Don Roque Vilardell Arteaga	Caracas, Venezuela
Profesor don Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor don Otto Holstein	México, D. F.
Don John Eoghan Kelly	New York City, U. S. A.
Don Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor don J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Don Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor don Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.
Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfred V. Kidder	New York City, U. S. A.
Henry Helfant	Bucarest, Rumania.
Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Licenciado Salvador Diego Fernández	México, D. F.
Doctor Atilio Sivirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio E. Sol	Santa Tecla, El Salvador.
Don Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador.
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luis Cardoza y Aragón	París, Francia.
Dr. Henry B. Robert	Washington, D. C.
Francisco Fernández del Castillo	México, D. F.
Guillermo Feliú Cruz	Santiago, República de Chile.
Dr. Alberto de Villegas	La Paz, Bolivia.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez	Tapachula, Chis. México.
Licenciado Antonio Mediz Bolio	San Jasé de Costa Rica.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero don Juan Arzú Batres.
Ingeniero don Gustavo A. Novella
Don Máximo Obst.
Doctor don David Joaquín Guzmán.
Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.
Doctor don Manuel Y. Arriola.
Doctor don José Manuel Eizaguirre.
Don Francisco Sánchez Latour.
Profesor don Jorge Lardé.
Don Roberto Lancing.
Licenciado don Rafael Montúfar.
Licenciado José A. Beteta.
Doctor don J. Toribio Medina.
Ingeniero don Fernando Cruz.
Doctor Luis Toledo Herrarte
Don Juan Zorrilla de San Martín.